

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

La Unión Valle 1 de Mayo de 2008.

Honorables
CONCEJALES
La Unión Valle

Referencia: Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Municipal periodo 2008-2011.

Es nuestra misión fundamental, como administración regente de los destinos de nuestro municipio, trabajar de manera concertada con los otros agentes del desarrollo, (entendiendo estos como actores que participan y se benefician de dicho proceso, tales como El sector Público, el sector Privado y la comunidad), en la formulación y gestión de un modelo de desarrollo encaminado a una propuesta integral y sostenible, basado en principios de justicia, equidad, igualdad y respeto de la Ley, solidaridad social y económica, y participación comunitaria, que le permita a sus habitantes vivir en bienestar.

Para pensar en un desarrollo integral, debemos incluir el crecimiento equilibrado en todos los sectores y niveles de la sociedad y del Municipio, en la complejidad de su entorno; tanto en sus ámbitos Rural, como en lo Suburbano y lo Urbano; y añadir el concepto de sostenible, lo cual nos brinda continuidad y permanencia en su dinámica de vitalidad y autosuficiencia.

Apropiaciones instrumentales tales como justicia, equidad, igualdad, respeto por la Ley, solidaridad social y económica, y participación, serán baluartes complementarias y no menos indispensables, para lograr con la capacidad de mi Administración y la interacción con su Corporación y de la comunidad, las condiciones óptimas para una GESTIÓN que conlleve al DESARROLLO, partiendo de los niveles organizativos más simples hasta los más complejos, buscando en ellos un proceso que mediante la toma de decisiones acertadas y concertadas, vincule a todos los Unionenses en una Transformación Humana integral.

Todos estos propósitos están claramente plasmados en el Plan de Desarrollo para el periodo 2008 – 2011, el cual ponemos a su consideración y muy especialmente del Consejo Territorial de Planeación y de la comunidad en general. Invitándolos a que participen del estudio y aprobación del mismo, y que junto con mis

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

colaboradores trabajemos duro por una Unión **"PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"**.

Atentamente,

ALEXANDRA ARIAS PORRAS
Alcaldesa Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
2008 – 2011**

“LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA”

La Unión Valle del Cauca, Abril de 2008

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA
2008 – 2011**

**ALEXANDRA ARIAS PORRAS
ALCALDESA MUNICIPAL**

La Unión Valle del Cauca, Abril de 2008

Centro Administrativo Municipal
Teléfono
E-mail

Calle 15 No. 14-34 Barrio Belén
(092) 229 3118 – 229 3141
tmunionvalle@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALEXANDRA ARIAS PORRAS	ALCALDESA
DEILA VIVIANA BECERRA	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
JOSE GABRIEL ARROYAVE RENGIFO	SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
PAOLA ANDREA VASQUEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL
JOSE LUIS ESCOBAR CAICEDO	SECRETARIO HACIENDA
CLAUDIA FERNANDA CASTAÑEDA	TESORERA MUNICIPAL
LUIS MARIO VALENCIA	INSPECTOR DE POLICÍA
ARLEX FABIAN AVILA GOMEZ	BANCO DE PROGRAMAS- PROYECTOS.
GERMAN VILLAQUIRAN	GERENTE HOSPITAL
DIANA ARISTIZABAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

**EQUIPO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO**

ALEXANDRA ARIAS PORRAS	ALCALDESA
DEILA VIVIANA BECERRA	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
JOSE GABRIEL ARROYAVE RENGIFO	SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
PAOLA ANDREA VASQUEZ	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL
JOSE LUIS ESCOBAR CAICEDO	SECRETARIO HACIENDA
ARLEX FABIAN AVILA GOMEZ	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DIANA ARISTIZABAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ADRIANA CANTILLO LOPEZ	ASESORA PLAN DESARROLLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONCEJO MUNICIPAL

1. JOSÉ LEONARDO HENAO GÓMEZ **PRESIDENTE**
2. MARIA LUDIVIA ORTIZ GALLÓN **VICEPRESIDENTE**
3. GUSTAVO GIRALDO RAMÍREZ **SEGUNDO VICEPRESIDENTE**
4. GUSTAVO ALFONSO ESTEFEN
5. CARLOS ALONSO ÁLVAREZ
6. CESAR ARTURO ARIAS
7. NORALBA AYALA MONTAÑO
8. CARLOS ALFONSO GIRÓN MARÍN
9. JOSÉ JESÚS MARÍN DUQUE
10. HOOVER ORTIZ OSORIO
11. VÍCTOR MANUEL QUINTERO TAMAYO
12. DIEGO FERNANDO VELÁSQUEZ GÓMEZ
13. MARTHA LUCY VÉLEZ VARELA

COMISIÓN DEL PLAN

1. MARIA LUDIVIA ORTIZ GALLON
2. JOSE JESUS MARIN DUQUE
3. MARTHA LUCY VELEZ VARELA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL
LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA

REPRESENTANTES

1. GUILLERMO ALBERTO RAMIREZ MILLAN.....Sector Agropecuario
2. ALVARO ANTONIO ARCILA MOLINASector Comercial,
3. JAIRO MARTINEZ ROCHASector Privado;
4. NELSON GOMEZSector Educativo;
5. SANDRA MILENA MORALESSector Ambiental;
6. GERMAN VILLAQUIRANSector Salud;
7. RUBEN DARIO ARIASSector de vivienda;
8. LEONARDO QUINTEROSector de Profesionales;
9. FRANCISCO JULIAN ACOSTASector de Transportes;
10. LUIS ARBEY CARDENASSector Usuarios Campesinos;
11. RAFAEL QUINTERO.....Organizaciones de Recreación
y Deportes
12. KATHERIN QUIÑONEZ NAVARRETE....Organizaciones de Juventudes,
13. CARLOS HUMBERTO GALLEGO..... Juntas de acción comunal;
14. OSCAR ANDRES GARCIA RIOS.....Asociaciones de usuarios
de servicios públicos.

CONTENIDO

- PRESENTACION
- INTRODUCCION

CAPITULO I

PROCESO METODOLOGICO DEL PLAN

- 1.1. ¿Como se formulo el Plan de Desarrollo?
 - 1.1.1. Normatividad para su Formulación
- 1.2. La Transición del Programa de Gobierno al Plan.
- 1.3. Principios del Plan de Desarrollo Municipal.
- 1.4. Fundamentos y Soportes del Plan.
- 1.5. Objetivo General del Plan de Desarrollo

CAPITULO II

MODELO DE DESARROLLO

- 2.1. EL MUNICIPIO DE HOY
(Generalidades).
 - 2.1.1. Reseña Histórica
 - 2.1.2. Localización
 - 2.1.2.1. Limites
 - 2.1.2.2. Clima
 - 2.1.3. División Político-administrativa
 - 2.1.4. Población Actual
 - 2.1.4.1. Discriminación por Zonas
- 2.2. Evolución y proyecciones de Población
 - 2.2.1. Componente Origen
 - 2.2.1.1. Etnias- Grupos
 - 2.2.2. Componente genero
 - 2.2.3. Componente Edad
- 2.3. El Modelo de Desarrollo: "LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

2.4. MISIÓN.

2.5. VISIÓN.

CAPITULO III

EJES DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1. EJE SOCIAL

3.1.1. Sector Educativo

3.1.1.1. Forjando la Excelencia Estudiantil

3.1.1.2. Oportunidad, Ampliación y permanencia Educativa

3.1.1.3. Cobertura

3.1.1.4. Calidad

3.1.2. Sector Salud

3.1.2.1. Indicadores del Sector Salud

3.1.2.2. Mortalidad

3.1.2.3. Morbilidad

3.1.2.4. Fecundidad

3.1.2.5. Servicio Extramural

3.1.3. Sector Deporte y Recreación

3.1.3.1. Situación Actual

3.1.3.2. Apoyo y Promoción del Talento Deportivo

3.1.4. Sector Grupos Vulnerables

3.1.4.1. Niñez y Adolescencia

3.1.4.2. Discapacitados

3.1.4.3. Desplazados

3.1.4.4. Otros Grupos Vulnerables

3.1.5. Desarrollo Comunitario

3.2. EJE INSTITUCIONAL

3.2.1. Sector Institucional

3.2.1.1. Gestión Pública Efectiva

3.2.1.2. Tecnología y Avance de la Gestión Administrativa

3.2.2. Sector Justicia y Seguridad

3.2.2.1. Cuadros Estadísticos Situación Actual del Municipio

3.2.3. Sector Espacio Publico y Equipamiento Urbano

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

- 3.2.3.1. Matadero Municipal
- 3.2.3.2. Plaza de Mercado
- 3.2.3.3. Cementerio Municipal
- 3.2.3.4. Palacio Municipal

3.3. EJE FISICO

- 3.3.1. **Sector Vivienda**
 - 3.3.1.1. Unidad de Vivienda Amenazada en el Municipio
- 3.3.2. **Sector Servicios Públicos**
 - 3.3.2.1. Agua Potable
 - 3.3.2.1.1. Calidad del Agua
 - 3.3.2.2. Alcantarillado
 - 3.3.2.3. Energía
 - 3.3.2.4. El Gas en La Unión
 - 3.3.2.5. Aseo
 - 3.3.2.6. Telecomunicaciones
- 3.3.3. **Sector Vías para el Desarrollo**
 - 3.3.3.1. Principales Vías urbanas del Municipio
 - 3.3.3.2. Transporte – Vías de Comunicación
 - 3.3.3.3. Transporte de Pasajeros
 - 3.3.3.4. Señalización
 - 3.3.3.5. Circulación Vehicular
 - 3.3.3.6. Accidentalidad en el Municipio

3.4. EJE ECONOMICO

- 3.4.1. Sector Agrícola, Ecológico y Agroindustrial
 - 3.4.1.1. Agroindustria
 - 3.4.1.2. Producción Ecológica
 - 3.4.1.3. Pecuario
 - 3.4.1.4. Porcicultura
- 3.4.2. **Sector Medio Ambiente**
 - 3.4.2.1. Quebradas y Caudales
 - 3.4.2.2. Porcentaje Masa Boscosa
 - 3.4.2.3. Áreas para la Recuperación
 - 3.4.2.4. Problemática de los Recursos Naturales
- 3.4.3. **Sector Impulso al Empleo Urbano y Rural en el Municipio**
- 3.4.4. **Sector Turismo**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

- 3.4.4.1. Sitios Turísticos
- 3.4.5. **Sector Cultura**
- 3.4.5.1. Situación Cultural del Municipio
- 3.4.5.2. Eventos Artísticos

CAPITULO IV

DESARROLLO FINANCIERO

4.1. Programas y Subprogramas

4.1.1. Eje Social

- 4.1.1.1. Sector Educación
- 4.1.1.2. Sector Salud
- 4.1.1.3. Sector Deporte y Recreación
- 4.1.1.4. Sector Grupos Vulnerables
- 4.1.1.5. Sector Desarrollo Comunitario

4.1.2. Eje Institucional

- 4.1.2.1. Sector Institucional
- 4.1.2.1.1. Programas
- 4.1.2.1.2. Programas
- 4.1.2.2. Sector Justicia, Defensa y Seguridad
- 4.1.2.3. Sector Equipamiento Urbano

4.1.3. Eje Físico

- 4.1.3.1. Sector Vivienda
- 4.1.3.2. Sector Servicios Públicos
- 4.1.3.3. Sector Infraestructura Vial

4.1.4. Eje Económico

- 4.1.4.1. Sector Agropecuario
- 4.1.4.2. Sector Medio Ambiente
- 4.1.4.2.1. Prevención y Atención de Desastres
- 4.1.4.3. Sector Empleo Urbano y Rural
- 4.1.4.4. Sector Turismo
- 4.1.4.5. Sector Cultura

4.2. Desarrollo Financiero

4.2.1. Plan Financiero

- 4.2.2. Potencial Financiero
- 4.2.3. Estructura de Gastos y su Composición
- 4.2.4. Destinación de los Recursos
- 4.2.5. Soluciones Plan de Desarrollo 2008 – 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4.3. Plan Plurianual de Inversiones

4.3.1. Soluciones Plan de Desarrollo 2008 – 2011

4.3.2. **Plan Operativo Anual de Inversiones**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal "LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA", recoge una serie de inquietudes y necesidades, concertadas en cada una de las diferentes reuniones y manifestaciones públicas que se realizaron durante la anterior campaña proselitista, y que se constituye en mi compromiso con la comunidad Unionense. Necesidades que una vez al ser elegida, me di a la tarea de trabajar sin escatimar esfuerzos, para plasmar en este documento, el instrumento que servirá de herramienta para dirigir los destinos de este Municipio, acudiendo a las leyes y normas de la Constitución Política Colombiana.

En él se contemplan las propuestas básicas que espero ir moldeando con el importante aporte de la ciudadanía, que comparte la tesis y los planteamientos sobre la forma de cómo abordaremos las agudas crisis de carácter económico, de seguridad y de inversión social, por la que atraviesa nuestro Municipio, teniendo en cuenta esto, pretendo crear un verdadero modelo administrativo de liderazgo y gerencia pública, gestionando los proyectos de inversión social que dentro de las competencias Municipales se emprenderán, para garantizar los servicios básicos a la comunidad, el mejoramiento continuo de la calidad de vida, el desarrollo y el bienestar de nuestro municipio, para que los Unionenses recobren la confianza en sus dirigentes.

Por lo tanto, dando cumplimiento a la Ley 152 de 1994, se elaboró un Plan de Desarrollo, plasmando con ello un programa de gobierno, orientado a una administración en la que "LA UNIÓN SERA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA", dándole una adecuada orientación e inversión a los recursos del Municipio, acudiendo a las diferentes entidades del orden nacional e internacional, sin desatender las obligaciones contraídas por mi como dirigente; de tal manera que esta administración creará las condiciones iniciales para que en el 2015, exista una mejor calidad de vida para todos nuestros habitantes, con servicios sociales y de infraestructura, sustentado en el aprovechamiento de las potencialidades que ofrece nuestro territorio, logrando con ello nuevas oportunidades para todos.

ALEXANDRA ARIAS PORRAS
Alcaldesa de la Unión Valle del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal **"LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA 2008-2011"**, contiene cuatro (4) ejes de desarrollo que enmarcan las propuestas socio-económicas para el corto, y mediano plazo que sirven de estrategias para el desarrollo territorial.

El Plan está basado en el programa de gobierno presentado por la alcaldesa, estructurado por cinco (5) líneas de acción, y armonizado con el Esquema de Ordenamiento Territorial dentro de los componentes urbano y rural del Municipio.

El Plan de Desarrollo del Municipio **"LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"** tiene un alcance de cuatro (4) años correspondiente al periodo de gobierno que inicio el primero (01) de enero del 2008 y va hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2011, el cual se desarrollará de acuerdo a las prioridades concertadas.

El Plan se elaboró conjuntamente con el equipo de gobierno de la presente administración, liderada por la Doctora ALEXANDRA ARIAS PORRAS, en calidad de Alcaldesa, los miembros del Concejo Municipal y representantes de gremios y líderes de la comunidad mediante la realización de talleres de trabajos y de participación ciudadana, con el acompañamiento del consejo de gobierno municipal, una asesoria externa y la secretaria de Planeación Departamental, quienes lideraron el proceso de elaboración del documento, con el cual, el municipio busca que se de cumplimiento al artículo 259 de la Constitución Política de 1991, la ley 136 de 1994 y sus decretos reglamentarios y la reciente normatividad en materia de racionalización del gasto, y asignación de recursos (ley 617 del 2000 y ley 715 del 2001).

Se trabajó en forma ardua, con el fin de cumplir el objetivo de llegar al documento final tal como lo reglamenta la ley 152 de 1994, para lograr la conceptualización de una estrategia de desarrollo socioeconómico, un modelo estructural de corto y mediano plazo con los contenidos necesarios para que en etapas posteriores, se adelante el conjunto de planteamientos para el logro de objetivos y metas trazadas, mediante las estrategias, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, enmarcados en los diferentes contextos urbanos, rurales y regionales.

JOSE GABRIEL ARROYAVE RENGIFO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Centro Administrativo Municipal
Teléfono
E-mail

Calle 15 No. 14-34 Barrio Belén
(092) 229 3118 – 229 3141
tmunionvalle@hotmail.com

CAPITULO I

PROCESO METODOLOGICO DEL PLAN

1.1 ¿CÓMO SE FORMULÓ EL PLAN DE DESARROLLO?

Durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo el equipo de gobierno local, de manera participativa y responsable, trabajó en la construcción de un plan ajustado a las necesidades de inclusión y equidad que exigen y merecen las comunidades visitadas y diagnosticadas en desarrollo de la campaña electoral.

El Plan fue concebido a través de la metodología de planificación estratégica, es decir, parte de una selección de problemas prioritarios a fin de concentrar el foco de atención y el tiempo del gobernante.

Su centro son los problemas, porque ése es el quehacer de la práctica política, porque la población y las organizaciones sufren problemas y porque con relación a ellos la planificación adquiere un sentido muy práctico.

El ejercicio práctico con el equipo de gobierno permitió identificar una serie de ventajas comparativas del territorio y formular alternativas para convertirlas en competitivas. En este ejercicio se recurrió al diseño de matrices DOFA que además de identificar oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades, profundizaron en alternativas para superar obstáculos o limitaciones, así como para potenciar factores claves.

De igual manera, la alta dirección reflexionó sobre el programa de gobierno y su necesaria adecuación estratégica, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, esto condujo a la concepción de los Ejes de Desarrollo del plan.

Una serie de reuniones sucesivas, apoyadas por una asesoría externa y la Gobernación del Valle del Cauca, con los funcionarios responsables del documento del plan, se surtieron en aras de ir afinando la propuesta en sus componentes: Diagnóstico, estratégico y financiero (operativo).

1.1.1. NORMATIVIDAD PARA SU FORMULACIÓN

- Constitución Política
- Ley 152 de 1994
- Ley 388 de 1997
- Ley 115 de 1994
- Ley 101 de 1993
- Ley 99 de 1993
- Ley 715 de 2001
- Ley 617 de 2000

1.2. LA TRANSICIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PDM.

El programa de gobierno **“LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA”**, inscrito ante la Registraduría por la candidata ALEXANDRA ARIAS PORRAS, actual alcaldesa popular, se estructuraba a partir de cinco (5) grandes líneas de acción encaminadas a devolverle al municipio el rumbo perdido. Las líneas de acción son:

- 1: Gestión social y Desarrollo Económico
- 2: Participación y Control Social
- 3: Planeación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial.
- 4: Administración Humana, Humanizante, Eficiente.
- 5: El Municipio en el Contexto de Región.

Estas líneas de acción responden a la percepción que se obtuvo de las urgencias y expectativas de los Unionenses en el proceso de campaña electoral. Sin embargo, a pesar de la pertinencia de dichas líneas, la metodología de planeación exigía un agrupamiento en ejes de desarrollo integrales y estratégicos que además guardaran una coherencia con las dimensiones del desarrollo:

Dimensión Humana o Social: El desarrollo de las personas, individual y socialmente consideradas, se constituye en la base de cualquier proyecto de desarrollo, esta dimensión considera esencial la ampliación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

de oportunidades para que las personas disfruten de una vida saludable y prolongada, donde tengan la posibilidad de acceder al conocimiento y a los recursos o servicios sociales necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Dimensión Institucional: Indica el grado de organización institucional existente en el municipio, así como el grado de poder de actuación política, la participación efectiva de la comunidad, el nivel de articulación y organización del cuerpo social, la facilidad o dificultad de la convivencia social, el grado de violencia, la aceptación o rechazo de nuevas tecnologías, el nivel de formación y la evolución de los códigos morales y éticos, es decir los elementos que se constituyen en aceleradores o frenos del desarrollo de un territorio.

Dimensión física: La provisión y distribución de las infraestructuras (vías, acueductos, alcantarillados, electrificación, vivienda, parques, etc.), son un indicativo del desarrollo de un territorio, puesto que su fin es el bienestar de la comunidad, su planificación y ubicación estratégica permiten un desarrollo armónico y coherente del territorio.

Dimensión Económica, Natural o Territorial: El estado de los recursos naturales, el grado de conservación o deterioro de los ecosistemas, permite conocer los aspectos más sobresalientes que puedan tener una incidencia en el campo de la productividad económica, de su análisis se deducen las características y los aspectos predominantes que configuran el municipio.

Teniendo en cuenta las cinco (05) líneas de acción contenidas en el programa de gobierno y las cuatro (4) dimensiones del desarrollo expuestas aquí brevemente, el equipo de gobierno se dio a la tarea de construir cuatro (4) ejes de desarrollo que integraran lo uno y lo otro, quedando reorganizados los anhelos del programa de gobierno en los siguientes Ejes: 1) **EJE SOCIAL**, que incluye todos los objetivos relativos al ofrecimiento de servicios sociales básicos (educación, salud, recreación, etc.) con criterios de equidad y solidaridad social; 2) **EJE INSTITUCIONAL**, eficiente y participativo, un eje encaminado a fortalecer el capital cívico institucional del municipio a través del cumplimiento de objetivos de mejoramiento en los niveles de gestión, liderazgo, participación y gobernabilidad local; 3) **EJE FISICO**, eje a

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

partir del cual se reconoce que el desarrollo territorial está dependiendo de la manera como se revalorice el entorno natural, integrando los territorios y dotándolos funcional y sistemáticamente; y 4) **EJE ECONOMICO**, Promoción e impulso a la economía local, que se constituye en el eje del desarrollo económico, propendiendo por aprovechar las potencialidades productivas del sector rural municipal y por promover un subsector microempresarial que dinamice la oferta y demanda de bienes, servicios y empleo productivo.

1.3. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios del Plan de Desarrollo se extractan del programa de gobierno y se adoptan como principios orientadores de la gestión local:

- 1. TRANSPARENCIA:** Para ejercer una gestión abierta al público y sin tener predilecciones con ninguna persona en particular.
- 2. PARTICIPACION:** Para que todos los Unionenses hagan parte de la Administración, como veedores, contratistas y beneficiarios de programas o hagan parte en las decisiones importantes.
- 3. COMPETITIVIDAD:** Para que la administración esté al nivel de las mejores y responda a las necesidades de la comunidad.
- 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:** Para que los funcionarios cumplamos a cabalidad con las funciones y los recursos lleguen a su destino.
- 5. CELERIDAD:** Para que las diligencias y asuntos se tramiten sin demoras, de acuerdo a las necesidades de la gente y sin más requisitos que los exigidos por el régimen constitucional y legal.
- 6. RESPONSABILIDAD:** Para responder ante la comunidad y las autoridades por los hechos y acciones de la administración y

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

sobre todo frente a este programa de gobierno.

- 7. LIDERAZGO:** Para convocar a la gente a forjar el desarrollo de nuestro municipio.
- 8. SOLIDARIDAD:** Para que ayudemos a los más necesitados y contribuyamos entre todos a fortalecer el desarrollo de nuestro municipio.
- 9. GESTION:** Para conseguir otros recursos y programas de beneficio social, en instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- 10. IGUALDAD EN LA DIFERENCIA:** Para darle un trato a cada quien según sus necesidades sus condiciones y comportamientos.
- 11. ECONOMIA:** Para que se inviertan más recursos en la gente y menos en la administración.
- 12. IMPARCIALIDAD:** Para que todos tengan un trato igualitario y sin discriminaciones de ninguna índole.
- 13. PUBLICIDAD:** Para que la gente conozca la gestión de la administración y los resultados de ella a través de los diferentes medios de comunicación y de reuniones de trabajo.
- 14. DELEGACION DE FUNCIONES:** Para que las funciones ordinarias sean abordadas por los funcionarios de la administración Municipal y el Alcalde pueda dedicarse a dirigir la gestión administrativa.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

1.4. FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal "LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA", tiene como fundamento los principios constitucionales y legales que rigen la planeación del desarrollo económico y social en Colombia.

El Plan desarrolla los principios constitucionales establecidos por la Carta Política de 1991 y principios legales consagrados en la Ley 152 de 1994.

Los soportes esenciales del Plan de Desarrollo son: El Programa de Gobierno "LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA 2008-2011", Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca "CON SEGURIDAD LO LOGRAREMOS" y Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario".

1.4. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Impulsar el desarrollo de los proyectos considerados prioritarios y estratégicos en el presente Plan, aprovechando las ventajas asociadas a la ocupación del territorio, la ubicación estratégica del Municipio en términos ambientales y geográficos y favoreciendo la articulación funcional con los Polos vecinos.

CAPITULO II MODELO DE DESARROLLO

2.1 EL MUNICIPIO DE HOY (Generalidades).

2.1.1. RESEÑA HISTÓRICA

A finales del siglo XVIII se hace la primera fundación de la población, concretamente consistió en la demarcación de la actual plaza principal y el señalamiento de lotes para los principales edificios públicos y solares para los fundadores, hecho que tuvo lugar el 20 de abril de 1796.

El censo de 1843 habla de distrito parroquial del **Hato de Lemos perteneciente al Cantón de Toro**, el cual era uno de los once cantones en que se dividía la Provincia de Popayán. La inestabilidad política vivida en el país en el siglo XIX manifestada por continuas guerras civiles produjo un receso en el funcionamiento oficial, ocasionando que al final de las guerras no se diera razón de su fundación y por lo tanto se produjera una nueva fundación, la que se reconoce actualmente.

Esta fue realizada el 7 de enero de 1880 por medio de la ordenanza No. 45 por la cual se erigió en Distrito el caserío del **Hato de Lemos**. La Provincia de Toro fue reducida en 1880. En este año por medio de la ley 102 de dic., se creo la Provincia de Quindío a la cual entro a formar parte el Hato de Lemos. En 1896 a través de la Ordenanza No. 15 de 1890 se erige como municipio. En el mismo año se creo la Provincia de Arboleda y La Unión entro en su conformación.

En 1908 se hizo una nueva redistribución del territorio nacional; al Valle del Cauca se le dividió en tres departamentos: Cali, Cartago y Buga. La Unión entro a formar parte del departamento de Buga. En 1910 los tres Departamentos se integraron en uno solo creándose el Departamento del Valle del Cauca.

La Unión es uno de los principales Municipios **Hortofrutícolas** de Colombia, es además asiento de la más importante industria vinícola del país, así como de cultivos de maracuya y de melón que se exportan a Europa y Estados Unidos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Si hacemos un recorrido por la vía Panorama hacia el norte del departamento no tardaremos en encontrar extensas tierras dedicadas al cultivo de viñedos y de frutas, se notara que estará próximo a La Unión, un municipio de clima cálido y verde paisaje.

Entre los lugares de interés están: El **Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas en la Ermita**, su principal iglesia construida en el siglo XVIII y **La Casa Municipal** monumento arquitectónico.

En La Unión nuestros pandeyucas, roscas, trabuco y pandebono, jugos de uva y los vinos, los cuales son famosos a nivel nacional.

Celebramos las **Fiestas de San Pedro y San Pablo** en Junio, el **Carnaval de la Uva y el Vino** en Octubre y el **Festival Departamental de Interpretes de la Canción Moderna**. Los turistas tienen a su servicio excelentes hoteles, restaurantes y paradores.

2.1.2. LOCALIZACION

2.1.2.1. LÍMITES

- Al norte con el municipio de Toro
- Al sur con el municipio de Roldanillo
- Al oriente con el río Cauca y los municipios de La Victoria y Obando
- Al Occidente con los municipios de El Dovio y Versalles.

La Unión, Valle del Cauca, dista a 164 Kilómetros de Cali, la capital del Departamento. Enclavado a 963 m de altitud, su territorio se distingue por albergar dos unidades fisiográficas: una llana que corresponde al valle del río Cauca, y otra montañosa al oeste que corresponde a la cordillera Occidental.

Entre los accidentes orográficos se destacan los altos de La Cruz, Los Pájaros y Paramillo; las cuchillas de Carpintero, El Rodeo, Guamalita, La Meseta y La Sonora. Avenado por el río Cauca y otros menores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2.1.2.2. CLIMA

Posee los pisos térmicos cálido, templado y frío. La temperatura media anual es de 24 °C y el promedio de precipitaciones asciende a 1.117 m.m.

2.1.3. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

En la escala municipal La Unión se encuentra dividida en 8 unidades territoriales, que comprenden 7 corregimientos y el área del casco Urbano. A su vez los 7 corregimientos, comprenden 34 veredas y el casco urbano 11 barrios, ver cuadro anexo:

DIVISION POLITICA CASCO URBANO	
BARRIOS	SECTORES DENTRO DE BARRIOS
1-La Cruz	
2-Belén	
3-Las Lajas	El Amparo
4-Popular	
5-El Jardín	Sector-Bella vista
6-Fátima	
7-El Prado	
8-Ciudadela Grajales	
9-San Pedro	
10-El Carmen	
11-Las Brisas	
DIVISION POLITICA	
CORREGIMIENTOS	VEREDAS
SAN LUIS	1.1-San Luís
	1.2-Potreritos
	1.3-La Campesina
	1.4-San Miguel
	1.5-El Espinal
	1.6-Vallecitos
	1.7-Veraguas
	1.8-Tejeda
CÓRCEGA	2.1-Córcega
	2.2-Martindoza
EL LINDERO	3.1-El Lindero
	3.2-El Banco
	3.3-La Isla
	3.4-Portachuelo
CABECERA MUNICIPAL	4.1-La Palma

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

	4.2-El Guasito
	4.3-El Lucero
LA DESPENSA	5.1-La Despensa
	5.2-Pájaro de oro
	5.3-Despensita
	5.4-Hoyo Hondo
LA AGUADA	6.1-La Aguada
	6.2-El Oso
	6.3-El Ajizal
	6.4-El Tamboral
	6.5-El Rincón
QUEBRADAGRANDE	7.1-Quebradagrande
	7.2-Violetas
	7.3-La Sonora
	7.4-El Castillo
	7.5-Sabanazo
	7.6-La Trinidad
	7.7-Paramillo
	7.8-El Jardín
	7.9-Ojedas

Fuente SISBEN/Planeación Municipio de la Unión

2.1.4. POBLACIÓN ACTUAL

LOCALIZACIÓN	%	HABITANTES 2007
CABECERA	77	25.232
RESTO	23	7.473
TOTAL	100%	32.705

Fuente DANE Población Proyectada a junio 30 2007

2.1.4.1. DISCRIMINACION POR ZONAS

Debido a que el censo DANE no incluye esta información, se han tomado algunas estadísticas de la base de datos del SISBEN, para el Municipio de La Unión, que incluye el 98% de la población total, lo cual la convierte en una fuente altamente confiable.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

ZONA RURAL

En la zona rural, es posible establecer cuatro rangos de acuerdo al número de habitantes por veredas. En el rango mayor a 900 habitantes se encuentran las veredas de San Luís y la Campesina.

VEREDAS	%	No. HABITANTES	RANGOS
VALLECITOS	0,04	3	MENORES DE 200
EL OSO	0,09	7	
EL JARDIN	0,21	17	
LA SONORA	0,29	23	
EL CASTILLO	0,40	32	
HOYO HONDO	0,48	38	
VERAGUAS	0,51	41	
LA PALMA	0,64	51	
TEJEDA	0,65	52	
PARAMILLO	1,08	86	
EL TAMBORAL	0,73	58	
EL AJIZAL	0,83	66	
URB. PRADOS DEL NORTE	0,85	68	
VEREDAS	%	No. HABITANTES	RANGOS
LA TRINIDAD	0,88	70	MENORES DE 200
LA AGUADA	0,93	74	
OJEDA	1,00	80	
VIOLETAS	1,02	81	
DESPENSITA	1,04	83	
GUASIMO	1,63	130	
LA DESPENSA	1,69	135	
SAN MIGUEL	1,74	139	
LA ISLA	1,76	140	
EL RINCON	1,83	146	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

EL BANCO	2,48	198	200 A 500
PORTUACHUELO	2,77	221	
CAMPO ALEGRE	2,96	236	
SABANAZO	2,98	238	
EL ESPINAL	3,31	264	
QUEBRADAGRANDE	3,43	274	
MARTINDOZA	3,70	295	
EL LINDERO	4,34	346	
CORCEGA	4,34	346	
URB. LAS PALMAS	4,65	371	
URB. EL AMPARO	6,21	495	
PAJARO DE ORO	6,33	505	501 A 900
EL LUCERO	6,53	521	MAYORES DE 901
LA CAMPESINA	12,20	973	
SAN LUIS	13,46	1.074	
TOTAL	100,00	7.977	

Fuente Base de Datos Sisben

ZONA URBANA

De acuerdo a la base de datos del SISBEN, es posible también determinar cuatro rangos según el número de habitantes por barrios. El Barrio San Pedro, de reconocida tradición caucana; junto con los Barrios El Jardín, la Cruz y Ciudadela Grajales, representan el 61.1% de la población asentada en el casco urbano.

BARRIOS	%	No. DE HABITANTES	RANGOS
EL PRADO	1,87	488	0 A 1000
FATIMA	3,78	985	
LAS LAJAS	5,68	1.480	1000 A 2000
LAS BRISAS	6,05	1.577	
EL CARMEN	6,68	1.740	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

BELEN	7,32	1.909	
POPULAR	8,32	2.168	2000 A 5000
CIUDADELA GRAJALES	10,9	2.841	
LA CRUZ	12,96	3.377	
EL JARDIN	16,04	4.181	
SAN PEDRO	20,41	5.320	MAS DE 5000
TOTAL	100,0	26.066	

Fuente Base de datos Sisben

2.2. EVOLUCIÓN Y PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN

A partir de 1951 Colombia experimenta un cambio en su composición población urbano-rural, en dicho año, el 39% de la población residía en zonas urbanas, cifra que para 1993 ascendió al 69%.

En el caso de La Unión, entre 1964 y 1993, es posible observar tres momentos de fuertes crecimientos progresivos en la población, para el periodo comprendido entre **1985 y 1993** alcanza una tasa máxima de crecimiento ínter censal del 3.15% anual; durante este periodo la "bonanza económica", producto del fenómeno del narcotráfico en la región, es fundamento de la explicación del incremento sustancial de población, por haberse convertido en un receptor de población proveniente de los municipio vecinos.

En el periodo **1993 y 1999** la tasa registrada desciende de manera acentuada hasta el 1,26% anual y la población total ascendía a 29.799 Habitantes.

Para el periodo **1999 y 2009**, década de la vigencia del Plan de Ordenamiento del Municipio, el DANE proyecta una población de 33.197 habitantes, es decir un crecimiento constante moderado con una tasa íntercensal decreciente, que representa un incremento del 11.4 %, en el periodo, para una adición final de 3.398 habitantes.

La década inmediatamente anterior (1989-1999), había registrado un crecimiento del 21%, es decir un aumento poblacional de 5.355 habitantes; el doble del crecimiento proyectado para el final de la década presente.

2.2.1. COMPONENTE ORIGEN.

2.2.1.1. ETNIAS - GRUPOS

Históricamente, La Unión es un territorio que ha recibido numerosas migraciones, hasta el punto que hoy en día, es posible encontrar en cualquier barrio o vereda, a un representante de una de las regiones del país; esta situación dificulta una ubicación precisa de pobladores según su origen, sin embargo es posible especializar tres grupos característicos: Caucano, Paisa y Mixto.

Caucano: Se ubica en la parte plana, zona del pie de monte y Valle, desde la colonia se han venido localizando pobladores procedentes de la parte plana del Valle del río Cauca, a este grupo calificado como "Caucano", pueden asociarse los primeros pobladores que dieron origen al asentamiento de Fundación de la Unión en 1796, grupo de aproximadamente de 1.000 habitantes, en su mayoría "pardos o mulatos"; una clase social flotante, ociosa que durante la colonia no tenía un estatus definido y que debió emigrar al campo en busca de mejores condiciones de vida.

Como resultado de esta situación se encuentran los pobladores de barrios como San Pedro y el corregimiento de San Luís donde ciertas tradiciones, genotipo y costumbres alimenticios (el café con leche, pan, el pandebono y el pandeyuca) permiten diferenciarlos.

Paisa: Se ubican en la zona de ladera y montaña, "Los Paisas", producto de migraciones de municipios de colonización antioqueña, como Versalles, que durante los años cincuenta tuvieron una importante migración hacia nuestro municipio; se diferencian, de manera adicional a su genotipo, principalmente por sus cultivos de café y plátano, así como por sus hábitos alimenticios: Chocolate, arepa, frijoles, agua de panela. Es posible considerar dentro de este grupo a veredas como la Despensita, Paramillo, Trinidad, Ojedas, Sabanazo, Quebradagrande, Violetas, El Castillo, Despensa, El Rincón, El Tamboral, La Aguada, El Ajizal, El Oso.

Mixto: Se ubica principalmente en el casco urbano y/o cabecera municipal, compuesto por gentes de los dos grupos anteriores, más las

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

migraciones de otros departamentos. Según el censo de población de enero de 1968. La Unión había recibido migraciones de departamentos como Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Choco, Huila, Magdalena, Meta, Tolima. El mayor número de personas correspondía al departamento de Caldas que para aquella época ascendía a 1.750 personas.

Según el Censo de 1993, un porcentaje aproximado al 50% de la población, había nacido en el municipio, confirmando el carácter migratorio de sus pobladores.

2.2.2. COMPONENTE GÉNERO.

En el Municipio de La Unión, existe una mayoría de mujeres, que representan el 51.43 % de la población total.

Cuadro población – Censo por género

GENERO	%	HABITANTES
HOMBRES	48,57	16.535
MUJERES	51,43	17.508
TOTAL	100,00	34.043

Fuente Base de datos Sisben

2.2.3. COMPONENTE EDAD

Según proyecciones del censo DANE, el Municipio de La Unión Valle, al 31 de diciembre de 2007 tiene una población de **32.705** Habitantes, información que difiere, ya que la cifra del total de la población, de acuerdo a los datos del Sisben asciende a **34.043** Habitantes.

Encontrándonos que el 50.9%, de la población del municipio es joven, ubicándose en la franja entre 0 a 24 años.

De los cuales la población infantil que se ubica en la franja de 0 a 9 años, asciende a un 22%, y el restante de 10-24 que se considera la población joven asciende al 29%, del municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Distribución de edades por rangos

PIRAMIDE POBLACIONAL AÑO 2.007						
GRUPOS QUINQUENALES						
EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
00-04	2.191	13,29	2.002	11,41	4.193	12,32
05-09	1.619	9,82	1.701	9,69	3.320	9,75
10-14	1.918	11,63	1.760	10,03	3.678	10,80
15-19	1.590	9,64	1.629	9,28	3.219	9,46
20-24	1.379	8,36	1.538	8,76	2.917	8,57
25-29	1.103	6,69	1.273	7,25	2.376	6,98
30-34	1.135	6,88	1.318	7,51	2.453	7,21
35-39	1.164	7,06	1.302	7,42	2.466	7,24
40-44	1.036	6,28	1.192	6,79	2.228	6,54
EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
45-49	890	5,40	975	5,56	1.865	5,48
50-54	632	3,83	762	4,34	1.394	4,09
55-59	493	2,99	585	3,33	1.078	3,17
60-64	410	2,48	483	2,75	893	2,62
65-69	333	2,02	387	2,20	720	2,11
70-74	280	1,70	300	1,71	580	1,70
75-+	317	1,92	346	1,97	663	1,95
TOTAL	16.491	100	17.552	100	34.043	100

Fuente Base de datos Sisben

Distribución socio-económica de la población

La focalización del gasto social se determina a través de dos instrumentos que parten de procesos estadísticos que se resumen en:

- Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para sus programas, también denominado "SISBEN".
- La Estratificación de Viviendas Residenciales.

Según la base de datos del "SISBEN" del Municipio, la población se clasifica en cuatro niveles, así:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

NIVEL SISBEN	No. DE USUARIOS	PORCENTAJE
Nivel 1	16.895	49,63
Nivel 2	14.706	43,20
Nivel 3	2.353	6,91
Nivel Alto	89	0,26
TOTAL	34.043	100,00

Fuente Base de datos Sisben

Según la Estratificación de Viviendas Residenciales del Municipio, la población se clasifico así:

ESTRATO	No. DE USUARIOS	PORCENTAJE
1	3.042	35,80
2	3.630	42,72
3	1.462	17,21
4	86	1,01
5	41	0,48
6	7	0,08
Comercial	172	2,02
Oficial	34	0,40
Especial	2	0,02
Industrial	2	0,02
Lotes	19	0,22
TOTAL	8.497	100

Fuente Base de datos Estratificación Municipal

2.3. EL MODELO DE DESARROLLO: "LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA":

Una observación cuidadosa a la historia reciente del municipio, muestra a un territorio pujante, el cual es conocido a nivel nacional e internacional como "La capital vitivinícola de Colombia" por la boyante industria vinícola que se desarrolla en el Municipio, con grandes extensiones de tierra cultivada de frutas tropicales y una próspera organización regional, lo cual la consolida **como una de las mayores despensas hortofrutícolas de Colombia.**

Nuestros habitantes han luchado porque La Unión continúe siendo un **Municipio agroindustrial** y próspero, dinámico y generador de

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

empleo; y así mostrarle al país y a la región que somos hospitalarios, amables y cordiales, donde sus gentes están siempre dispuestas a servir y atender bien al que visite su casa, que los Unionenses son pujantes y trabajadores y que es necesario unirnos y fortalecer entre todos las ventajas comparativas y competitivas de nuestro Municipio. Dejando a un lado las diferencias políticas y partidistas para liderar juntos el progreso social, cultural y económico de La Unión Valle.

La Unión necesita retomar el camino del desarrollo, haciendo un reconocimiento de los recursos y limitaciones actuales, fijando la mirada en el horizonte, en esa visión futurista construida por todos, y comenzar a avanzar, con políticas claras y concretas que permitan al municipio generar un desarrollo en todo el territorio, promoviendo el bienestar de las comunidades y la superación de la pobreza.

Esto significa que el municipio debe fortalecer su viabilidad financiera y política, reactivar los sectores productivos y económicos del municipio, insistir en la búsqueda de la equidad y la justicia social.

El nuevo Modelo de Desarrollo deberá apoyarse en un alto sentido de pertenencia de ciudadanos y funcionarios, así como en la formulación de estrategias e instrumentos de política que conduzcan al desarrollo de todo el territorio municipal con el fin de corregir desequilibrios de ingresos, de dotación de servicios públicos y sociales, y el uso desmedido de los recursos naturales.

Emprender un nuevo rumbo que privilegie lo social, es decir de una sociedad Unionense comprometida con su desarrollo, como conocedora directa de sus potencialidades y limitaciones, que participe activamente en la búsqueda, implementación, validación y evaluación de políticas económicas y sociales que garanticen el éxito de la gestión municipal.

Se pretende a través de este Programa de Gobierno, maximizar las fortalezas que hoy tiene nuestro municipio, las cuales nos permiten contar con un municipio modelo en múltiples proyectos orientados a alcanzar un desarrollo con equidad y proyectarlo sin temor al país y al mundo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Los ejes estratégicos del Programa de Gobierno que se están presentando, han sido denominados Retos y serán la columna vertebral de donde partirán todos los programas, proyectos e intervenciones que hacen parte nuestro Plan de Desarrollo.

Dentro de esta política social, la educación seguirá siendo un reto para la Administración, así como el aseguramiento en salud para la población pobre, que además requiere de programas deportivos, lúdicos y culturales que coadyuven al desarrollo integral que todo ser humano merece.

El fortalecimiento a los Proyectos de Vivienda de Interés Social, con el fin de ampliar las coberturas a través de estrategias nacionales, departamentales y municipales, impulsando alianzas entre el sector público y privado que permitan bajar el déficit habitacional que de manera crónica padece nuestro municipio.

Otro tema preponderante dentro de la política social propuesta, es la Seguridad, la Cultura ciudadana y la Convivencia, queremos bajar los índices delincuenciales, de violencia, la accidentalidad y en general, de todos aquellos eventos que atentan contra la seguridad, el patrimonio y la vida de los Unionenses.

Este programa contempla el mantenimiento y desarrollo de la infraestructura física, el Ordenamiento territorial, los servicios públicos los cuales serán fortalecidos.

El desempleo y subempleo, siguen siendo un factor negativo para lograr nuestra visión de municipio competitivo. El esfuerzo de la administración será mayúsculo en el propósito de que la población económicamente activa pueda acceder a un empleo digno y estable que le permita satisfacer sus necesidades básicas.

Daremos desde la Administración Municipal, un gran énfasis al desarrollo de la ciencia y la tecnología, a través de las escuelas, con la juventud, en los campos deportivos, en parques y con múltiples proyectos que apunten a fortalecer la competitividad de nuestro municipio y de la juventud en La Unión, Productiva y Competitiva.

2.4. MISIÓN

Promover permanentemente el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de La Unión Valle del Cauca, mediante la adopción y ejecución de Políticas, Planes y Programas generales que propicien el progreso económico y socio-cultural sostenible, basado en las potencialidades internas existentes a partir de la Agroindustria y garantizando el uso eficiente de los recursos propios, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

2.5. VISIÓN.

El Municipio de La Unión Valle del Cauca en el año 2015, será un territorio agroindustrial Líder, dentro del contexto local, Nacional e Internacional, fundamentado en las estrategias, planes, y programas sostenibles para la optimización de sus recursos y servicios; convirtiéndose en un gran abastecedor de productos hortofrutícolas a todo nivel, donde prime la participación ciudadana, la solidaridad, y la convivencia pacífica.

CAPITULO III EJES DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1. EJE SOCIAL

El Plan de Desarrollo 2008 – 2011, ha concebido estratégicamente las líneas de acción que orientaran nuestro Municipio, hacia el mejoramiento de la calidad de vida y expansión de oportunidades, mediante el aprovechamiento de sus potencialidades y oportunidades que ofrece la región, como elementos fundamentales dentro del proceso de desarrollo integral del territorio.

Nuevo ciudadano Unionense

Para cumplir nuestro propósito es importante contar con un ciudadano proactivo, pacífico, solidario, trabajador, dotado de conocimientos con sentido de pertenencia, orgulloso de su ancestro, participativo y comprometido consigo mismo y con los demás, participando en las decisiones y acciones publicas del Estado, para que haga uso responsable de los bienes y servicios que él ofrece, y se convierta en jalonador de los procesos de cambio.

3.1.1. SECTOR EDUCATIVO

OBJETIVO PARA EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN

RETO No. 8. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Mejorar de manera sustancial la calidad y pertinencia de la educación que se imparte en el Municipio, ampliar su cobertura y reducir la

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

inasistencia y la deserción escolar, logrando la integración interinstitucional para un desarrollo integral, unificando criterios educativos acorde con las necesidades y potencialidades del municipio.

DIAGNOSTICO

La educación es un proceso de formación permanente, cultural y social que se fundamenta en concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La Ley 115 de 1.994, señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, desarrollando herramientas, que articulen los componentes fundamentales de la calidad de vida y expansión de oportunidades, enmarcadas dentro de la sostenibilidad y permanencia en calidad educativa, articulando todos los elementos que permitan el desarrollo armónico de todos los sectores. Siendo el estudiante el centro en el proceso Educativo, con participación activa y democrática, defensor permanente de la solidaridad y la convivencia pacífica.

A la fecha el municipio de La Unión Valle no es una entidad territorial certificada en materia educativa, es decir, no tiene manejo autónomo de este sector.

3.1.1.1. FORJANDO LA EXCELENCIA ESTUDIANTIL

La educación como eje fundamental para el proceso de formación en todos los niveles de la vida del ser humano, se convierte en esta administración en la base principal para la creación de oportunidades, brindar el apoyo necesario en su continuo proceso de modernización en los diferentes estamentos educativos, orientados al cumplimiento del derecho constitucional para la construcción de ciudadanía y formación de personas democráticas, solidarias de pensamiento crítico y científico.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

3.1.1.2. OPORTUNIDAD, AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA

El objetivo de esta administración es darle apoyo y continuidad al proceso Educativo que viene desarrollando la oficina de Educación Municipal y la Secretaría de Educación Departamental, basados en el Proyecto de Educación Municipal, encaminado hacia el mejoramiento de la calidad educativa, para lograr con ello la excelencia estudiantil que queremos, ofreciendo la oportunidad a la niñez de escasos recursos, ampliando la cobertura y garantizando la permanencia de los estudiantes en los centros educativos del Municipio.

Al realizar un análisis de los estudiantes que se matricularon en el periodo lectivo 2006 - 2007, y permanecen, se observa con preocupación una alta deserción escolar.

Educación urbana y rural

Para el periodo lectivo del año 2007-2008 en la zona Urbana se matricularon **7.386** estudiantes, de los cuales:

- 205 estudiantes en jardín,
- 466 estudiantes en el nivel de preescolar
- 2.847 estudiantes en la básica primaria
- 2.218 estudiantes básica secundaria
- 740 estudiantes en la media vocacional
- 199 estudiantes en educación superior
- 18 estudiantes aula especial
- 430 estudiantes en educación para adultos
- 263 estudiantes en sabáticos.

Para el periodo lectivo en mención en la zona Rural, las matrículas ascendieron a **763** estudiantes de los cuales:

- 98 en el nivel preescolar,
- 480 en básica primaria,
- 144 en básica secundaria
- 41 en media vocacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

La capacidad escolar de las diferentes instituciones educativas, asciende a 9.479 cupos y solo se tienen 7.865 estudiantes matriculados para el periodo lectivo 2007-2008, esto nos indica una cobertura del 83 %. Es decir que a la fecha hay un déficit en la cobertura del 17% en el municipio de la Unión Valle.

Para el periodo lectivo 2007-2008 la deserción escolar a la fecha presenta una cifra de 284 alumnos, que equivale al 3.6% del total de alumnos matriculados.

Las causas de este fenómeno se debe al desplazamiento de las familias, tanto desde el sector rural hacia la cabecera urbana, como también desde la zona urbana hacia otras ciudades, a esto se le suma la escasez de recursos, y la falta de empleo de los padres que permitieran garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas y los diferentes problemas de orden publico.

3.1.1.3. COBERTURA

La Unión tiene 6 instituciones educativas de las cuales 5 son públicas, y 1 privada, las públicas están conformadas por 28 establecimientos que imparten la enseñanza a la población, 12 en el área urbana y 16 en el área rural. Los niveles atendidos son jardín, preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media, superior, aula especial, educación para adulto y sabático, la capacidad instalada versus ocupación estudiantil, en la zona rural es del 86%, mientras que en la zona urbana alcanza el 87%.

Indicadores de cobertura escolar

ZONA URBANA

INSTITUCION EDUCATIVA	JARDIN 3-4	PREESCOLAR 5	PRIMARIA 6-10	SECUNDARIA 11-15	MEDIA 15-17	SUPERIOR 18-25	AULA ESPECIAL	EDUCACION ADULTOS	SABATICOS
SAN JOSE	154	156	695	588	212	199	0	0	263
MAGDALENA ORTEGA	0	85	670	780	196	0	0	430	0
QUEBRADA GRANDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUAN DE DIOS	0	33	304	247	61	0	0	0	0

Centro Administrativo Municipal
 Teléfono
 E-mail

Calle 15 No. 14-34 Barrio Belén
 (092) 229 3118 – 229 3141
tmunionvalle@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

GIRON									
ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	51	187	1.104	526	225	0	18	0	
INSTITUTO TECNICO DIV GRAJALES	0	5	74	77	46	0	0	0	0
TOTAL	205	466	2.847	2.218	740	199	18	430	263

ZONA RURAL

INSTITUCION EDUCATIVA	PREESCOLAR 5	PRIMARIA 6-10	SECUNDARIA 11-15	MEDIA 15-17
SAN JOSE	0	0	0	0
MAGDALENA ORTEGA	0	0	0	0
QUEBRADA GRANDE	84	415	144	41
JUAN DE DIOS GIRON	14	65	0	0
ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	0	0	0	0
INSTITUTO TECNICO DIV GRAJALES	0	0	0	0
TOTAL	98	480	144	41

Numero de docentes urbanos

INSTITUCION EDUCATIVA	PREESCOLAR	PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	AULA ESPECIAL
SAN JOSE	0	30	31	0
MAGDALENA ORTEGA	3	18	23	0
QUEBRADA GRANDE	0	0	0	0
JUAN DE DIOS GIRON	0	11	11	0
ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	9	37	30	1
INSTITUTO TEC. GRAJALES	0	5	14	0
TOTAL	12	101	109	1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Numero de docentes rurales

INSTITUCION EDUCATIVA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	COORDINADORES
SAN JOSE	0	0	0	4
MAGDALENA ORTEGA	0	0	0	3
QUEBRADA GRANDE	1	23	9	1
JUAN DE DIOS GIRON	0	5	0	1
ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	0	0	0	6
INSTITUTO TECNICO GRAJALES	0	0	0	1
TOTAL	1	28	9	16

Total zona urbana y Rural

NIVEL EDUCATIVO	EDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL
		MATRICULADOS 2007-2008	MATRICULADOS 2007-2008
Grado 0 Jardín	4	205	0
Preescolar	5	466	98
Primaria grados 1-5	6-10	2.847	480
Secundaria básica grado 6-9	11-15	2.218	144
Secundaria media grado 10-11	15-17	740	41
Superior	18-25	199	0
Aula especial		18	0
Educación para adultos		430	0
Sabáticos		263	0
Total		7.386	763

Estadística nivel educativo aprobado

NIVEL EDUCATIVO	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIO	TECNICA O TECNOLOGIA	UNIVERSIDAD	POST GRADO	TOTAL
Urbano	5.782	11.340	8.993	151	450	53	26.769
Rural	1.645	4.094	1.633	20	39	7	7.438
Total	7.427	15.434	10.626	171	489	60	34.207

FUENTE: SISBEN

Centro Administrativo Municipal
 Teléfono
 E-mail

Calle 15 No. 14-34 Barrio Belén
 (092) 229 3118 – 229 3141
tmunionvalle@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CALIDAD

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	UBICACIÓN	CAPACIDAD ESCOLAR	CAPACIDAD ESTUDIANTIL	% OCUP	DESERCIÓN	% DESER.
SAN JOSE	SAN JOSE SEDE PPAL	CRA 14 - CLL 13 ESQ.	2.100	2.004	95%	99	5%
	SAN JOSE ESCUELA	CRA 15 - CLL 13					
MAGDALENA ORTEGA	MAGDALENA ORTEGA	CRA 14 - CLL 16 ESQ.	1.300	1.300	100%	193	15%
	PERPETUO SOCORRO	CRA 15 - CLL 16 ESQ.	750	750	100%	60	8%
QUEBRADA GRANDE	MERCEDES ABREGO	SABANAZO	45	33	73%	0	0%
	BELISARIO CAICEDO	SAN LUIS	110	102	93%	0	0%
	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	QUEBRADA GRANDE	90	75	83%	9	12%
	ANTONIO JOSE DE SUCRE	VIOLETAS	15	12	80%	0	0%
	TULIO RAMIREZ	EL RINCON	15	12	80%	0	0%
	GUILLERMO VALENCIA	LA DESPENSA	15	6	40%	0	0%
	HERMILA SALAZAR	EL LUCERO	90	72	80%	9	13%
	AGUSTIN A. SARRIA	DESPENSITA	20	18	90%	0	0%
	JESUS OSIAS QUINTERO	LA TRINIDAD	20	19	95%	5	26%
	JOSE ANCIZAR HENAO	LA CAMPESINA	90	62	69%	7	11%
	RICARDO NIETO	PARAMILLO	20	19	95%	0	0%
	LUIS ALFONSO VINASCO	LA AGUADA	20	12	60%	0	0%
	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	QUEBRADA GRANDE	160	154	96%	0	0%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

	POLICARPA SALAVARRIETA	EL AJIZAL	20	20	100%	0	0%
	ELIAS GIRON VINASCO	PORTACHUELA	30	18	60%	0	0%
JUAN DE DIOS GIRON	JUAN DE DIOS GIRON	CLL 17 CON CRA 17 ESQ.	950	714	75%	200	28%
	TRINIDAD TAMAYO	CORCEGA	60	21	35%	5	24%
	SANTA TERESITA	LINDERO	60	39	65%	3	8%
	SAN RAFAEL	EL BANCO	60	48	80%	2	4%
ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	ARGEMIRO ESCOBAR CARDONA	LAS LAJAS	880	480	55%	35	7%
	EDELMIRA RAMIREZ	CRA 16 CON CLL 23 ESQ.	300	291	97%		0%
	SANTA CLARA	LAS BRISAS	205	135	66%	3	2%
	ANTONIO NARIÑO	CLL 21 CON CRA 16 ESQ.	265	185	70%	28	15%
	SIMON BOLIVAR	CRA 15 CON CLL 11 ESQ.	650	587	90%	35	6%
	JOSE UESEBIO CARO	PASOANCHO	205	180	88%	10	6%
	SAN MARTIN DE PORRES	EL CARMEN	300	174	58%	11	6%
	AULA ESPECIAL	LAS LAJAS	26	23	88%	0	0%
INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADO GRAJALES	INSTITUTO TECNIOCO DIV GRAJALES		1.000	280	28%	30	11%

DATOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2006-2007

La calidad de la educación en el municipio, presenta una tendencia a nivel medio, el análisis de los resultados de las pruebas de estado (ICFES), aplicados en el año 2007, permite observar que los estudiantes que

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

accedieron a dicha prueba, alcanzaron resultados clasificados de la siguiente manera:

INSTITUCION EDUCATIVA	PROMEDIO PONDERADO
SAN JOSE	ALTO
MAGDALENA ORTEGA	MEDIO
QUEBRADA GRANDE	BAJO
JUAN DE DIOS GIRON	BAJO
ARGEMIRO ESCOBAR	BAJO
INTITUTO TECNICO DIV GRAJALESGRAJALES	MEDIO

3.1.2. SECTOR SALUD

OBJETIVO PARA EL SECTOR SALUD

RETO No. 8. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Desarrollar estrategias, acciones y convenios para mejorar el nivel, la cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud en el Municipio en procura del bienestar de todos los Unionenses.

DIAGNOSTICO

La protección y el mejoramiento de la salud de los ciudadanos a través de la acción comunitaria, hacen parte de nuestros objetivos, brindando la adecuada información, prevención y cubrimiento a la población.

A la fecha los servicios de atención los viene asumiendo la Secretaría de Salud del Departamento; con acciones que comprenden actividades, programas y decisiones encaminadas al fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, al fomento de la salud preventiva y al control de los factores de riesgo para la salud de la población.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Además de dar cobertura total de afiliación en salud a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN con buenos servicios.

Así mismo le corresponde al municipio formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en concordancia con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, con el fin de propender por una mejor calidad y cobertura en la prestación de los servicios.

La situación climatológica influye en ocasiones en la prestación y atención de los servicios de la salud, reflejándose principalmente en la población rural al no tener las facilidades de acceso oportuno a este servicio. Sin embargo a pesar de esta situación muchos habitantes de este sector asisten periódicamente a la atención institucional de salud.

Es también importante identificar, que en el Municipio de La Unión, los principales renglones de su actividad económica generan empleos temporales, sin ningún tipo de aseguramiento al régimen contributivo de la salud, riesgos profesionales o pensiones, situación que está administración estará pendiente a corregir.

3.1.2.1. INDICADORES DEL SECTOR SALUD

La construcción de indicadores correspondientes al sector, se efectuó con cobertura sobre los siguientes aspectos:

Indicadores año 2007

INDICADOR	VALOR	
Tasa de crecimiento poblacional		
Tasa bruta de mortalidad	157	
Natalidad en al año	337	98.54%
Tasa bruta de fecundidad	52.30%	
Tasa de fecundidad general (10-44)	3.43	
Tasa de fecundidad general (15-44)	4.19	
Población con NBI	18.38%	
Número de médicos por cada 1.000 hab.	16	1 mede /2.129
N. de entidades de salud	2	
Cobertura en salud		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Cobertura en vacunación	1.459	100%
N. de personas – Servicio extramural (puestos de salud)	6.021	
N. personas con régimen subsidiado	15.321	
Cobertura régimen subsidiado	Urbano /rural	
N. personas con régimen contributivo	8.176	
Cobertura régimen contributivo	Urbana	
Total personas aseguradas	23.497	
Déficit de cobertura	1.581	
N. de personas primera consulta en el año	24.632	

Nota: Todas las tasas son por cada 1.000 habitantes, mientras que las coberturas están expresadas en porcentajes.

3.1.2.2. MORTALIDAD

Se realizó un estudio sobre las 20 primeras causas de mortalidad, porcentaje de participación, tasa por cada 1.000 habitantes, número de orden para los años 2006 – 2007.

En primer lugar encontramos el Infarto agudo del miocardio con 24 casos por cada habitante, mientras que por Choque cardiogenico se presentaron 23 casos y por disparo con armas de fuego, 19 casos.

Veinte primeras causas de mortalidad

CAUSA	VALOR	% POR CADA 1.000
1. Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	24	2.4%
2. Choque cardiogenico	23	2.3%
3. Disparo de otras armas de fuego y las no	19	1.90%
4. Insuficiencia respiratoria, no especificada	7	0.70%
5. Neumonía, no especificada	6	0.60%
6. Otras enfermedades pulmonares obstructivas	6	0.60%
7. Choque Hipovolemico	6	0.60%
8. Insuficiencia Cardiaca	5	0.50%
9. Bronconeumonía, no especificada	5	0.50%
10. Tumor maligno del estomago	4	0.40%
11. Tumor maligno de la próstata	3	0.30%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

12.Lesión cerebral anóxica, no clasificada	3	0.30%
13.Hipertensión esencial (primaria)	3	0.30%
14.Paro cardíaco, no especificado	3	0.30%
15.Contacto traumático con cuchillo	3	0.30%
16.Septicemia, no especificada	2	0.20%
17.Otras formas de enfermedad isquémica aguda	2	0.20%
18.Enfermedad cerebro vascular, no especificada	2	0.20%
19.Síndrome de dificultad respiratoria	2	0.20%
20.Edema pulmonar	2	0.20%
TOTAL	156	

Fuente: certificados de defunción, hospital San Esteban.

*La tasa por mil, esta expresada con base en la población vigente.

3.1.2.3. MORBILIDAD

Las principales enfermedades por las cuales la población acude al médico son:

Treinta primeras causas de morbilidad consulta externa

CAUSA	VALOR	% POR CADA 1.000
1. Parto único espontáneo	160	16%
2. Infección de vías urinarias	112	11.2%
3. Diarrea y gastroenteritis de presunto	98	9.8%
4. Bronco neumonía no especificada	58	5.8%
5. Neumonía bacteriana no especificada	49	4.9%
6. Otras enfermedades pulmonares obstructivas	46	4.6%
7. Infección no especificada	39	3.9%
8. Falso trabajo de parto sin otra	36	3.6%
9. Celulitis de otra parte de los miembros	28	2.8%
10.Bronquiolitis aguda no especificada	24	2.4%
11.Celulitis de otros sitios	23	2.3%
12.Diabetes mellitas no especificada	20	2.0%
13.Pielonefritis crónica no obstructivas	18	1.8%
14.Insuficiencia cardíaca congestiva	17	1.7%
15.Amenaza de aborto	16	1.6%
16.Fiebre no especificada	16	1.6%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

17.Celulitis de la cara	14	1.4%
18.Amigdalitis aguda no especificada	13	1.3%
19.Faringitis aguda no especificada	520	52%
20.Otros dolores abdominales	498	49.8%
21.Bronquitis aguda no especificada	379	37.9%
22.Gastritis no especificada	356	35.6%
23.Dolores en miembro	319	31.9%
24.Dolor localizado en otras partes inferiores	318	31.8%
25.Traumatismos superficiales múltiples	271	27.1%
26.Supervisión de embarazo normal	263	26.3%
27.Nauseas y vomito	242	24.2%
28.Hipertensión esencial (primario)	232	23.2%
29.Asma no especificada	220	22%
30.Dolor en el pecho no especificado	196	19.6%
TOTAL	11.644	
FECUNDIDAD	7.62%	
SERVICIO EXTRAMURAL	5 puestos de salud	

Fuente: Hospital San Esteban y ONG Misión por Colombia

3.1.2.4. FECUNDIDAD

La tasa bruta de fecundidad calculada, dio como resultado 17 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres y la tasa de fecundidad general calculada tomando como base sólo las mujeres en edad fértil (15 a 44 años de edad) dio 34 nacidos vivos por cada 1.000. Como dato importante, se debe mencionar que el 30% de las mujeres inscritas en el control prenatal, se encuentran en un rango de 15 a 19 años de edad.

3.1.2.5. SERVICIO EXTRAMURAL.

Aunque las consultas médicas ofrecidas por la ESE municipal en el área rural ascienden a 1.216, el número de pacientes que realmente acudieron durante el año 2003, fue tan sólo de 741, que representa una demanda del 61%.

3.1.3. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

RETO No. 5. (Plan de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Impulsar a través del Deporte y la Recreación una cultura saludable y lúdica, competitiva, colectiva y masiva, que involucre a las comunidades en su diseño, organización, ejecución y disfrute, que se incluya de manera expresa a los jóvenes, a los discapacitados, a los niños y a los ancianos; y que aproveche, desarrolle y proyecte tanto los talentos individuales y colectivos de nuestra gente, como los escenarios naturales y contruidos de que dispone el Municipio.

DIAGNOSTICO

El Deporte y la Recreación son salud y sano esparcimiento, además de ser un integrador de las comunidades y el mejor mecanismo de aprovechamiento del tiempo libre.

3.1.3.1. SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, el Municipio de la Unión cuenta con 26 escenarios deportivos, entre los cuales 17 son canchas múltiples, 8 canchas de fútbol y 1 pista de MotoCross.

Algunos de estos escenarios deportivos de nivel institucional como Municipal, se encuentran en regular estado debido a la falta de mantenimiento, para lo cual el Instituto no ha contado con los suficientes recursos económicos y el compromiso de los comités de deportes de las respectivas Juntas de Acción Comunal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Inventario de escenarios deportivos

ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO
Cancha Múltiple Córcega	Bueno
Cancha Múltiple la Isla	Malo
Cancha Múltiple el Castillo	regular
Cancha Múltiple Paramillo	Bueno
Cancha Múltiple Lindero	regular
Cancha Múltiple las brisas	Bueno
Cancha Múltiple el Carmen	Bueno
Cancha Múltiple Escuela	Bueno
Cancha Múltiple Fátima	regular
Cancha Múltiple Escuela Fátima	Bueno
Cancha Múltiple El Amparo	Bueno
Cancha Múltiple Prados Del Norte	Bueno
Cancha Múltiple Ciudadela	Bueno
Cancha Múltiple Escuela de la campesina	Bueno
Cancha Múltiple Escuela de San Pedro	Malo
Cancha Múltiple Belén	Bueno
Cancha Múltiple Polideportivo	Bueno
Cancha de fútbol San Luís	Bueno
Cancha de fútbol El Castillo	regular
Cancha de fútbol Sabanazo	Bueno
Cancha de fútbol Lindero	Bueno
Cancha de fútbol Paramillo	regular
Cancha de fútbol La ciudadela	Bueno
Cancha de fútbol La Auxiliar	Bueno
Cancha de fútbol Estadio Municipal	Bueno
Pista de MotoCross	Malo

Encontrando así, que el 19% de los escenarios deportivos del Municipio se encuentran en regular estado y el 11.5% en mal estado, situación preocupante ya que el déficit de espacio publico recreacional del

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Municipio es muy alto y los existentes deben estar en óptimas condiciones para que los habitantes puedan utilizarlos debidamente.

3.1.3.2. APOYO Y PROMOCIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO

La principal problemática dentro del Sector Deporte, Educación Física y Recreación, es la baja participación de la comunidad en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, debido a que no hay fomento y promoción ni espacios deportivos en excelente estado para la práctica del mismo.

De igual manera, la falta de apoyo económico para el fomento y la masificación del deporte, debido a la disminución en las transferencias, la falta de gestión de recursos para mejorar infraestructura de escenarios deportivos con especificaciones técnicas, baja capacitación del material humano, mínima dotación de los elementos esenciales para la práctica deportiva hacen parte de esta problemática.

El deporte en nuestro municipio ha venido en decadencia en los últimos años debido al mal manejo administrativo que se ha tenido. desafortunadamente la desintegración del instituto municipal de deportes trajo consigo dificultades de índole organizativa y administrativa, afectando directamente el sector del deporte y la recreación, de modo que es muy difícil obtener mayores y mejores resultados a nivel competitivo, por esto es importante definir cada una de las dificultades que se presentan:

1. La cobertura en deporte y recreación en la zona rural y urbana no es la mejor, tampoco se han obtenido beneficios en la salud, porque no se cuenta con programas en actividad física preventiva.
2. No se cuenta con programas que beneficien a grupos poblacionales como: adultos mayores, personas con discapacidad, y las personas sedentarias que necesitan de la actividad física para la prevención, mantenimiento y mejoramiento de su salud.
3. Las actividades deportivas no son realizadas y ejecutadas de manera adecuada, ya que se manejan de forma empírica.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4. En las capacitaciones de monitores, docentes de educación física, entrenadores y líderes deportivos no se cuenta con presupuesto para adelantar este tipo de proyectos, que no solo los beneficia a ellos, sino a toda la comunidad.
5. Hace más de 7 años que en nuestro municipio no se organizan torneos y competencias deportivas a nivel regional, departamental y nacional.
6. Algunas disciplinas deportivas, no cuentan con la implementación deportiva para sus prácticas, y los escenarios adecuados para el desarrollo de sus entrenamientos.
7. El municipio no cuenta con instructores, monitores y entrenadores en las diferentes disciplinas deportivas, teniendo en cuenta que muy pronto contaremos con nuevos escenarios deportivos.
8. No hay monitores que cubran disciplinas nuevas como el patinaje, balonmano entre otros; e instructores para la orientación, dirección y manejo de niños, jóvenes y adultos en el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física.
9. Mejorar el apoyo que se presta a los deportistas de alto rendimiento de nuestro municipio, pues no cuentan con un subsidio mínimo que cubra sus necesidades básicas y deportivas.
10. Los deportistas carecen de una EPS y de un seguro de riesgos, que garantice su salud, y seguridad.
11. El Instituto municipal de deportes, para su fortalecimiento y funcionamiento debe tener un equipo interdisciplinario: médico deportólogo, fisioterapeuta, psicólogo, nutricionista, y preparador físico, para así poder garantizar, mejores procesos deportivos en nuestro municipio.
12. Es de vital importancia la conformación y constitución de los clubes promotores sin ánimo de lucro en las diferentes disciplinas deportivas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

13. No hay escenarios o sitios adecuados para el desarrollo de las prácticas y entrenamientos deportivos.
14. Se carece de un programa de capacitación de monitores, docentes, entrenadores y líderes deportivos en programas científicos, educativos y de entrenamiento.

De igual manera es importante resaltar que en el municipio se realizan diferentes actividades como, campeonatos municipales de fútbol, fútbol de salón, juegos Interveredales, voleibol, básquetbol, actividades recreativas, competencias y pruebas ciclísticas, etc.

3.1.4. SECTOR GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO PARA EL SECTOR GRUPOS VULNERABLES

RETO No 1. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Fortalecer y consolidar la política social integral para la niñez, la juventud Unionense, la tercera edad y la mujer cabeza de familia líder de empresa, los cuales estarán protegidos por la administración municipal en búsqueda de la inclusión y la justicia social.

DIAGNOSTICO

La población vulnerable de nuestra sociedad como son: Los niños, los adolescentes, los discapacitados, el adulto mayor, la mujer cabeza de familia, la población desplazada, no son protegidos contra actos de violencia, maltrato y se vulneran constantemente sus derechos fundamentales. Estas acciones nos obligan a emprender programas que permitan garantizar el respeto y el cumplimiento de sus derechos, para lograr un País más justo y equitativo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

En La Unión se identifican los siguientes grupos de población vulnerable: niños, adolescentes, discapacitados, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, personas con problemas de adicción, entre otros.

Propender por el desarrollo integral y elevar el nivel de vida de sus familias, es deber del Estado y de la sociedad en procura de la equidad social. Para ello se implementará la ampliación de la cobertura en salud y la capacidad de atención a los hogares comunitarios del Municipio.

Se adelantarán programas de salud, educación y de capacitación para las madres comunitarias, ya que en nuestro municipio la mano de obra de la población femenina tiene mas demanda que la del hombre, esto conlleva a que las mujeres se distingan como cabeza de hogar y asuman la responsabilidad del cuidado de los hijos; igualmente este tipo de programas estará dirigido a las familias de escasos recursos del Municipio.

Así mismo la situación actual de la infancia, la adolescencia y la familia en el Municipio de La Unión se refleja en la demanda de los servicios de intervención como son:

1. Recuperación de menores que se encuentran en situaciones irregulares, estado de abandono o cualquier otra forma de maltrato.
2. Recibimiento de quejas, inquietudes, solicitudes a cerca del manejo de normas, conflictos familiares, consumo de drogas, delincuencia infantil y juvenil, agresividad y prostitución.
3. Identificación de las causas y problemáticas socio-familiares para coordinar actividades de promoción y prevención en salud con el departamento.

Población atendida

Ante lo anterior, la población atendida hasta el momento corresponde a los sectores: La Campesina, Las Palmas, La Ciudadela, La Cruz, Popular,

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

San Pedro, El Prado, Campo Alegre, Belén, El Rincón, Patio Bonito, Córcega y Siloe y demás barrios del perímetro urbano.

Casos atendidos en la comisaría de familia 2006 – 2007.

TIPO DE PROCESO	NUMERO DE CASOS 2007
1. Inasistencia alimentaría	64
2. Violencia intrafamiliar	113
3. Conminaciones (VIF)	113
4. Certificado de cuidado	160
5. Menores bajo protección del ICBF	7
6. Maltrato infantil	41
7. Operativo programa de protección al menor y la familia	1
8. Visitas domiciliarias	82
9. Reconocimiento hijo extramural	5
10. Demanda fiscalía	25
11. Permiso para salir del país	3
12. Terapias psicológicas individuales y familiares	703
13. Orientación psicólogo	84
14. Valoraciones psicológicas	81
15. Talleres grupales	10

La Unión cuenta con una comisaría de Familia, hogares comunitarios por medio de los cuales se les suministra suplementos alimenticios y nutricionales a una pequeña parte de la población infantil.

3.1.4.1. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La administración municipal entiende que su responsabilidad trasciende las aulas de clase, y es conciente que esta franja poblacional es el futuro del municipio, ya que la población del municipio, como lo anotamos al comienzo de este estudio, es joven en su gran mayoría. Por eso una de las metas más importantes en este gobierno es la ejecución de programas y proyectos de aplicación de la ley 1098 del 2006.

El 33 % no ha cumplido quince años y el 12.3% es menor de 5 años. 6.897 que equivale al 20% son jóvenes los cuales conforman una fuerza poblacional digna de tenerse en cuenta.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

La matrícula en las escuelas y colegios del municipio (zonas urbana y rural), asciende a 8.149 estudiantes cuyas edades oscilan entre 2 y 17 años.

Ley de Infancia y adolescencia:

La Administración Municipal trabajara con los lineamientos contenidos en la Ley al momento de preparar sus programas y proyectos, los cuales serán elaborados a partir de los enfoques de desarrollo: poblacional y ciclo vital, garantía y restitución de derechos, territorial y de género, así como para garantizar y/o restituir los derechos que han sido vulnerados a niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que debe:

- 1.** Trabajar con un diagnóstico que muestre la situación actual de las condiciones de los niños, niñas y adolescentes, en el cual se evidencian, no sólo los problemas sino las causas de dicha situación. Identificando los determinantes de cada situación, los factores protectores y de riesgo en los entornos familiares, comunitario, social, cultural y ambiental.
- 2.** Se trabajara con estrategias y programas relacionados con la situación real de la niñez y la adolescencia, garantizando el ejercicio de los derechos, al igual que la identificación de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables y en mayor riesgo (por ejemplo aquellos en condiciones de desplazamiento).
- 3.** Se establecerán líneas bases por ciclo vital y zona geográfica que permitan evidenciar los avances en esta materia.
- 4.** Se trabajara con fases de la vida o rangos de edades, pues dependen de estas las potencialidades y riesgos específicos, los cuales requieren de acciones diferentes en cada uno de esos momentos de la vida; no se puede tratar igual a un menor de 5 años que a uno de 8 años y a uno de 14. En ese sentido, cuando se habla de los niños de 0 a 6 años incluido el proceso de gestación, parto y posparto de la madre, se hace referencia la primera infancia; la infancia incluye a los niños y niñas entre los 7 y los 12 años y, la adolescencia de los 13 a los 17 años.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

5. Se tendrá a la familia como sujeto activo y de intervención en sus estrategias, programas y proyectos.

La familia tiene un papel determinante durante el período de vida de la primera infancia, la infancia y la adolescencia; las acciones integrales a este grupo de población deben irradiarse a los diferentes integrantes del grupo familiar. Por ejemplo, en casos de maltrato a un menor, la acción institucional de atención del maltrato y de prevención de otros episodios, debe incluir a todos los miembros de la familia para romper con el ciclo de la agresión.

Se promoverá a través de la Administración la responsabilidad y los deberes de la familia entorno a la infancia y la adolescencia. Propendiendo por la programación y articulación intersectorial que implican la presencia de sectores como protección social, salud, educación, justicia, medio ambiente, vivienda y otros. Priorizando asignación de presupuesto coordinando entre las entidades o sectores que representan cada sector, para definir responsables, metas, objetivos e indicadores.

7. Se promoverá la afiliación inmediata del recién nacido al Sistema General de Seguridad Social de Salud.

8. Se trabajara en el proceso de garantizar el derecho a la identidad. Todo recién nacido tiene derecho al nombre, a la familia y a la ciudadanía, para garantizar el acceso a los servicios sociales básicos. Son, entonces, imprescindibles las acciones articuladas del municipio con el Ministerio de la Protección Social y la Registraduría Nacional del Estado Civil, para garantizar la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento de manera oportuna y eficaz.

9. Se tendrá en cuenta la población en condición de desplazamiento. Tal como lo estableció la Corte Constitucional, el Estado debe brindar especial atención y protección a esta población en sus distintos momentos del ciclo vital y en las diferentes etapas del desplazamiento, garantizando sus derechos a la educación, la salud, la cultura y la participación, entre otras, a través del acceso a la oferta y la calidad en la prestación de los servicios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Tales acciones deben plantearse con base en la garantía del ejercicio y la restitución de los derechos, la etapa del ciclo vital y el género. Enseguida se detallan parte de las más importantes:

- Primera infancia (de la gestación a los 6 años), madres gestantes y lactantes. Para garantizar la salud de los niños y niñas y de las mujeres, entre las posibles acciones por seguir se encuentran las siguientes:
 1. Promoción de la asistencia al control del embarazo mínimo 4 durante la gestación,
 2. La asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los menores,
 3. Esquemas completos de vacunación;
 4. Implementar las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, las cuales incidirán en la disminución de las muertes maternas. Las relacionadas con el embarazo, de los recién nacidos, de los menores de 1 año y de 5 años,
 5. Las condiciones de nutrición, especialmente en los menores de 2 años, momento en el cual las condiciones nutricionales definen los patrones de crecimiento y desarrollo de los niños. Para la atención a niños y niñas menores de seis años se tendrá en cuenta la diferenciación por subgrupos etarios

Restablecimiento de los derechos:

La administración Municipal trabajara con políticas de restablecimiento de derechos dirigidas a los niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones u omisiones familiares, sociales o institucionales, que lesionan sus derechos y que exigen de manera específica de la protección e intervención para restablecer el derecho negado o vulnerado o para suspender su amenaza. Estableciendo los mecanismos y acciones de política dirigidos a restituir los derechos que han sido vulnerados, las cuales deben acompañarse de políticas de asistencia social o compensatoria de carácter temporal, que buscan superar problemas estructurales de desventaja económica y social, en estado permanente o temporal de vulnerabilidad o riesgo personal, familiar o social.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Se establecerán acciones de protección orientadas exclusivamente a la atención y superación de estos niños, niñas y adolescentes, reestableciendo los derechos a los niños, niñas y adolescentes a quienes les han sido vulnerados abandonados, sin identidad, desvinculados de grupos al margen de la ley, maltratados, explotados sexualmente, abusados sexualmente, infractores de la ley, entre otros, teniendo en cuenta que la familia ha de ser parte fundamental del proceso de restitución de los derechos vulnerados, ya que condiciones como el desempleo y la falta de oportunidades, entre otras, aumentan la tensión entre sus miembros, lo cual genera situaciones de agresión y maltrato. Es decir, la superación de las situaciones de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, requiere de apoyo a asistencia a todos los integrantes de la familia.

Adicionalmente, el municipio establecerá convenios con la Gerencia Operativa de la Red de Juntos – a cargo de Acción Social, en los cuales se comprometan a gestionar y garantizar, conjuntamente con las entidades del orden departamental y nacional, el acceso preferente de las familias beneficiarias a la oferta de servicios de protección social.

Liderazgo y Desarrollo Juvenil: La Falta de una política pública de juventud y de bajos procesos participativos, que recojan el sentir de los jóvenes, sus dinámicas organizacionales, los saberes y el deber ser de la sociedad, son acciones y programas que los jóvenes reclaman permanentemente.

Es importante resaltar que esta administración, propenderá por que la juventud Unionense este integrada al que hacer del municipio; para que promueva y lidere el desarrollo de eventos culturales, recreacionales y deportivos y gestione proyectos relacionados con el sector productivo y empresarial.

Así mismo se fortalecerá la participación de los jóvenes en las demás actividades de la vida laboral del Municipio.

Promoviendo por parte de la Gerencia Social y de Gobierno del Municipio, los deberes y derechos de los jóvenes, vinculándolos como actores transformadores para el desarrollo municipal, y haciendo la difusión de los proyectos que adelante este grupo poblacional en las

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

diferentes instituciones del Municipio, articulando todos estos procesos

No.	EADES	No. DE PERSONAS
1.	Niños (0 -14 años)	782
2.	Jóvenes (15-29 años)	785
3.	adultos (30-104 años)	5.028
	TOTAL	6.595

juveniles como una herramienta transversal de desarrollo.

3.1.4.2. DISCAPACITADOS:

Según el Censo realizado por el DANE en el año 2005, el Municipio de la Unión en el Valle del Cauca, tiene una población total de 31.028 habitantes, de los cuales **6.595** personas presentan algún problema o limitación física, distribuidos así:

Población urbana: **5.333** personas Población rural: **1.262** personas

Discapacidad por Edades

Estadísticas de los Tipos de Discapacidad en el Municipio

No.	TIPO DISCAPACIDAD	NO. DE PERSONAS	HOMBRE	MUJER
1.	Personas con una (1) limitación	2.492	1.214	1.278
2.	Motora	1.099	542	557
3.	Mental	289	153	136
4.	Auditiva	460	238	222
5.	Visual	1.121	508	613
6.	Comunicación	310	168	142
7.	Psiquiátrica	206	110	96
8.	Bañarse o alimentarse por si mismo	169	90	79
9.	Personas con otra limitación permanente.	449	215	234
	TOTAL	6.595	3.238	3.357

3.1.4.3. DESPLAZADOS

El Municipio ha venido presentando un desplazamiento de la población por situaciones del conflicto armado que vive nuestro país, del sector rural hacia el sector urbano, hacia y desde otros municipios del departamento.

Causas de desplazamiento:

- Enfrentamientos
- Violencia generalizada
- Violencia por narcotráfico
- Violaciones masivas de los derechos humanos
- Infracciones al derecho internacional humanitario

3.1.4.4. OTROS GRUPOS VULNERABLES.

Madre Cabeza de Familia: La falta de oportunidades para la generación de ingresos y llevar consigo la jefatura de la casa es uno de los principales problemas que afrontan las Madres Cabeza de Familia en nuestro Municipio.

La mujer cabeza de hogar necesita el apoyo y acompañamiento de programas sociales, que brinda el Estado, entre ellos grupos de trabajo social y comunitario y subsidios escolares y nutricionales de familias en acción; programa que se fortalecerá a través de esta Administración.

El Adulto Mayor: El Adulto Mayor ha pasado a ser parte de la preocupación pública, en especial para el municipio ya que se carece de proyectos que fomenten el ocio productivo a través de actividades que les permitan conservarse sanos y sentirse útiles, para no convertirse en una pesada e inútil carga social.

DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO PARA EL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

RETO No. 6. (Programa de Gobierno)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Promover la participación comunitaria organizada en la identificación y solución de los asuntos y problemas de su interés, contribuyendo a mejorar los niveles de desempeño y respuesta de las instituciones sociales y comunitarias frente a las demandas sociales.

DIAGNOSTICO

La participación de la sociedad civil debe ser fundamental y clave. Una comunidad pro-activa, con sentido de pertenencia, orgullosa de su ancestro, participativa y comprometida consigo misma es, y será, una sociedad con altos índices de desarrollo. Por el contrario, una sociedad subyugada, con mentalidad mendicante es, y será, una comunidad subdesarrollada.

Para que haya desarrollo del tejido social se requiere no solamente de la mano tendida del Estado sino también, y de manera fundamental, de una sociedad dispuesta a asumir con responsabilidad su papel de jalonadora de los procesos de cambio.

Este programa se constituye en uno de los más estratégicos del Plan, por cuanto a través de él se reorientará el trabajo de la administración con las comunidades, adelantando un proceso de fortalecimiento al interior de las organizaciones de manera que se promueva la autogestión y el trabajo asociativo en proyectos de interés general.

Teniendo en cuenta que dentro del presente Plan de Desarrollo el ciudadano de LA UNION se constituye en el eje central de su interacción, la administración municipal fortalecerá los procesos de la planeación participativa, organizaciones comunales, asociaciones, agremiaciones y el apoyo a los organismos de socorro.

La comunidad es considerada, el actor principal del desarrollo en nuestro municipio, y a través de la planeación participativa como herramienta de comunicación se establecerá un diálogo claro y comprensible que supere la limitación de lenguajes diferentes; así mismo para aquellos segmentos de la población que no tienen formación académica, manteniendo una comunicación directa y permanente entre

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

los participantes a los distintos eventos y los representantes de la administración municipal.

Lo anterior como resultado del análisis participativo de la situación municipal, donde sabemos que es importante fortalecer la cooperación de todos los actores y agentes del desarrollo; es decir, se debe utilizar una metodología participativa que permita a los habitantes identificar conjuntamente, recursos, problemas, y necesidades más urgentes en el municipio.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la mayoría de los diagnósticos elaborados no contemplan la realidad de las comunidades y por tanto las políticas o programas adoptados no logran solucionar las necesidades reales de la población objeto.

3.2. EJE INSTITUCIONAL

3.2.1. SECTOR INSTITUCIONAL

OBJETIVO PARA EL SECTOR INSTITUCIONAL

RETO No. 3. y No. 7. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Promover la formación del talento humano de alta competencia en los sectores estratégicos para el desarrollo del Municipio, fortaleciendo los niveles de confianza y legitimidad de las instituciones públicas y comunitarias en el Municipio.

DIAGNOSTICO

La administración pública en los entes territoriales, debe entenderse con criterio empresarial; por consiguiente sus directivos deben ser vistos como gerentes y su que hacer debe ser funcional y práctico y debe apuntar en todo momento al bienestar del ciudadano.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

El Municipio de La Unión, requiere implementar un instrumento que le permita mejorar el proceso institucional y administrativo, aunado con la solvencia y eficiencia en los distintos niveles de participación y planificación territorial, de igual manera el sistema requiere de un equipo de trabajo estructurado, comprometido, con sentido de pertenencia, al que se le pueda delegar responsabilidades directas a cada una de las dependencias.

Es menester entonces desarrollar programas de capacitación a funcionarios y entregarle las herramientas necesarias para que puedan ejercer dicha labor, igualmente realizar procesos integrales de evaluación institucional para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Así mismo la situación de inseguridad y violencia que vive la región, requiere de una tarea permanente para adelantar programas tendientes a fortalecer los procesos de construcción de ciudadanía y paz, y promover la convivencia pacífica, y el respeto de los derechos humanos, para lo cual se hace necesario la reactivación y capacitación de las Juntas de Acción Comunal y las diferentes organizaciones de participación ciudadana del Municipio.

3.2.1.1. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA

La financiación municipal, en primera instancia sigue siendo altamente dependiente del Sistema General de Participación (SGP). Lo cual requiere de la implementación de programas que mejoren los ingresos propios y gestionar la liberación de recursos para desarrollar obras de inversión social.

3.2.1.2. TECNOLOGÍA Y AVANCE EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La débil estructura de la planta de personal, y la redistribución de cargos en algunas dependencias se convierten en limitantes para desarrollar el hábil proceso de la descongestión administrativa, lo cual nos conduce a implementar estrategias y dotar de herramientas al

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

equipo de trabajo de la actual administración para fortalecernos institucionalmente.

3.2.2. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

OBJETIVO PARA EL SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

RETO No. 2. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Fortalecer física, económica y administrativamente todos los Organismos de Justicia y Seguridad en el Municipio, para alcanzar un municipio seguro, optimizando el compromiso de la gente con su región y contribuyendo con una convivencia pacífica y armónica en la búsqueda de la paz.

DIAGNOSTICO

Debido a los múltiples hechos de violencia e inseguridad vividos en los últimos periodos La Unión debe iniciar un proceso Dinamizador, ejecutando y financiando acciones, actividades y proyectos orientados al fortalecimiento de las instancias legales para resolución de conflictos y protección de derechos de todos los ciudadanos que han creído en este nuevo gobierno. Mejorando en todo sentido la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia, las Instituciones Judiciales y el programa de jueces de paz.

El desconocimiento sistemático a la dignidad y los derechos de las personas y de la sociedad, contribuyen a originar un desequilibrio social que afecta la convivencia humana, altera las instituciones públicas y privadas sobre la base de la ineficiencia y la corrupción. A partir de la intolerancia y de los valores absolutos parte la violencia tanto política y delincuencia como intrafamiliar.

Para lo que se requiere construir un clima que propicie la tolerancia, la paz, la convivencia y emprender acciones contra la corrupción por lo que

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

se adopta la estrategia de "**fortalecimiento de la convivencia y los valores**" de la comunidad.

3.2.2.1. CUADROS ESTADÍSTICOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO:

a) Delitos Generales Ocurridos (Los reportados) 2.002-2.007

AÑO	No. Delitos cometidos
2002	5
2003	17
2004	42
2005	34
2006	22
2007	15
Total	135

Fuente: Secretaria de Gobierno Dptal.

b) Fabricación o Porte de Estupefacientes Año 2.007

Rango de Edades	No. de Personas delinquiendo
De 14 – 20 años	67
De 21 – 34 años	16
De 35 – 45 años	4

Fuente: Secretaria de Gobierno Dptal.

Es preocupante la Situación en nuestro Municipio, ya que de un total de 97 detenidos, 67 corresponden a Jóvenes entre los 14 y 20 años de edad, es decir el 67% del total, cifra muy delicada desde cualquiera de los componentes del desarrollo. Es importante iniciar de manera inmediata y permanente acciones de carácter preventivo y correctivo para combatir este flagelo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

c) Homicidio Común (Los casos reportados), 2.004- 2.007

AÑO	No. Homicidios cometidos
2004	43
2005	34
2006	26
2007	22
Total	125

Fuente: Secretaria de Gobierno Dptal.

La actual Administración tiene como tarea principal, disminuir cada uno de los índices delincuenciales del Municipio, a través de Programas de Seguridad Preventiva y Correctiva, la Convivencia Pacífica, y la participación concertada con todos los ciudadanos y grupos representativos de nuestra Comunidad, para que la movilidad de la ciudadanía sea segura en las calles y carreteras, combatiendo juntos los delitos contra el bienestar de los Unionenses.

3.2.3. SECTOR ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO

OBJETIVO PARA EL SECTOR ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO URBANO

RETO No. 3. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Preservar, fortalecer e incrementar la infraestructura institucional y de servicios en el Municipio, como factor indispensable para la productividad y la competitividad, ordenando económica, social y espacialmente nuestro territorio.

DIAGNOSTICO

El espacio público y el equipamiento urbano son fuente de relaciones e interrelaciones de la comunidad. En ellos, el ciudadano debe encontrar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

un lugar para la satisfacción de sus necesidades, el comercio, el descanso, la tertulia, el desenvolvimiento de la tradición oral y la comunicación.

Su uso, cuidado, mantenimiento y apropiación debe ser compromiso y responsabilidad de todos los ciudadanos.

El ornato y la presentación del municipio es nuestra propia carta de presentación hacia los demás y hacia nosotros mismos.

Para el logro de las anteriores premisas, la administración generará los instrumentos de planificación, vigilancia y control para ordenar el uso del territorio en lo urbano y rural, regulando el ordenamiento y la planeación del desarrollo urbanístico, requiriendo para tal fin la estratificación urbanística, la nomenclatura urbana, la construcción y/o mejoramiento de edificaciones o viviendas, de espacio público y de equipamiento urbano necesarios para la definición de un modelo de desarrollo físico generalizado para el municipio.

3.2.3.1. MATADERO MUNICIPAL:

La Unión cuenta con un matadero municipal clase IV acorde con los requerimientos actuales del municipio.

Aunque se encuentra debidamente dotado, presenta debilidades en la operación y funcionamiento de algunas de sus áreas, siendo subutilizadas por daños menores; lo mismo ocurre con la falta de tratamiento de sus aguas residuales y subproductos como cachos, cascotes y pieles.

La Secretaría de Salud Departamental a través de la UES hace el monitoreo directo de las condiciones higiénico – sanitarias y la C.V.C. supervisa la parte ambiental. La prestación del servicio como tal, lo hace el municipio.

El matadero no tiene licencias sanitarias, ni ambiental por carecer de elementales medidas de control en sus instalaciones físicas y sanitarias. Ejemplo, no cuenta con el cerco perimetral contra el libre acceso de animales o personas; no hay manejo de aguas residuales; no tiene duchas especiales para lavar el ganado antes de ser sacrificado, etc.

El Municipio no tiene una Planta de Beneficio de ganado con todas las especificaciones técnicas, solo cuenta con unos corrales donde se presta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

el servicio de sacrificio de ganado, se encuentra localizada en el extremo nor-occidente del Municipio, en su entorno se encuentran focos de insalubridad, producido por el mismo matadero y son las lagunas donde se vierten las aguas residuales, las que producen olores desagradables y contaminación.

Los procesos de sacrificio y faenamiento se realiza en mala forma, no cuentan con una infraestructura adecuada, ni con los equipos y herramientas mínimas requeridas, todo el proceso lo realizan en el piso, se evidencia presencia de personas y animales en los procesos, lo cual dificulta el desarrollo de un buen proceso, hay mala iluminación, teniendo en cuenta que se trabaja en horas nocturnas, no es recomendable la entrega del producto final se realiza en vehículos que no cuentan con la higiene necesaria.

3.2.3.2. PLAZA DE MERCADO:

La plaza de mercado cuenta con espacios locativos para colmenas y mesas para el expendio de carne y venta de verduras; se deben diseñar estrategias administrativas y locativas para prestar un mejor servicio.

3.2.3.3. CEMENTERIO MUNICIPAL:

El área que ocupa será en el corto tiempo insuficiente, la Administración Municipal debe pensar, previo estudio, en realizar un convenio con la Curia para proyectar su ampliación y/o reubicación, pues es esta entidad quien esta encargada de su manejo y mantenimiento.

El Cementerio esta localizado en el perímetro urbano, se encuentra encerrado en ladrillo y calado y posee bóvedas en material y enterramiento en tierras.

3.2.3.4. PALACIO MUNICIPAL:

Se deben hacer reparaciones locativas, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias, para lograr un excelente servicio al usuario.

3.3. EJE FISICO

3.3.1. VIVIENDA

OBJETIVO PARA EL SECTOR VIVIENDA

RETO No 1. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Municipio, consolidando el desarrollo de programas de gestión para el fomento de la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, con cobertura para familias de sectores de bajos recursos, atendiendo las sugerencias de herramientas contempladas en la ley.

DIAGNOSTICO

Con el apoyo de la Gerencia de Planeación y Proyectos, y con los datos actualizados del año 2006 del SISBEN, se realiza el último estudio detallado de la situación de la vivienda del Municipio donde se entrego el número de las familias carentes de vivienda y además los datos de las familias de viviendas desplazadas.

Con los datos de la información cartográfica del CLOPAD se cuantificaron las familias que deben ser reubicadas por encontrarse en una franja de amenaza en la zona urbana.

Con esta información y la proyección de las familias al 2011, se determinó el número de viviendas que se requieren para disminuir el déficit cuantitativo de vivienda urbana como se determina en la siguiente tabla.

Tabla: Déficit de vivienda urbana.

DEFICIT DE VIVIENDA URBANA	
2006	
Déficit	1.287,00
Reubicación	252,00
Desplazados	60,00
TOTAL	1.540,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

M2/VIV	72,00
M2 TOTALES	115.128,00 M2
2011	
Nuevas	747,00
M2/VIV	72,00
TOTAL	53.784,00 M2
TOTAL M2	168.912,00 M2
TOTAL Ha	16.89 Ha

Con los anteriores datos se concluye que para cubrir el déficit cuantitativo de vivienda al año 2006 con 1.540 viviendas y la proyección al 2011 con 747 viviendas para un total de 2.287, se necesitan 16,46 Ha aproximadamente.

Para el 2008 encontramos en los datos del SISBEN los siguientes datos:

Tipo de unidad de vivienda

Vivienda	familias
CUARTOS DE CASA	881
CASA O APTO	7251
OTRO TIPO	32
TOTAL	8170

Fuente: base de datos Sisben

3.3.1.1. UNIDAD DE VIVIENDA AMENAZADA EN EL MUNICIPIO

Se registran los eventos presentados en los últimos años; estos registros fueron realizados por trabajo de campo de los funcionarios de la CVC: se presentaron precipitaciones con alta intensidad en caudales, en Cuencas, Subcuencas y quebradas del Municipio, lo cual generó inundaciones en viviendas sin pérdidas humanas, pero sí con pérdidas materiales en enseres, inundando también el estadio municipal y predios cultivables de la Empresa Grajales S.A. El evento afectó a más de 120 familias, las cuales debieron ser evacuadas a alberges temporales.

Con esta información y con el apoyo de la CVC se identificó las zonas de amenaza hídrica y el número de las viviendas que se localizan en la

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

zona de protección de las quebradas y que deben ser reubicadas para poder desarrollar las obras de mitigación de la amenaza hídrica.

Vivienda	Familias
DESLIZAMIENTO	264
INUNDACION	158
AVALANCHA	26
NINGUNO	7606
OTROS	116
TOTAL	8170

Fuente: base de datos Sisben

Material predominante en paredes

Material en Paredes	%	# Viviendas
Zinc, tela, cartón	0,22	18
Guadua, caña	2,56	209
Madera Burda	0,15	12
Bahareque	13,89	1.135
Tapia Pisada	0,92	75
Bloque, Ladrillo, Piedra	82,26	6.721
Total	100	8.170

Fuente: base de datos Sisben

Material predominante en pisos

Material Predominante en Pisos	%	# de Viviendas
Tierra o Arena	6,25	511
Madera Burda	1,77	145
Cemento o Gravilla	49,25	4.024
Baldosa o Vinilo	42,04	3.435
Alfombra, Mármol	0,67	55
Total	100	8.170

Fuente: base de datos Sisben

3.3.2. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO PARA EL SECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO

RETO No. 3. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Mejorar la calidad y las coberturas de acceso de la población urbana y rural del Municipio a los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en procura de una mejor calidad de vida para las familias.

DIAGNOSTICO

Las fuentes de información para este sector, son múltiples como quiera que los prestadores de servicio pertenezcan a entidades diferentes, las cuales manejan sus propias bases de datos, reportando según sus estadísticas comerciales; además los registros del SISBEN a diciembre 31 de 2007, complementan a manera de verificación de campo, las cifras entregadas por las entidades prestadoras de servicios públicos.

Lo anterior explica la diferencia en el número de viviendas rural y urbana, que se presenta para cada uno de los servicios; en realidad las empresas clasifican como viviendas a sus usuarios, independiente de que varios de ellos habiten una misma casa.

Sin embargo, cuando el Estado suple esta necesidad y construye un plan de vivienda de interés social, estas soluciones no son ocupadas en su mayoría por los adjudicatarios y, por el contrario, permanecen desocupadas por la falta de recursos para el pago de las cuotas de las mismas.

Los servicios públicos domiciliarios generan una gran importancia directamente en las condiciones de vida de los Unionenses. Su importancia radica en el impacto que tienen sobre las condiciones sanitarias y el bienestar de la población, y en relación con el crecimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

económico territorial. Ellos son el termómetro característico del mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano medio. Por ello el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad serán prioridades rigurosamente atendidas en el cuatrienio 2008-2011.

3.3.2.1. AGUA POTABLE

El acceso a agua potable por parte de la población del municipio de La Unión Valle, debe interpretarse para cada una de las zonas que lo conforman, por cuanto las coberturas y el sistema de red, toma de la fuente, calidad de potabilización, no es uniforme.

En la zona urbana se tiene que la cobertura es del 96% con un prestador único del servicio actual como es **ACUAVALLE**, el porcentaje sin cobertura obtiene el recurso de pozos, pila pública y carro tanque; de otro lado la zona rural presenta una cobertura del 56%, obtenida por la presencia de acueductos rurales, gestionados y administrados por la comunidad, en tanto que la población sin cobertura obtiene el recurso de quebradas, manantiales, pozos y otro tipo de fuentes.

ACUEDUCTO				
	ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	Viviendas	%	Viviendas	%
Acueducto (Acuavalle)	5.656	94.74	1.136	36
Riό manantial	110	1.84	330	10
Pozo sin bomba aljibe	91	1.52	264	8
Pozo con bomba	85	1.43	352	11
Carro tanque	11	0.18	0	0
Pila pública u otra fuente	17	0.29	32	1
Acueductos veredales			1.061	33
TOTAL	5.970	100	3.175	100

En el sector rural la cobertura en servicios de acueducto es deficiente. En algunas veredas se cuenta con pozos profundos los cuales abastecen

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

a tanques elevados de almacenamiento que a su vez distribuyen, mediante redes, a la comunidad sin ningún tipo de tratamiento.

3.3.2.1.1. CALIDAD DE AGUA

Con base en la información suministrada por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento, entidad encargada de realizar el análisis de laboratorio en lo referente a calidad del agua para consumo humano; se tiene que el agua que se utiliza en el municipio no es apta para su consumo desde el punto de vista físico-químico, pues sus aspectos de alcalinidad total ascienden a 183 p.p.m CaCO₃, que según decreto 475 de 1998 del Ministerio de Salud superan el valor estándar o permitido, el cual esta establecida en 100 p.p.m. CaCO₃; en sus demás parámetros como coliformes, ecoli, olor, color, PH y turbiedad, presenta resultados potables para su consumo.

La calidad del agua que presenta el área rural, según muestras tomadas en la escuela Santa Teresita y Luís Alfonso Vinasco, ubicadas en los corregimientos de El Lindero y La Aguada respectivamente, se constato que NO es apta bacteriológicamente para el consumo humano, debido a la presencia de coliformes.

3.3.2.2. ALCANTARILLADO

Tiene como único prestador del servicio en el área urbana, a la empresa **ACUAVALLE**, la cobertura es del 95,2%, las viviendas no cubiertas presentan soluciones individuales consistentes en inodoro conectado a pozo, inodoro sin conexión, letrina y otros no citados.

En lo referente al área rural, se tiene que solo el 25.9% de las viviendas descargan a alcantarillados construidos por la administración municipal, los administrados por la comunidad y sin control de su vertimiento final representan un 34.99% de las viviendas que utilizan el sistema de letrinas o inodoros sin conexión, mientras que el 37.1% descargan en pozos, el 1.96% de las viviendas no tienen ningún tipo de servicio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

ALCANTARILLADO				
	ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	Viviendas	%	Viviendas	%
No tiene servicio	29	0.4	35	1.96
Letrina	113	1.62	490	27.57
Inodoro sin Conexión	98	1.4	132	7.42
Inodoro conectado pozo	93	1.33	660	37.1
Inodoro conectado alcantarillado	6.626	95.2	460	25.9
TOTALES	6.959	100	1.777	100

Fuente: Acuavalle y base de datos Sisben

3.3.2.2.1. ALCANTARILLADO URBANO:

El sistema de disposición de aguas residuales para el Municipio está dividido en 4 procesos:

1. Acometidas domiciliarias
2. Redes
3. Emisario final
4. Planta de tratamiento.

3.3.2.3. ENERGIA

Presenta como único prestador del servicio a la empresa **EPSA**, la cobertura en el área urbana es del 99.3%, mientras que en la zona rural alcanza el 96%.

El alumbrado público se presta mediante el sistema de concesión, por parte de la empresa **ANDILUM**, se tiene cobertura en toda el área urbana, pero existen deficiencias en las zonas periféricas de la ciudad.

ENERGIA				
TIPO DE COMBUSTIBLE	ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	Viviendas	%	Viviendas	%
Energía	6915	99.3	1706	96
Kerosén/ Petróleo	3	0.04	2	0.11
Vela u otro	41	1	69	3.88
TOTAL	6.959	100	1.777	100

Fuente: EPSA y base de datos Sisben

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

La calidad del servicio de energía es muy buena en la mayoría de barrios de la cabecera Municipal, aunque existen zonas catalogadas como subnormales, en los que se hace necesario realizar inversiones que conlleven a la normalización.

En la zona rural la prestación del servicio es buena en los corregimientos, la cobertura en las veredas es demasiado baja, la falta de mantenimiento de la infraestructura y la conexión directa de algunos usuarios afecta la llegada del fluido normal al perímetro urbano.

3.3.2.4. EL GAS EN LA UNION

Existen otros servicios como el correspondiente a gas domiciliario que es prestado por la empresa **GASES DE NORTE DEL VALLE**, con una cobertura de 3.326 usuarios.

El Departamento ha venido financiando la ejecución de este proyecto que quedo en servicio en el año 2007; la cobertura en redes de distribución es del 95% en el perímetro urbano.

3.3.2.5. ASEO:

La producción promedio de residuos sólidos en el municipio, por día es del orden de 15.47 toneladas, que representa un aporte por persona de 0.48 Kg. día; la clasificación por componente de basura es de un 37% en desechos orgánicos y un 63% en desechos inorgánicos; la recolección, barrido y disposición final, se lleva a cabo por medio de la empresa **PROACTIVA**, la cual cumple esta función en desarrollo de una concesión de largo plazo. Los residuos se disponen finalmente en el relleno regional de Presidente (Municipio de San Pedro Valle), ubicado cerca de la ciudad de Buga. El municipio presta directamente el servicio de recolección de basuras por medio de un vehículo recolector y compactador.

Aunque se han venido adelantando campañas educativas referentes al manejo de basuras para evitar la contaminación del medio ambiente y la presencia de aves de rapiña, roedores, etc., no es suficiente, y por el contrario se requiere implementar una efectiva política municipal de manejo y tratamiento de desechos sólidos. En el sector rural no se ha implementado ningún tipo de manejo y/o tratamiento de basuras.

3.3.2.6. TELECOMUNICACIONES:

El servicio correspondiente a teléfonos, es prestado por la empresa **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES**, con 3.400 líneas instaladas.

La empresa Colombia Telecomunicaciones S.A., antigua Telecom, presta el servicio en el área urbana con una cobertura del 80%, aproximadamente. Cuenta con una sede administrativa, que frecuentemente presenta fallas técnicas u operativas sin que haya forma de solución inmediata.

Otros medios fundamentales de comunicación en el municipio lo constituyen la Emisora Comunitaria y la televisión por cable.

A través de estos importantes medios se ha logrado una mejor y mayor integración y comunicación con la población.

3.3.3. SECTOR VÍAS PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO PARA EL SECTOR VIAS PARA EL DESARROLLO

RETO No. 3. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Asegurar el desarrollo de la infraestructura vial, del transporte y la movilidad, de manera articulada con el gobierno Departamental y Nacional como factor indispensable para la productividad y la competitividad del Municipio.

DIAGNOSTICO

Uno de los factores que ha incidido desfavorablemente en el desarrollo socio económico del Municipio es el estado actual de la red vial, donde el 60% de las vías rurales se encuentra deterioradas, sin especificaciones técnicas para vías de tercer orden y no posee obras de drenaje y subdrenaje y el 70% de la red urbana se encuentra en regular estado, debido a la falta de mantenimiento y pavimentación de las vías de

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

servicios, todo esto, por la carencia de una planeación y ejecución coherente de programas de mantenimiento y un banco de maquinaria.

Lo anterior, no permite una adecuada circulación de los vehículos veredales presentando un alto deterioro de éstos, al igual que se incrementan los costos del transporte y la comunicación con la cabecera Municipal.

3.3.3.1. PRINCIPALES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO

En lo que respecta al casco urbano, las Vías más importantes del Municipio son:

- Transversal 13 Vía de acceso al Municipio por el costado sur
- Carrera 15 Vía que conecta con la Vía Panorama al Municipio
- Calle 12, vía de acceso al Municipio por el costado occidente.
- Calle 16, Vía conectora a la Vía intermunicipal.

Las cuales se encuentran en condiciones regulares, ya que en algunos tramos de vía, es notorio el deterioro que sufren por diferentes patologías o por el indebido uso y mantenimiento que se le ha realizado.

En el sector rural están las vías terciarias, que están en buen estado. En algunas veredas existen vías en mínimas condiciones que permiten el fácil desplazamiento hacia la cabecera urbana, lo mismo que para acceder al desarrollo de proyectos encaminados al sector productivo rural.

La administración municipal se propone, mediante el fortalecimiento del banco de maquinaria, y en convenio con la gobernación del Valle y los grandes agricultores, ejecutar una política permanente que permita el tráfico normal hacia el municipio, corregimientos y veredas en cualquier época del año.

3.3.3.2. TRANSPORTE – VÍAS DE COMUNICACIÓN.

El municipio cuenta en la actualidad con la facilidad de acceso por la vía Panorama que la une con los municipios vecinos, ubicados en la margen occidental del río Cauca (costado izquierdo), esta vía permite la comunicación tanto con el norte del Valle como con el resto de las regiones del occidente colombiano, además está muy próxima a la vía Panamericana, a la altura del municipio de La Victoria. Las vías de comunicación son las siguientes:

La Unión-Versalles: Esta es quizá la vía de comunicación intermunicipal la cual se encuentra en regular estado, dadas las condiciones de su pavimentación (asfalto), aunque no está señalizada por completo, es de tráfico regular por sus condiciones topográficas, con una excelente unidad paisajística, pero deteriorada por falta de mantenimiento.

La Unión-Toro: Presenta deterioro en el tramo que del barrio San Pedro conduce al corregimiento de San Luís, se une con la vía Panorama, carretera nacional en buen estado.

La Unión-Roldanillo: Esta es también ruta beneficiada por la vía Panorama, se encuentra en muy buen estado, hay un pequeño tramo en el casco urbano municipal que presenta daños sobre la calle 14, por la presencia de unas losas rotas y obstaculización por el parqueo de vehículos sobre la vía.

La Unión-La Victoria: Esta ruta ha sido por muchos años el cuello de botella para el turismo y desarrollo empresarial del municipio por sus condiciones, el año pasado se realizó un mejoramiento de la vía desde el Kilómetro 1 hasta la línea divisoria con el municipio de La Victoria.

En cuanto al estado de la infraestructura vial del sector rural del municipio, carece en su mayoría de pavimentos, se encuentran en regular estado, el material de piso está compuesto por roca muerta, sin obras complementarias para la evacuación de aguas lluvias; la cobertura de la red vial rural es del 100%.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

No.	TRAMO	DIST. TRAMO (Km.)	%	TIPO CUBIERTA	TOPOGRAFIA	%	ESTADO
1	La Unión - Sabanazo - Q/Grande.	11.3	6.5	Asfalto	Ladera		Regular
2	Sabanazo - Paramillo.	4.4	4.5	Base-roca	Ladera	4.4	Regular
3	Paramillo - Despensa	3.25	4.5	Base-roca	Ladera	3.25	Regular
4	Sabanazo - Violetas - Q/Grande	4.7	4.5	Base-roca	Ladera	4.7	Regular
5	La Unión - Despensa.	9	4.5	Base-roca	Ladera	9	Regular
6	Paramillo - Ojedas.	5.4	4.5	Base-roca	Ladera	5.4	Regular
7	La Unión - El Ajizal - Violetas.	8.7	4.5	Base-roca	Ladera	8.7	Regular
8	La Unión - La Aguada.	5.7	4.5	Base-roca	Ladera	5.7	Regular
9	Sabanazo - Rincón parte alta.	1.4	4.5	Base-roca	Ladera	1.4	Regular
10	La Unión - Hoyo hondo	7.75	4.5	Base-roca	Ladera	7.75	Regular
11	La Unión - San Luís	2.5	6	Asfalto	Plana		Regular
12	La Unión - La Campesina	1.2	4.5	Base-roca	Plana	1.2	Regular
13	La Unión Troncal del Pacífico Antigua salida a roldanillo	1.2	4.5	Base-roca	Plana	1.2	Regular

A nivel interno el municipio está habilitado con vías de desplazamiento rural y urbano, la pavimentación de las vías se resume a continuación:

Tipo de Pavimentación	No. Metros Lineales Construidos
Pavimento rígido	23.911
Pavimento flexible (asfalto)	4.265
Sin pavimentar	21.129
Total	49.305

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

El PBOT proyecta como parámetros a seguir en el corto y mediano plazo la construcción de vías hasta en una longitud de 3.620 metros lineales.

3.3.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS

El transporte de pasajeros se considera aceptable frente a la demanda de los pobladores, las rutas tienen una cobertura del 100%, pero de manera constante los usuarios de las zonas rurales solicitan mayores frecuencias.

Solo una de las empresas que presta el servicio de transporte de pasajeros, tiene sede en el municipio, las demás establecieron rutas originadas en municipios aledaños y centro del Valle, con cobertura para nuestro municipio. En general las empresas transportadoras obedecen a asociaciones y cooperativas como son: La Andina, La Victoria, Patuma de Occidente, de Toro, de Tulúa y Cunchipá.

3.3.3.4. SEÑALIZACION:

La señalización de las vías en el municipio, presenta una cobertura aceptable, con deficiencias en cuanto a visibilidad, como producto de su ubicación en las esquinas de las casas, el color de las mismas, aunque es reflectivo, se pierde durante el día. La señalización horizontal o de piso demanda una mayor frecuencia en su mantenimiento y la búsqueda de alternativas que garanticen mayor permanencia sobre las vías.

Los reductores de velocidad se presentan como una alternativa al exceso de velocidad en el casco urbano, los existentes presentan fallas técnicas en su diseño, además de una muy baja calidad en sus materiales; los existentes son insuficientes frente a la realidad y comportamiento de los conductores.

El comportamiento de la ciudadanía, en lo relacionado con el respeto a las señales, el uso adecuado de las vías y espacio público, no es el más adecuado, por lo cual se requiere implementar acciones que mejoren la cultura ciudadana.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

3.3.3.5. CIRCULACIÓN VEHICULAR EN EL MUNICIPIO.

En la actualidad no se tiene un registro de la cantidad de vehículos que circulan por las calles del municipio, pero se tiene estimado que los mismos representan el 60% del total circulante.

Según los reportes de la oficina de tránsito y transporte del municipio, en el momento se cuenta con un listado de vehículos matriculados y radicados de cuentas, discriminado así:

Vehículo	Matriculados	Trasladados	Total
Motocicletas	810	43	853
Públicos	136	138	274
Oficiales	8	3	11
Particulares	194	420	614
Total	1.148	604	1.752

3.3.3.6. ACCIDENTALIDAD EN EL MUNICIPIO

La accidentalidad en el municipio está dada principalmente por la colisión entre vehículos (automóviles en su mayoría), con regular frecuencia se presentan víctimas fatales; los accidentes en motocicletas representan el 16.36%, mientras que los ocurridos en vehículos alcanzan el 84.61 %,

Reducción de la Accidentalidad

La infraestructura o malla vial del Municipio, es limitada como para atender una demanda de tránsito o circulación, en la zona céntrica del Municipio, desde de la carrera 13 y carrera 16 calle 13 a la calle 16 por el parqueos de vehículos en las vías, lo que obstruye la circulación de los vehículos y peatones y aumenta la accidentalidad, aunado a una baja señalización de las vías.

Por otro lado la circulación de tracto mulas por las principales vías, ha dado que se acelere el deterioro de la malla vial.

3.4. EJE ECONOMICO

3.4.1. SECTOR AGRÍCOLA, ECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL

OBJETIVO PARA EL SECTOR AGRICOLA

RETO No. 4. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Desarrollar y Fortalecer un Modelo de desarrollo económico sostenible que beneficie a todos los habitantes del Municipio, promoviendo y fortaleciendo la organización para las diferentes formas de producción.

DIAGNOSTICO

Este sector es considerado prioritario para el desarrollo del Municipio, y es una de las mejores alternativas para mejorar su posición competitiva frente a la Región.

Por lo tanto el municipio debe generar de forma integral un fortalecimiento permanente del Sector, siendo conscientes de la necesidad de desarrollar una política que incluya todas las estrategias para la construcción de ventajas competitivas, especialmente en el campo de la tecnología, administración empresarial, finanzas, internacionalización e infraestructura específica del sector.

El municipio de La Unión es reconocido a nivel local, regional y nacional, por su vocación y desarrollo agroindustrial, siendo su actividad de mayor representación la producción de frutas y hortalizas, los cultivos de uva y la producción vitivinícola, los cuales son el eje de su economía y han originado una identidad ante los sectores de la producción y el comercio nacional e internacional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Por su ubicación los suelos del municipio, pueden clasificarse de la siguiente manera:

Zona de ladera: Están constituidos por cenizas volcánicas y la vocación de cultivo se ha orientado a la producción de café, frutales y hortalizas; se viene dando la sustitución de cultivos hacia pastos.

Zona plana: Están constituidos por suelos aluviales, cuya vocación de cultivo se ha orientado a la producción de uva, maracuya, melón, papaya, guayaba, entre otros.

De manera adicional, en la zona plana se cultiva los denominados semestrales, tales como: maíz, sorgo, algodón; igualmente se cultiva la caña de azúcar.

Ahora, desde el punto de vista del uso del suelo para cultivos, se observa una potencialidad de 7.058 Ha, de las cuales solamente se explotan en la actualidad 3.645 Ha.

La agricultura ha sido ancestralmente la base de la economía del municipio. Hoy, debido a la globalización, la producción debe hacerse en economías de escala, única forma de ser competitivos.

Los programas de mayor impacto, en la parte agrícola, se han logrado a través de cadenas productivas; este sistema permite contratos de ventas a futuro que garantizan la estabilidad de los precios, el suministro de insumos, la asistencia técnica y todas aquellas prácticas agro - culturales de uso corriente.

3.4.1.1. AGROINDUSTRIA

En la actualidad el Municipio cuenta con 5 grandes plantas procesadoras de productos agrícolas: Casa Grajales S.A.(productora de vino), Frexco S.A.(productora de pulpas y jugos), Esgo Corporation (pulpas y concentrados), Ready Fruit Company (trozos de frutas para consumir), y Sabiway (productos capilares). No se pudo establecer la cantidad de fruta comprada a los productores del municipio y menos la comercializada por los mismos. Algunas de las anteriores empresas están en procesos de liquidación actualmente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

La Empresa Grajales se ha consolidado por varios años como la representante del sector, teniendo como fin primordial la producción y comercialización de la cadena vitivinícola a nivel local y regional.

Esta entidad ha implementado nuevas líneas de producción como la transformación de otros tipos de productos de origen agropecuario como pulpa de frutas, y otros.

Se requiere sin embargo de apoyo permanente al sector, para integrar los pequeños y medianos agroindustriales a esta gran cadena productiva, por ello la Administración trabajara de la mano con la empresa privada para el fortalecimiento de programas encaminados a este fin.

3.4.1.2. PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Para el año 2004, el área en producción ecológica en el Municipio era de 42 Has, en la actualidad el Municipio cuenta con un área agro ecológica de 130.79 has distribuidas en 30 fincas del área de la Unión, relacionadas así: 86.28 has en zona de ladera y 44.51 has en zona plana, en donde se resaltan las actividades de procesos edáficos como aplicaciones de fertilizantes orgánicos, abonos comportados y en el manejo de plagas y enfermedades sistemas de alelopatia, controles biológicos inducidos, hidrolatos y algunos caldos en base a extractos de plantas, uso de trampas biológicas.

Indicadores de contaminación agropecuaria

En relación a los indicadores de contaminación agropecuaria como son los casos de intoxicación por uso de pesticidas en el Municipio de la Unión, los de mayor uso son:

1. Los extremadamente toxico categoría I color rojo (envase): lannate, furadan, tamaron, monitor entre otros.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2. Los altamente toxico categoría II color amarillo (envase): curacron, sistemin, ridomil, cipermetrina, fasta, rocion entre otros.
3. Los medianamente tóxicos: categoría III color azul (envase): lorsban, store, elosan, dithane, manzate, carate, tordon, rodhas, cabrio top, entre otros.
4. Los ligeramente tóxicos: categoría IV color verde (envase): Roundap, socar, previcur, euparen, decis, atabron, entre otros.

Los mencionados anteriormente corresponden a insecticidas, fungicidas, herbicidas, siendo estos los más utilizados en el gremio agrícola.

Estos datos corresponden a la información del almacén del café de la cooperativa de cafeteros a demás se vienen implementando por parte de los agricultores el uso de insecticidas biológicos, fungicidas biológicos que hoy se distribuyen en dichos almacenes, así mismo el uso de hongos antagónicos y entomopatogenos que permiten la producción mas limpia.

Las empresas que vienen implementando procesos de control de calidad y el uso de elementos de protección en lo referente a la salud y en el manejo de residuos de agroquímicos son:

- La empresa del Grupo Grajales que viene utilizando guantes, tapabocas, gorros, delantales, botas plásticas, tapa oídos para el control auditivo, overoles sintéticos etc.
- La empresa Frutivalle que viene implementando guantes, tapa bocas, gorros, delantales, tapa oídos para control auditivo, overoles sintéticos etc.
- Algunos medianos productores como el señor Eduardo Jiménez, Fabio Perea, Javier Sánchez, entre otros que vienen implementando BPA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Clasificación por toxicidad aguda

Categoría Toxicológica	Efectos sobre el Sistema Inmunológico
I = EXTREMADAMENTE TOXICA	Todos los plaguicidas en general pueden afectar el sistema inmunológico y disminuir las defensas, lo cual aumenta la predisposición a enfermedades infecciosas y parasitarias, ciertos cánceres y alergias dermales y respiratorias.
II = ALTAMENTE TOXICA	
III = MODERADAMENTE TOXICA	
IV = LIGERAMENTE TOXICA	

3.4.1.3. PECUARIO

En relación al crecimiento comercial del efecto pecuario en el Municipio de la Unión se presenta la siguiente estadística.

Consumo	Mensual
Matadero municipal reses	240
Matadero Municipal cerdos	120
Choco en pie cerdos	180
Lechonerías cerdos	100
TOTAL	640

PRODUCCION PECUARIA	UNIDADES
Bovinos en pies	800
Gallinas Ponedoras	60.000
Pollo de Engorde	60.000
Equinos en Pie	20
Pescado toneladas	480

3.4.1.4. PORCICULTURA

La explotación porcícola en el Municipio ha tenido un bajo desarrollo, dado a que los criaderos en su mayoría son establecidos en los patios de las casas tanto rurales como de la zona urbana, Así mismo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

encontramos que hay falta de conocimiento para la explotación e infraestructura de este producto.

3.4.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO PARA EL SECTOR MEDIO AMBIENTE

RETO No. 5. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Propender por un ambiente saludable y sostenible, con el compromiso de todos en la recuperación, conservación y protección del medio ambiente del Municipio.

DIAGNOSTICO

3.4.2.1. QUEBRADAS Y CAUDALES

La oferta hídrica del municipio en términos de agua superficial a nivel de caudal, proveniente de las cuencas es irrisoria o critica para el equilibrio ecológico e hidrológico de las cuencas y el desarrollo social y económico del municipio” (Ramírez, L.A.; 2003).

Las cuencas de mayor productividad hidrológica son las drenadas por las quebradas la Sonora y el Jordán, seguidas por la cuenca el Rincón, drenadas por sus quebradas el Rincón, Ajizal y Tamboral respectivamente, el área de menor aporte hídrico es la Cuenca La Despensa, a pesar de que es la mayor en área, pero a su vez la más degradada y menos lluviosa” (Ramírez, L.A.; 2003).

	Quebradas y Caudales	Caudal aforado	Lugar de aforo
		Lt/seg.	m.s.n.m.
SUBCUENCAS LAS PALMAS	Zanjon El Moral	Seco	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Cauce Principal	2.46	1100
Quebrada La Unión	Seco	
Quebrada Hoyohondo	Seco	1100
Quebrada. La Culebra	Seco	
Quebrada Paramillo	0.99	1450
Quebrada De Ojeda	3.9	1200
Quebrada La Higuera	0.1	1250
Quebrada Despensa	0.15	1450
Quebrada El Bosque	1.96	1370
Quebrada El Rincón	21.6	1050
Quebrada Ajizal	5.5	1090
Quebrada Tamboral	2.06	1090
Quebrada Sonora	19.45	1750
Quebrada El Jordán.	11.69	1750

3.4.2.2. PORCENTAJE DE MASA BOSCOSEA

El municipio de La Unión Valle cuenta con 8 cuencas que suman un área de 7.210,7 hectáreas, de las cuales el 20.8% (1.499 Has) son en bosque natural muy esparcido en subcuencas, el 79.2 % (5.711,7 Has) restante, se encuentra sembrado en pastos.

Dentro los indicadores más relevantes de la problemática ambiental Municipal se pueden destacar: Contaminación de las fuentes de agua, con vertimientos domésticos y agropecuarios, residuos sólidos y alta sedimentación de las fuentes (30%).

La mayoría de las viviendas rurales no cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas, incorporando como resultado todo tipo de materias orgánicas al suelo provenientes de las explotaciones agropecuarias, disposición final de residuos a las fuentes de aguas.

3.4.2.3. ÁREAS PARA LA RECUPERACIÓN

Son áreas para la recuperación de los ecosistemas naturales que se encuentra en zonas con procesos erosivos, las áreas con desarrollos agropecuarios deben ser sustraídas y se desarrollan prácticas de

conservación del suelo, del agua y ampliación de la cobertura vegetal para establecer experiencias sustentables, localizadas en gran parte en los sectores Veredales.

3.4.2.4. PROBLEMÁTICA DE LOS RECURSOS NATURALES

El Municipio enfrenta serios problemas ambientales derivados de las diferentes actividades productivas y de explotación de sus recursos, por lo tanto es importante aplicar mecanismos acordes con el plan de Ordenamiento Territorial, que permitan hacer compatibles el desarrollo productivo y económico con la necesidad de mantener un equilibrio razonable en los ecosistemas y de proteger la oferta ambiental.

De acuerdo con la información tomada del esquema de ordenamiento territorial del municipio, existe una problemática en cuanto al uso adecuado de los recursos naturales, por ello es importante desarrollar mecanismos de control respecto a estos cultivos y promover la utilización de formas de control biológico y otras técnicas de manejo más sostenibles.

Amenazas naturales:

Inundaciones: La amenaza tradicional y de mayor efecto son las inundaciones en la temporada de invierno debido a las características mismas del territorio.

Este problema es de gran importancia frente al hecho de que aquí se encuentra ubicada la mayoría de la población rural y es el lugar donde tienen sus cultivos, los cuales en la última inundación llegaron a ocasionar pérdidas hasta de un 100% en algunos sectores.

Frente a este grave problema es indispensable definir de forma concertada con la comunidad las alternativas de solución, control o mitigación, sobre el uso del suelo y ocupación del territorio, principalmente.

Incendios: Situación que se presenta en la época de sequía, debido al resecamiento de la cobertura vegetal del suelo y la presencia de intensos rayos solares que facilitan la combustión de estos materiales.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Zonas de urgente reforestación: Entre las principales zonas identificadas en el Municipio para su debida reforestación están los Cerros Tutelares y los sectores con vertientes y nacimientos de agua.

3.4.3. SECTOR IMPULSO AL EMPLEO URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO.

OBJETIVO PARA EL SECTOR DEL EMPLEO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO

RETO No. 4.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Fortalecer un modelo de desarrollo económico sostenible, a través de alternativas para la generación de empleo en la zona urbana y rural del Municipio, brindando condiciones que aporten vigencia a los empleos existentes, y propiciando un entorno favorable para la creación de nuevos empleos.

DIAGNOSTICO

El Municipio no cuenta con una fuente de información para efectos de realizar la función de gestión e intermediación de empleo en forma ágil y organizada, como herramienta básica que permite mantener la base de datos de desempleados clasificada por ocupaciones; según el movimiento del mercado laboral atendiendo existen dos criterios de clasificación, el Área de desempeño y el nivel de competencia.

De acuerdo con lo anterior, no es posible dar a conocer la dinámica de las Ocupaciones en el mercado de trabajo de nuestra región, pero es importante poder adoptar algunas estrategias de capacitación que permitan formar con pertinencia de acuerdos a los perfiles que necesita el sector productivo y buscar el equilibrio en el mercado de trabajo.

El mercado laboral del Municipio presenta ofertas en la pequeña industria, en el sector del comercio; en el campo con generación especialmente de autoempleos, la empresa agroindustrial líder en el

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Municipio y el Estado conformado por las entidades como alcaldía, hospital y el sector educativo.

A continuación se presentan dos (2) cuadros estadísticos, que muestran el nivel de empleo de los habitantes censados en el 2005 por el DANE.

Zona Urbana

Tipo de lugares donde se desarrolla el Empleo	Total	Industria	Comercio	Servicios
Unidades asociadas a Vivienda	463	40	316	107
Unidad independientes	811	45	500	266
La Unión Cabecera				
Total	1.274	85	816	373
Unidades asociadas a Vivienda	435	29	285	92
Unidad independientes	779	36	472	230
La Unión Resto				
Total	1214	65	757	322

Fuente Censo Dane 2.005

Zona Rural

	Total Viviendas	Con actividad Agrícola (2) y Pecuaria (3)	Actividad Agrícola únicamente	Actividad Pecuaria únicamente		
				Total	Sin actividad agrícola ni pecuaria	Sin información
La Unión	1.647	590	231	158	661	7
La Unión Resto	1.647	590	231	158	661	7

3.4.4. SECTOR TURISMO

OBJETIVO PARA EL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL

RETO No. 6. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Desarrollar un modelo de gestión participativa, impulsando el desarrollo turístico, competitivo y sostenible, como actividad generadora de ingresos, empleo y calidad de vida, de acuerdo a sus potencialidades.

DIAGNOSTICO

Esta actividad es tan importante que ocupa el tercer lugar entre las actividades económicas del país. Sin embargo entre nosotros hace falta mayor difusión y conocimiento.

El Sector Comercial en general ve como una alternativa para su desarrollo el fomento del turismo, acompañado de un proceso de formación empresarial.

Consideran la falta de apoyo oficial y la inseguridad como sus principales problemas, unidos a la falta de servicios básicos domiciliarios, crédito microempresarial y arreglo de vías urbanas y rurales.

El turismo es considerado como un sector prioritario en todos los municipios, para el mejoramiento de la situación competitiva. En todos los casos el fundamento para ello es la diversidad de climas y ecosistemas en el municipio.

El turismo es, como todos sabemos, una gran industria generadora de oportunidades, empleo, productividad, desarrollo y crecimiento económico. En los últimos años esta actividad económica ha sido la de mayor crecimiento en el mundo, especialmente la modalidad de ecoturismo.

En nuestro medio, la falta de conciencia acerca de la importancia que la actividad turística genera social y económicamente, no nos ha dejado

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

ver las potencialidades que poseemos como municipio y como región. Una de las fortalezas de nuestro municipio es el TURISMO que complementa al centro agroindustrial, pues este es una de las oportunidades que ofrece la región con su importante productividad y belleza en su paisaje, su riqueza agrícola a la que se le suma la industria del vino y hotelera, la comercialización de frutas y productos tradicionales, además de su arquitectura y clima.

Este sector de la economía se ha venido desarrollando en el municipio, de forma progresiva pero tímida, gracias a sus características como son su economía, geografía y población.

Las gentes que habitan el municipio, no tienen una formación específica en los elementos que componen, determinan y afectan la actividad turística, de manera empírica y actuando de buena fe, han brindado al turista una buena acogida y poco a poco se está creando la cultura de la atención a los visitantes, como factor generador de recursos; se destaca la iniciativa de brindar orientación en turismo, impartida de manera no formal en la institución educativa Magdalena Ortega, como un alternativa de educación para el desarrollo de este sector.

En la actualidad el municipio de La Unión, presenta una infraestructura hotelera, que obedece a la siguiente distribución:

HOTELES

- Los Viñedos
- Bella Montaña
- Casa Blanca
- El Mesón De Orlando
- Balcones de Carolisa
- Hoteles Primavera
- Hostal Valle Lindo.

HOTEL	Cap.	No. Hab.	Comida		Zona húmeda.	Área deportiva	Salón para eventos	Bar/discoteca
			Nal	Internal.				
CASA BLANCA	130	39	X	X	X	X	X	X
LOS VIÑEDOS	120	41	X	X	X	X	X	X
MESON DE ORLANDO	25	15	X					X

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

BALCONES DE CAROLISA	16	7	X					X
PRIMAVERAL	17	34	X					X
BELLA MONTAÑA	50	11	X		X	X	X	X
CONCENTRACION QDA./GRANDE*	8	5	X		X	X		X
VALLE LINDO	50	11	X	X	X	X	X	X
LAGOS DE MONICA*	35	8	X					X

*Cabañas de 2 habitaciones colectivas.

3.4.4.1. SITIOS TURISTICOS

- Factoría La Rivera (Grupo empresarial Grajales), fuente de turismo industrial y educativo en la parte empresarial, industrial y agrícola.
- Institución Educativa Quebradagrande, turismo de recreación, educación ambiental y agropecuaria.
- Capilla de Quebrada Grande, turismo religioso y arquitectónico.
- Villa Kerly, pesca deportiva y sitio de conocimiento pecuario.
- Los Lagos De Mónica, pesca deportiva, sitio de descanso y de conocimiento de la acuicultura.
- Parque Argemiro Escobar Cardona, sitio de descanso y de intercambio cultural, además de entrar en contacto con la colonia de monos que en él, habita.
- Parque Recreacional Municipal, sitio de descanso, recreación y de contacto con el agua y espacio de solarium, con la posibilidad de acampar.
- Centro Recreacional La Sirena, sitio de entretenimiento y recreación en la piscina.
- Iglesia San José, conocimiento de la arquitectura de estilo neoclásico y turismo religioso.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

- Santuario Nuestra Señora de Las Lajas (La Ermita), patrimonio nacional arquitectónico.
- Casa Municipal Antigua (Universidad del Quindío), conocimiento de la arquitectura antigua de la región y legado patrimonial de los Unionenses.
- Corregimiento de San Luís, sitio de descanso en su parque y fuente de conocimiento de la gastronomía municipal.
- Mirador de las Tres Cruces (vía la Aguada), turismo religioso y de observación paisajística del municipio.
- Vías peatonales (glorieta vía panorama-factoría la rivera, plaza de mercado-cementerio y San Pedro-San Luís), espacios para la recreación y el deporte, las caminatas y el conocimiento vial de La unión.
- Los Altos, parte baja de la quebrada el Rincón, espacio de contacto directo con las aguas naturales de la quebrada el Rincón, con alternativas de sendero ecológico y baño en el río.
- Centro experimental granja autosuficiente en la vereda Paramillo: allí se puede encontrar la alternativa de conocimiento de la vida en el campo con los componentes agrícola y pecuario.
- Plaza de feria ganadera, este espacio ofrece alternativas de conocimiento del sector pecuario de la región, espacio de negocios y de entretenimiento, este espacio está abierto el tercer lunes de cada mes durante todo el año.
- El municipio ofrece además cabalgatas mixtas y femeninas durante todo el año con periodicidad quincenal.

Datos de turismo

El flujo anual de turistas en el municipio es de 41.000 personas (por turista aquella persona que llega hasta ellos con el propósito de hospedarse en el hotel por los menos un día), para un promedio diario

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

de 112 personas, las mismas llegan al municipio con fines de recreación o de negocios.

El comportamiento de la ocupación hotelera se puede resumir de la siguiente manera:

- Última semana de diciembre, primera y segunda de enero con una cobertura del 100% de la capacidad de hospedaje.
- Semana Santa (Marzo-Abril) con una saturación del 65% en la capacidad de alojamiento.
- Meses de Junio y Julio, hay un lleno del 50% de la capacidad hotelera del municipio.
- Octubre, durante las festividades del Carnaval de la uva y el vino, hay una ocupación del 80%.
- Las vacaciones del mes de Diciembre son temporada media para el municipio, con una ocupación que en las tres primeras semanas alcanza el 55% y en la última ha sido del 85% (pudiendo llegar a un 100% para el año nuevo).

La capacidad de alojamiento del parque hotelero del municipio, está estimada en 172 habitaciones y una disponibilidad para 401 personas en el mismo momento.

3.4.5. SECTOR CULTURA:

OBJETIVO PARA EL SECTOR TURISTICO Y CULTURAL

RETO No. 6. (Programa de Gobierno)

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Desarrollar un modelo de gestión participativa, concertando con las organizaciones sociales y de manera articulada con las instancias del

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Estado, la valoración, conservación, construcción, consolidación, fortalecimiento, promoción, difusión y desarrollo de la Cultura en el Municipio en sus diferentes expresiones y dimensiones.

DIAGNOSTICO

LA UNIÓN cuenta con una gran riqueza cultural en sus diferentes manifestaciones, expresiones y modalidades. Su diversidad cultural no admite discusión. Sin embargo, presenta debilidades por la falta de organización y por el trabajo individualista de las diferentes agremiaciones y asociaciones culturales.

Existe la Casa de la Cultura como una dependencia de la Secretaría de Desarrollo Social, pero no cuenta con la autonomía administrativa que direcciona políticas y gestione proyectos. Los esfuerzos como los recursos dedicados a los eventos culturales no han logrado llenar las expectativas.

Algunas debilidades de la cultura en el municipio:

- Falta de planeación y organización.
- No se ha implementado un plan general municipal de cultura y por ende carece de presencia en el sistema nacional.
- Falta preparación y capacitación a los artistas e instructores.
- No se promueve e incentiva programas orientados a la investigación y creatividad artística.
- No existe una biblioteca pública municipal.
- No se cuenta con un inventario de actores, actividades, instancias, apoyo logístico e institucional con relación a la cultura.

3.4.5.1. SITUACION CULTURAL

En el Municipio de La Unión, las diferentes áreas de la cultura se encuentran en un gran porcentaje, olvidadas y mal conformadas, la indiferencia que ha sufrido este sector se ve reflejado en el estancamiento del desarrollo de las actividades artísticas, dejando en el olvido los talentos que tenemos en el Municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

El Municipio de la Unión existen diversas manifestaciones artísticas en las diferentes áreas de la Cultura: Artes Musicales, Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Literarias y Visuales, sin embargo, dichas manifestaciones no se encuentran consolidadas de manera que puedan ellas mismas evolucionar y fortalecerse dentro de esta comunidad, es por esto que en la mayoría de estas disciplinas artísticas no se aprecia un desarrollo que apunte a mejorar el nivel de apreciación y participación de la comunidad.

Sin duda alguna este “estancamiento” en el desarrollo de las actividades artísticas se ve reflejado en el comportamiento y manera de vivir de nuestras gentes, es decir, falta Cultura Ciudadana.

Es importante la práctica constante en las diferentes áreas artísticas, pues ello permite elevar el nivel de calidad como seres humanos, convirtiéndose en solución de muchos problemas sociales, educativos, al mismo tiempo que genera un ambiente propicio para la convivencia pacífica.

Artes musicales

Banda Musical: El Municipio de la Unión, goza de una tradición bandística importante, sin embargo en los últimos años este proceso se ve interrumpido por diferentes causas.

Semillero Musical infantil: Actualmente la Casa de la Cultura “Emiro Benítez Millán” adelanta el proceso de semillero de bandas dentro del Plan Nacional de Bandas, programa del Ministerio de Cultura, que busca conformar y fortalecer las bandas musicales en todo el País. Igualmente cuenta con el director de banda adscrito a este programa del Ministerio de Cultura, en representación del Municipio de la Unión, Valle.

Bandas de Marcha (marciales): El movimiento de bandas de marcha se ha desarrollado en las instituciones educativas, atrayendo la participación de un gran número de estudiantes.

Coros: La comunidad de la Unión, Valle ha manifestado en el transcurso de los años una inquietud importante por el canto, esto se refleja en las diferentes agrupaciones corales que existen en las iglesias y el

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

movimiento vocal que se crea alrededor de eventos musicales como el FESTIVAL DE LA CANCIÓN "VIÑA DE LA UNIÓN".

Instrumentos de cuerda pulsada: La diversidad musical de nuestro entorno a generando la proliferación de muchas agrupaciones conformadas por instrumentos de cuerda pulsada como: guitarra, tiple, bandola, bajo eléctrico, etc.; estas agrupaciones funcionan en forma aislada, pues no existe un centro o un gremio de estos intérpretes, que les permita mejorar sus condiciones profesionales.

Artes plásticas

PINTURA: Esta disciplina artística goza de gran popularidad en el municipio de la unión. La casa de la cultura adelanta procesos de formación en esta área.

DIBUJO: Existe un número pequeño de dibujantes en el municipio quienes realizan sus actividades artísticas de forma aislada. No hay una escuela de dibujo conformada.

ESCULTURA: Existe un reducido número de escultores que realizan sus actividades artísticas de forma aislada. No hay procesos de formación en escultura.

GRABADO: Esta disciplina artística es muy especial por lo que hay pocos grabadistas en el país. El municipio de la Unión cuenta con un grabadista de este grupo selecto y por lo tanto con la posibilidad de generar espacios de formación en esta modalidad artística.

Artes escénicas

DANZAS: Esta disciplina artística goza de gran popularidad en el municipio de la Unión. La casa de la cultura adelanta procesos de formación en esta área extendiéndose a las instituciones educativas.

TEATRO: Esta disciplina artística goza de gran acogida en el municipio de la unión. Sin embargo los procesos de formación se han desarrollado de forma aislada. La casa de la cultura adelanta procesos de formación en esta área extendiéndose a las instituciones educativas.

Artes literarias

POESIA: Esta disciplina artística cuenta con un número pequeño de exponentes. No existen en el municipio procesos de formación de nuevos poetas.

LITERATURA: En el municipio de la unión existe un pequeño grupo de escritores que realizan sus actividades artísticas de forma aislada. No existen procesos para la formación de nuevos escritores.

3.4.5.2. EVENTOS ARTISTICOS

FESTIVAL DE LA CANCIÓN“ VIÑA DE LA UNIÓN”: Este evento se ha convertido en uno de los más importantes para la cultura del municipio de la Unión, Igualmente por su carácter **DEPARTAMENTAL** atrae la visita de personas de otros municipios generando así oportunidades para el desarrollo turístico de la Unión.

ENCUENTRO NACIONAL DE BANDAS DE MARCHA: Este evento nació gracias a la expectativa formada por el movimiento de bandas de marcha existentes en el municipio. Su carácter **NACIONAL** atrae la visita de personas de diferentes lugares del país generando así oportunidades para el desarrollo turístico de la Unión.

ENCUENTRO DEL SAXOFON: Este evento nació gracias a la inquietud de un grupo pequeño de personas que gustan de este instrumento musical. Su carácter *DEPARTAMENTAL* atrae la visita de personas de otros municipios generando así oportunidades para el desarrollo turístico de la Unión.

CAPITULO IV DESARROLLO FINANCIERO

4.1. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

EJES DEL DESARROLLO

4.1.1. EJE SOCIAL.

4.1.1.1. SECTOR EDUCACIÓN

POLÍTICA DEL SECTOR EDUCACIÓN

Teniendo en cuenta las limitaciones detectadas en calidad y cobertura se adelantarán un conjunto de acciones orientadas a reforzar los procesos institucionales, pedagógicos y sociales que impliquen y propendan por una mejor calidad de la educación en todos sus niveles.

Programas:

- A. Mantenimiento y ampliación de la cobertura en La Unión Valle del Cauca.
- B. Educación con calidad y Equidad.

Subprogramas:

1. Prestación del servicio educativo con equidad.
2. Ampliación de la cobertura.
3. Mejoramiento de la calidad de la educación.

Proyectos:

1. Alimentación escolar.
2. Cobertura con calidad e inclusión social
3. Transporte escolar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4. Infraestructura Educativa
5. Dotación educativa
6. Banco de Útiles Escolares
7. Programa de Estímulos Escolares
8. La Unión Bilingüe.

Objetivo específico 01-SE:

1. Mejorar los índices de permanencia y cobertura de la educación preescolar, básica y media de la población en edad escolar y extraedad en el Municipio de La Unión Valle.

Metas de Resultado:

1. Incrementar en un 20% la entrega de subsidios para costos complementarios a niños, niñas y adolescentes de estratos 1 y 2
2. Desarrollar en un 100% el proyecto educativo JUME.
3. Resaltar e incentivar a los mejores estudiantes por institución educativa en todos los grados
4. Incrementar en un 20% el número de estudiantes en situación de discapacidad que ingresen a las instituciones educativas en el Municipio.
5. implementar en básica primaria y secundaria el fortalecimiento de otras lenguas.

Indicadores de Resultado:

1. % de Cobertura educativa en los niveles de básica primaria y secundaria.
2. El número de niños y jóvenes que asisten a las Instituciones Educativas del Municipio.
3. No. de estudiantes con incentivos total o parcialmente.
4. No. de programas desarrollados.

Estrategias

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

1. Seguimiento y control a los índices de decersión escolar de los niños de básica primaria y secundaria.
2. Realizar convenios con centros de educación superior.
3. Ampliar la cobertura en básica primaria y secundaria.
4. Creación de Incentivos para estudiantes deportistas.
5. Implementar en las instituciones educativas atención a niños en situación de discapacidad.
6. Convenios para el programa de desayunos y almuerzos escolares aprovechando la oferta nacional y departamental.
7. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas, en la zona urbana y zona rural.
8. Dotación de las instituciones educativas de la zona urbana y rural.
9. Creación del banco de útiles escolares en cada uno de las instituciones educativas.
10. Programa de innovación y dotación de equipos a instituciones educativas.
11. Ampliar el programa de Transporte escolar subsidiado.
12. Fortalecimiento del Programa de Validación del bachillerato Subsidiado por sectores.
13. Construcción y operación del proyecto Educativo municipal (JUME).
14. Poner en marcha el Plan Educativo Municipal, PEM.
15. Organización anual del foro educativo municipal.
16. Mejoramiento de la calidad de los restaurantes escolares.
17. Realización de programas de apoyo a los programas de Educación para Adulto.
18. Programa de ampliación de conocimiento de otras lenguas "La Unión Bilingüe".
19. Fortalecer el programa de estímulos para niños especiales
20. Fomento y Apoyo a las Instituciones de Formación Técnica.
21. Convenios para brindar Cursos Técnicos con el Sena.
22. Programas de estimulación al estudiante que se destaque en las pruebas ICFES.

Metas de Producto:

1. Mejorar en un 35% los índices de permanencia y cobertura de la educación preescolar, básica y media de la población en edad

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

escolar y extraedad en el Municipio de la Unión Valle, en los cuatro (4) años de gobierno.

Indicadores de Producto:

1. Numero de cupos disponibles para grados de Básica primaria, media y media vocacional.
2. Numero de niños, niñas y adolescentes subsidiados
3. Numero de Aulas Construidas y mejoradas.
4. Numero de Desayunos y almuerzos escolares entregados
5. Numero de útiles escolares entregados

4.1.1.2. SECTOR SALUD

POLÍTICA DEL SECTOR SALUD

Se orientará por la aplicación de una estrategia de focalización del gasto en salud en los grupos débiles, vulnerables y de riesgo, la participación de las comunidades, la búsqueda de la calidad en los servicios, el fortalecimiento del nivel de atención, el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Programas

- A.** Mejoramiento del acceso a servicios asistenciales de la Población Vulnerable del Municipio.
- B.** Fortalecimiento de la Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad en el Municipio.
- C.** Mejoramiento de la infraestructura de primer nivel.

Subprogramas

1. Atención en salud.
2. Prevención y Promoción en salud
3. Atención en salud a la población vulnerable
4. Aseguramiento en salud.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

5. Servicios de atención en salud a la población pobre no asegurada.
6. Mejoramiento físico de la infraestructura de salud del Municipio

Proyectos:

1. Fortalecimiento de la red publica hospitalaria.
2. Ampliación de cobertura del régimen subsidiado de salud
3. Atención en salud para la población Vulnerable.
4. Fortalecimiento de la Promoción y Prevención en Salud

Objetivo Específico 01 – SS:

1. Asegurar la ampliación de coberturas y la calidad del servicio en salud.

Metas de Resultado:

1. Incremento del 20% de la cobertura en la prestación de servicios de salud a la población vinculada de la zona urbana y rural.
2. Disminuir en un 5% la morbilidad y mortalidad infantil.
3. Sostenibilidad del 100% de las coberturas actuales de vacunación infantil.
4. Mantener en buen estado el Hospital, los centros y puestos de salud en la zona urbana y rural.

Indicadores de Resultado:

1. Tasa de mortalidad y morbilidad infantil
2. Tasa de mortalidad y morbilidad del municipio.
3. % de beneficiarios de los programas de salud implementados.
4. % de comunas y corregimientos cubiertos con el programa Jornada Saludable.
5. Numero de pacientes atendidos

Estrategias:

1. Mejoramiento de los servicios de salud de la Red publica hospitalaria del Municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2. Realización de programas de prevención de la drogadicción y el Alcoholismo.
3. Programa de atención y prevención al embarazo temprano en adolescentes.
4. Realización de Programas de vacunación.
5. Realización de Programas de promoción, prevención, protección de enfermedades.
6. Se creara el banco de medicamentos del Municipio.
7. Realización de Programas de saneamiento ambiental.
8. Ejecución de Programas de atención al adulto mayor.
9. Ampliación del régimen subsidiado en salud para la población menos favorecida del Municipio.
10. Depuración de la base de datos del Régimen Subsidiado.
11. Desarrollo de proyectos de mantenimiento y dotación en la infraestructura de salud.
12. Creación del club de la salud.
13. Ejecutar y evaluar el plan territorial de salud

Metas de Producto:

1. Ampliación del 20% de la cobertura y calidad en la prestación de servicios de Salud anualmente.
2. 150 niños vacunados anualmente.
3. Cubrir el 100% de Los barrios y corregimientos con el programa de "Jornadas Saludables" cada año.
4. Numero de pacientes atendidos en la Red publica hospitalaria del Municipio

Indicadores de Producto:

1. Cobertura del régimen subsidiado año
2. Cobertura en la atención de la población vinculada
3. Creación del Banco de Medicamentos
4. Infraestructura de salud del Municipio en buen estado.
5. Numero de niños y niñas vacunados.
6. Numero de población beneficiaria con los programas de promoción de prevención en salud

4.1.1.3. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

POLÍTICA DEL SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

La Administración Municipal propenderá una estrategia integral del deporte, la recreación el uso adecuado del tiempo libre y la promoción de los hábitos de la actividad física, escolar, extraescolar y comunitaria, promoviendo y fomentando el desarrollo del talento humano y la parte organizacional del deporte, la educación física y la recreación en el Municipio.

Programas

- A.** Desarrollo y fomento del deporte, la educación, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre.
- B.** Fortalecimiento del talento humano para la práctica del deporte y la educación física en el municipio.

Subprogramas:

1. Mejoramiento de la infraestructura física para la recreación y el deporte.
2. Recreación y Red de espacios públicos.
3. Deporte y recreación para el sector rural.
4. Apoyo a la gestión deportiva y recreativa

Proyectos:

1. Deporte, recreación y educación física
2. Mejoramiento Red Deportiva y Recreativa del Municipio
3. Fortalecimiento de acciones de capacitación Integral.

Objetivo Específico 01 – DR:

1. Desarrollar una cultura saludable en el municipio, que involucre la practica de la recreación, el deporte, la educación física y el sano aprovechamiento del tiempo libre.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Metas de Resultado:

1. Construcción de 3 escenarios deportivos: piscinas, pista de bicigrós y patinodromo.
2. Mantenimiento de la infraestructura existente.
3. Aumento del 15% de la participación de deportistas del municipio en programas deportivos a nivel Regional y Nacional.
4. Numero de niños y jóvenes que participan en las actividades recreativas del municipio.

Indicadores de Resultado:

1. % de participantes en eventos recreativos y deportivos.
2. Numero de Deportistas participando en programas deportivos a nivel Nacional y regional.
3. Numero de escenarios deportivos y recreativos funcionando.

Estrategias:

1. Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio.
2. Creación de programas y estímulos para los mejores talentos deportivos del Municipio.
3. Gestionar la creación y el funcionamiento del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
4. Realización de programas para el mantenimiento y la dotación del equipamiento deportivo.
5. Desarrollar acciones orientadas a fortalecer el programa de capacitación con énfasis en deporte.
6. Organización y promoción de eventos Deportivos de cada disciplina a nivel Municipal, Regional y Nacional.
7. Fomento a las escuelas de formación deportivas y promoción de los talentos.
8. Creación, diseño y ejecución de actividades en el campo deportivo y de la educación física.

Metas de Producto:

1. Conformación del Instituto Municipal de Deportes en el primer año de gobierno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2. El 95% de los escenarios deportivos y recreativos estarán en buen estado y operando en el periodo de gobierno.
3. Mejorar en un 50% el nivel y rendimiento deportivo y recreativo del municipio en el periodo de gobierno, posicionándolo regionalmente.

Indicadores de Producto:

1. Numero de escenarios deportivos y recreativos mejorados.
2. Numero de escenarios deportivos y recreativos construidos
3. Numero de instructores y docentes capacitados.
4. Numero de deportistas y participantes de la Unión en competencias y eventos a nivel regional.
5. Puesto ocupado por el Municipio a nivel deportivo en el departamento.

4.1.1.4. SECTOR GRUPOS VULNERABLES

POLÍTICA DEL SECTOR GRUPOS VULNERABLES

La Administración Municipal fortalecerá los programas relacionados con la población vulnerable en procura de un mejor bienestar social, haciendo énfasis de la importancia de la mujer como el eje de la familia, la Niñez y los jóvenes como pilar fundamental del progreso socio-económico del Municipio y la atención especial a la población discapacitada y desplazada.

Programas

- A.** Desarrollo y fomento de la política de familia.
- B.** Desarrollo y fomento de la política para la Niñez y la Adolescencia con futuro.
- C.** Fortalecimiento de procesos de participación con grupos vulnerables

Subprogramas:

1. Asistencia integral a la Población Vulnerable.
2. Mujer eje de la unidad familiar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

3. Implementación de programas y procesos sociales con niños y niñas del Municipio.
4. Juventud Sana, Social y emprendedora.
5. Fortalecimiento de hogares comunitarios y sustitutos.
6. Microempresas para el trabajo.
7. Atención integral a la población adulta mayor.

Proyectos:

1. Convenios sociales con los diferentes grupos Vulnerables del Municipio.
2. Mujer y Familia
3. Programas de Atención Integral a la población vulnerable.
4. Mejoramiento físico y administrativo de hogares infantiles

Objetivo Específico 01 - GV:

1. Asegurar programas de atención especial a la población Vulnerable del Municipio como estrategia de construcción de ciudad integral.

Metas de Resultado:

1. Incrementar en un 80% la capacidad operativa de los hogares comunitarios.
2. Disminuir en un 50% el número de niños y niñas maltratados en el Municipio.
3. Disminuir el consumo en un 40% de sustancias psicoactivas en el Municipio.
4. Incremento de grupos poblacionales beneficiados por programas sociales.

Indicadores de Resultado:

1. Numero de mujeres cabeza de familias beneficiadas por programas sociales.
2. % de niños y niñas protegidos por la Red del buen trato en el Municipio.
3. % de jóvenes detenidos por consumo de sustancias psicoactivas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4. Numero de adultos mayores y desplazados beneficiados por programas sociales
5. Numero de jóvenes rehabilitados y resocializados en el municipio.

Estrategias:

2. Realización de programas de integración y desarrollo socio-económico para la familia como unidad fundamental de la sociedad.
3. Mejoramiento económico y administrativo de los hogares comunitarios e infantiles del Municipio.
4. Desarrollo de proyectos integrales de apoyo a la mujer cabeza de familia.
5. Desarrollo de programas de apoyo a la niñez y la adolescencia en coordinación con el ICBF, el Departamento y todas las fuerzas vivas del Municipio.
6. Programas de restablecimiento, rehabilitación y resocialización para jóvenes infractores del Municipio.
7. Fortalecimiento y operatividad de la oficina municipal de la juventud.
8. Realización de programas específicos de capacitación para la juventud campesina.
9. Fortalecimiento del programa de la Red del Buen Trato al menor.
10. Desarrollo de acciones de orientación en Prevención de consumo de sustancias psicoactivas, Salud Sexual y Reproductiva.
11. Continuidad a los programas y gestionar nuevos cupos para
12. la atención integral del adulto mayor.
13. Implementación de un sistema de información actualizada y preparar un plan de contingencia para atención a la población desplazada.
14. Implementación del Programa "Creación y Desarrollo de Proyectos Productivos" para la población vulnerable.

Metas de producto:

1. Cuatro (4) programas sociales para la Niñez y la adolescencia ejecutados por año.
2. Cinco (5) programas Sociales para grupos vulnerables ejecutados por año.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

3. Cinco (5) acuerdos sociales firmados por año.
4. Cuatro (4) Microempresas conformadas en el periodo de gobierno.
5. Mejoramiento del 100% de los Hogares Infantiles del Municipio, en los tres primeros años de gobierno.

Indicadores de Producto:

1. Numero de niños, niñas y jóvenes adolescentes protegidos e incluidos socialmente en el Municipio.
2. Numero de apoyos económicos y en bienes entregados a grupos vulnerables.
3. Numero de carnés de régimen subsidiados entregados.
4. Numero de ayudas técnicas entregados a personas discapacitadas.
5. Numero de microempresas conformadas.
6. % de hogares infantiles mejorados.

POLITICA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Administración Municipal tendrá como enfoque principal el reconocimiento de los derechos humanos y como escenario básico la atención a los niños, las niñas y los adolescentes, realizando la gestión necesaria para la inclusión de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en el Municipio, y de común acuerdo con toda la comunidad Unionense sobre los objetivos que deben y pueden ser logrados a través de las acciones y responsabilidades necesarias para conseguir dichos objetivos.

Programas

- A.** Desarrollo y fomento de la política para la Niñez y la Adolescencia con futuro.

Subprogramas

1. La familia entorno a la infancia y la adolescencia
2. Restitución de derechos entorno a la infancia y la adolescencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Proyectos

1. Niñez y Adolescencia, protegida, Sana, Alegre y Emprendedora
2. Capacitación a los actores sobre el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Objetivos Específicos:

De política pública para que los niños, las niñas y los adolescentes puedan ejercer plenamente sus derechos humanos:

Existencia

1. Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
2. Ninguno sin familia.
3. Ninguno desnutrido.
4. Todos saludables.
5. Desarrollo
6. Todos con educación.
7. Todos jugando.
8. Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.
9. Ciudadanía
10. Todos registrados.
11. Todos participando en los espacios sociales.
12. Protección
13. Ninguno maltratado o abusado.
14. Ninguno en una actividad perjudicial

Metas de Resultado

1. Incrementar en un 50% los mecanismos de identificación de situaciones alto riesgo de abandono y vida en la calle, por grupos etarios.
2. Incrementar en un 70% los mecanismos para fortalecimiento y restauración de vínculos familiares.
3. Aumentar en un 50% las medidas de restitución a su familia o una que la sustituya, por grupos etarios.
4. Disminuir en un 50% el número de niños y niñas maltratados en el Municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

5. Disminuir en un 40% el número de jóvenes detenidos por consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio.

Indicadores de Resultado

1. Número de casos por grupos etarios identificados en situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle.
2. Número de mecanismos implementados para fortalecer la restauración de vínculos familiares.
3. Número de medidas implementadas de restitución a sus familias y/o sustitutas por grupos etarios.
4. % de niños y niñas protegidos por la Red del buen trato en el Municipio.
5. Número de jóvenes rehabilitados y resocializados en el municipio.

Estrategias

1. Desarrollo de programas de apoyo a la niñez y la adolescencia en coordinación con el ICBF, el Departamento y todas las fuerzas vivas del Municipio.
2. Programas de restablecimiento, rehabilitación y resocialización para jóvenes infractores del Municipio.
3. Fortalecimiento del programa de la Red del Buen Trato al menor.
4. Desarrollo de acciones de orientación en Prevención de consumo de sustancias psicoactivas, Salud Sexual y Reproductiva.

Metas de Producto

1. Crear y fortalecer el hogar de paso para menores infractores en el municipio.

Indicadores de producto

1. Hogar de paso del Municipio de la Unión funcionando

4.1.1.5. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

POLÍTICA DEL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

La Administración Municipal procurará el mejoramiento integral y equitativo de la calidad de vida de los habitantes de la Unión, legitimando los procesos participativos de los diferentes grupos poblacionales.

Programas

- A. Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias
- B. Participación comunitaria
- C. Fortalecimiento de la cultura ciudadana en el Municipio.
- D. Cualificación de la infraestructura comunitaria del municipio
- E. Divulgación, Promoción y Socialización de los programas, proyectos y Actividades Institucionales.

Subprogramas

- 1. Promoción de la participación y asociación de las comunidades, aumentando y cualificando el capital social y la Cultura Ciudadana.
- 2. Fortalecimiento de los centros de desarrollo comunitario, Espacios alternativos de participación y gestión ciudadana.
- 3. Formación y apoyo a la gestión de las Juntas de Acción Comunal.
- 4. Fortalecimiento de la planeación participativa en los procesos de desarrollo del municipio.
- 5. Divulgación, Promoción y Socialización de los programas, planes y proyectos ejecutados por la Administración Municipal.

Proyectos

- 1. Promoción y Participación Comunitaria
- 2. Fortalecimiento físico y administrativo de Centros Comunitarios.
- 3. Capacitación a líderes comunitarios.
- 4. Diseñar el proyecto de Cultura Ciudadana.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

5. Programas y Proyectos Institucionales divulgados, promocionados y socializados en el Municipio.

Objetivo Específico 01 – DC:

1. Mejorar los niveles de desempeño y respuesta de las instituciones sociales y comunitarias, y fortalecer la interacción del estado, sociedad civil y comunidad, movilizandolos imaginarios sociales y culturales.

Objetivo Especifico 02 – DC:

1. Desarrollar conjuntamente con la instancia correspondiente los estudios e intervenciones necesarias que aseguren la vida útil de la infraestructura comunitaria

Metas de Resultado:

- 1- Incrementar en un 30% la participación de líderes comunitarios en cada una de los programas y proyectos que se realicen en el período de gobierno.
2. Mejorar en un 50% los niveles de tolerancia, civismo y solidaridad en los Unionenses.
3. Aumentar en un 30% la operatividad y niveles de ocupación de los Centros comunitarios del Municipio.
4. Aumentar en un 100% los mecanismos de divulgación y socialización de los programas y proyectos Institucionales.

Indicadores de Resultados:

1. Numero de líderes capacitados.
2. Numero de líderes participando en los eventos públicos de carácter social y cultural del Municipio.
3. Numero de Centros Comunitarios Operando
4. Numero proyectos presentados por los líderes Comunitarios.
5. Numero de concejos comunitarios realizados
6. Numero de conciliaciones y acuerdos sociales registrados.
7. % de mecanismo de divulgación y socialización utilizados.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Estrategias

1. Promoción de las audiencias comunitarias en los barrios y corregimientos Municipales.
2. Realización de talleres y seminarios a las diferentes organizaciones comunitarias, para motivar su participación a través de proyectos.
3. Articulación de esfuerzos en forma planificada y conjuntamente con las Acciones comunales, gremios, ONG,S y demás organizaciones civiles, para la concertación de necesidades comunitarias.
4. Apoyar la creación y fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas para el control social.
5. Presentación periódica ante la comunidad de informes sobre la Gestión Administrativa.
6. Promoción, Divulgación y Socialización de programas, proyectos y actividades Institucionales realizados.
7. Creación de la casa de paso para los habitantes de la zona rural.

Metas de Producto:

1. Mejoramiento físico del 80% de los centros comunitarios en el periodo de Gobierno.
2. 30 lideres capacitados por año en programas de Desarrollo Comunitarios.
3. Incremento del 25% de la participación comunitaria en el Municipio.
4. Incremento del 20% de programas y proyectos implementados por el Municipio, en el periodo de gobierno.
5. Implementar un programa de Cultura ciudadana en el municipio en el periodo de gobierno.
6. Divulgación y socialización del 100% de los programas y proyectos realizados Institucionalmente.

Indicadores de Producto:

1. Numero de Centro Comunitarios mejorados
2. Numero de Lideres capacitados
3. Numero de proyectos Comunitarios aprobados

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4. Numero de proyectos implementados por la administración Municipal.
5. Numero de programas de cultura ciudadana realizados
6. Numero de programas y proyectos Divulgados y socializados.

4.1.2. EJE INSTITUCIONAL

4.1.2.1. SECTOR INSTITUCIONAL

POLÍTICA DEL SECTOR PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Administración Municipal desarrollara estrategias que incrementen los niveles de eficiencia institucional, a través de una gestión compartida con todos los actores del desarrollo municipal, utilizando herramientas participativas entre la Administración, las instituciones y la ciudadanía.

4.1.2.1.1. Programas

A. Fortalecimiento del Desarrollo Institucional

Subprogramas

1. Modernización de la Gestión Financiera
2. Modernización de los procesos de desarrollo organizacional
3. Cualificación de la infraestructura administrativa
4. Modernización de la Secretaria de Planeación y obras publicas.
5. Consolidación del Sistema de Información Territorial.
6. Reactivación de la secretaria de Transito municipal

Proyectos:

1. Reestructura Organizacional y operativa de la Alcaldía
2. Modernización de la Gestión Financiera
3. Modernización de equipos y programas
4. Organización del Archivo General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Objetivo Específico 01 – I:

1. Modernizar, cualificar y tecnificar la Administración Local, adecuando su estructura organizacional funcional y operativa; contribuir al saneamiento fiscal de las finanzas locales.

Metas de Resultado:

1. El 100% de los usuarios del Palacio Municipal están cómodamente atendidos.
2. Revisión del 40% de la nomenclatura vial alfanumérica y predial
3. Viabilización del 80% de los proyectos municipales con estudios de preinversión previa.

Indicadores de Resultado:

1. Incremento del pago de impuestos.
2. Grado de satisfacción de los clientes internos y externos del Palacio Municipal.
3. Numero de vías y predios renomencaturizadas

Estrategias

1. Aplicación de la evaluación del desempeño con el propósito de implementar el plan de capacitación, como mecanismo de calificación permanente del talento humano y el desarrollo organizacional.
2. Fortalecimiento del sistema de control interno, de forma conceptual y operativa, delegando esta función en una dependencia específica de la Administración Municipal.
3. Organización y sistematización del archivo General del Municipio.
4. Implementación del programa dedicado a la conectividad de Internet, con la inclusión de nuevos puntos de conexión en cada dependencia.
5. Gestión para la adquisición de un software que permita mejorar el recaudo de impuesto predial, industria y comercio Municipal.
6. Generación de un programa periódico de mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

7. Reorganización, mantenimiento y mejoramiento de los espacios físicos de la edificación administrativa.
8. Fortalecimiento de la secretaria de tránsito municipal
9. Implementación de la página Web del municipio

Metas de Producto:

1. Un nuevo sistema de información financiero en el segundo año de gobierno.
2. Cinco (5) nuevos equipos de Sistema con sus correspondientes programas, operando en el segundo año de gobierno.
3. Incrementar el 50% de estrategias de atracción al contribuyente en el periodo de gobierno.
4. Mejorar el 40% de ranking de desempeño fiscal señalado por el DNP y la Secretaria de Planeación Departamental en el periodo de gobierno.
5. Estructurar la secretaria de tránsito municipal
6. Estructurar en un 100% el Sistema de Información Territorial.

Indicadores de Producto:

1. Nuevas estructuras organizacional y territorial implementadas en el segundo año de gobierno.
2. Numero de equipos y programas nuevos funcionando en los primeros dos años de gobierno.

4.1.2.2. SECTOR JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD

POLÍTICA DEL SECTOR JUSTICIA, DEFENSA Y SEGURIDAD

Se propenderá por consolidar territorialmente los principios de la seguridad democrática y la implementación de un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.

Programas

- A.** Prevención y Atención al delito
- B.** Política de seguridad, justicia y convivencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Subprogramas

1. Cultura ciudadana para la seguridad y la convivencia
2. Calificación de las instancias y de las formas de resolución de Conflictos.
3. Atención a la población vulnerable al delito.
4. Fortalecimiento de la infraestructura de los organismos de seguridad del Estado y afines.
5. Desarrollar y ejecutar programas para la prevención del delito y la convivencia ciudadana.
6. Implementación del programa Jueces de Paz y Reconciliación.
7. Atención al menor infractor
8. Sistema Integrado de Seguridad - SIS.
9. Desarrollo de políticas para la paz y la convivencia pacífica.

Proyectos:

1. Cultura ciudadana para la seguridad y la convivencia Ciudadana.
2. Reubicación y fortalecimiento de la infraestructura de los organismos de seguridad del Estado y afines.
3. Prevención del delito y la Resolución de conflictos.
4. Atención al menor infractor
5. Jueces de Paz.
6. Atención integral a la población afectada por el conflicto armado.

Objetivo Específico 01- JS:

1. Reducir los índices de delincuencia y violencia común en el Municipio de La Unión, e incidir de manera decisiva en la solución de sus causas estructurales, ofreciendo mecanismos alternativos para la solución de conflictos.

Objetivo Específico 02 - JS:

2. Crear espacios políticos y legales de resolución pacífica de conflictos, eliminando la exclusión, como una de las principales fuentes de conflicto en el Municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Metas de Resultado:

1. Reducir los índices de violencia intrafamiliar y juvenil del municipio en un 25%.
2. Incremento del 5% del numero de conciliaciones registradas en la inspección de policía y comisaría de familia del Municipio.
3. Atención del 100% de la población infantil y juvenil identificada en riesgo físico y moral
4. Disminuir en un 25% los índices de los delitos que se presentan en el Municipio.
5. Lograr que el cincuenta (50) % de los jóvenes del Municipio tengan herramientas sociales y jurídicas para la resolución de conflictos.

Indicadores de Resultado:

1. Índice de violencia intrafamiliar y juvenil
2. % de conciliaciones registradas
3. % de Cobertura de la población infantil y juvenil en riesgo físico y moral.
4. Variación porcentual en el índice de delincuencia

Estrategias

1. Reubicación, Mejoramiento físico y administrativo de las instalaciones de Justicia y seguridad del Municipio.
2. Realizar programas y campañas cívicas de vigilancia comunitaria.
3. Desarrollar y estimular planes y programas de desarme para la población civil.
4. Gestión ante el Comando Departamental de Policía Valle para la implementación de Policías Bachilleres, para la seguridad ciudadana.
5. Gestión ante los Organismos Departamentales, Nacionales e internacionales, para la creación de programas y proyectos en zonas afectadas por la violencia y el narcotráfico.
6. Gestión ante los Organismos Nacionales e Internacionales, para la implementación de programas de capacitación en Derechos Humanos.
7. Fortalecimiento de las Comisarías de Familia y las Inspecciones.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

8. Fortalecimiento de los Conciliadores comunitarios y Jueces de Paz en los escenarios comunales y barrios y zonas rurales.
9. Implementación de la Ley de las pequeñas causas

Metas de producto:

1. Disminuir en un 20% los índices generadores de alteración del orden público y la convivencia Ciudadana en el Municipio.
2. Bajar en un 15% la tasa de mortalidad del Municipio en el periodo de Gobierno.
3. Incremento del 15% del pie de fuerza en el municipio en el periodo de gobierno.
4. Aumento del número de espacios de concertación para la solución de conflictos anualmente.
5. Apoyar Administrativamente el buen estado de la Infraestructura propia del sector en el periodo de gobierno.

Indicadores de Producto:

1. Numero de alarmas comunitarias entregadas.
2. Numero de programas de Prevención contra el delito ejecutados
3. Numero de equipos de comunicación entregados a la fuerza pública.
4. Numero de campañas cívicas de vigilancia comunitaria realizadas.
5. Numero de programas de desarme realizados.
6. Numero de Jueces de Paz del Municipio.
7. % del estado físico de la infraestructura del sector.

4.1.2.3. SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO

POLÍTICA DEL SECTOR ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Se buscará construir una ciudad con espacios públicos amplios, abundantes y de calidad, en los que transcurra una cotidianidad placentera por la apropiación estética que haga de ellos la población. La administración municipal convencida de la importancia de concentrar y organizar el funcionamiento y la prestación de los servicios de la Plaza

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

de Mercado, el Palacio Municipal, el transporte y el servicio que presta el Cementerio Central, ha decidido articular programas y proyectos que identifiquen y mejoren la problemática que cada uno de ellos causa, en beneficio de la calidad de vida de todos los Unionenses.

Programas

- A.** Desarrollo del espacio publico
- B.** Políticas del sector urbano

Subprogramas:

1. Cualificación de parques y zonas verdes
2. Manejo integral del espacio publico
3. Actuaciones urbanísticas.
4. Ajustes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT.
5. Expediente Municipal del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT.
6. Formulación e implementación del nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT.
7. Control inmobiliario.
8. Aplicación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Municipal. Manejo integral del espacio publico
9. Formulación e implementación del plan de manejo y ocupación del espacio público (políticas y reglamentación).

Proyectos:

1. Mejoramiento, adecuación y mantenimiento del espacio público.
2. Manejo integral del espacio publico.
3. Actuaciones Urbanísticas
4. Manejo de parques y zonas verdes
5. Control Inmobiliario
6. Nuevo Plan Básico del PBOT.

Objetivo específico 01 – EU:

1. Asegurar el Espacio Público en el marco de los lineamientos trazados por el PBOT.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Objetivo específico 02 – EU:

2. Mejorar la política urbana enfocada hacia la articulación de una gestión del desarrollo urbano que debe desempeñar el Municipio, integrando la concertación y participación ciudadana.

Metas de Resultados:

1. Aumentar en un 30% los espacios públicos urbanos, para mejorar los accesos al Municipio según las normas urbanísticas vigentes.
2. Mejorar en un 50% las vías barriales del Municipio.
3. Reorganizar el 60% de los vendedores informales ubicados en los núcleos urbanos del Municipio.

Indicadores de Resultado:

1. Numero de Vendedores informales reorganizados
2. Numero de metros lineales de Espacio público recuperado.
3. % de zonas verdes y espacios públicos urbanos existentes en buen estado

Estrategias:

1. Presentación de proyectos ante el gobierno Departamental, Nacional, gobiernos extranjeros, ONG'S y demás fuentes de financiación para lo público, a fin de obtener recursos para la inversión en infraestructura vial y espacio publico.
2. Regular el parqueo de vehículos en las vías.

Metas de producto:

1. Mantener el 100% de los parques, plazas, zonas verdes y áreas de cesión del Municipio en el periodo de gobierno.
2. Construcción de 2 parques en el municipio en el periodo de gobierno.
3. Construir el 40% del espacio público para ciclorutas que necesita el Municipio en el periodo de gobierno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4. Construir y mantener el 60% del espacio público, del Municipio en el periodo de gobierno.
5. Implementar en un 100% las políticas y planes urbanísticos necesarios, en el periodo de gobierno.

Indicadores de Producto:

2. % de parques y zonas verdes en buen estado
3. Numero de parques construidos
4. Núcleos urbanos intervenidos
5. Numero de Has actualizadas cartográficamente
6. Numero de metros lineales de espacio publico nuevo construido
7. Numero de metros lineales de espacio publico mejorado

Programas

- A.** Fortalecimiento del equipamiento urbano Municipal.
- B.** Mejoramiento físico y administrativo del modelo de transporte del municipio

Subprogramas:

1. Equipamiento urbano.
2. Reglamentación del sistema de equipamientos urbanos.
3. Mejoramiento y dotación plaza de mercado.
4. Construcción y adecuación de un Modelo de movilidad y accesibilidad para el municipio.
5. Mantenimiento del entorno del cementerio central, y diseños para proyectar una reubicación del mismo.
6. Adecuación y mantenimiento del Palacio Municipal.

Proyectos:

1. Equipamiento Urbano
2. Reglamentación del sistema de equipamientos urbanos.
3. Construcción y adecuación de un Modelo de movilidad y accesibilidad para el municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Objetivo específico 03 - EU:

1. Mejorar las condiciones físicas y ambientales del municipio en cada uno de sus componentes estructurales y de equipamiento urbano: Plaza de mercado, Palacio municipal, Cementerio Central y el modelo de Transporte Municipal.

Objetivo específico 04 - EU:

2. Valorar, defender, proteger y desarrollar el Espacio Público en el marco de los lineamientos trazados por el PBOT.

Metas de Resultado:

1. Mejorar en un 100% el servicio que presta el equipamiento urbano del Municipio, acorde con sus necesidades.
2. Mejorar en un 50% la movilidad peatonal y vehicular dentro y fuera del municipio.
3. Señalización y ubicación del 100% de las zonas de parqueo y paraderos para pasajeros en el perímetro urbano del Municipio.

Indicadores de Resultado:

1. Numero de personas beneficiadas con el nuevo equipamiento urbano del Municipio.
2. Zonas de parqueo y paraderos utilizados por motoristas y pasajeros en el municipio.
3. % de peatones y vehículos movilizadoss.
4. Tiempo de desplazamiento intermunicipal empleados por usuarios.

Estrategias

1. Destinación de recursos municipales para la gestión de obras para equipamiento urbano.
2. Consecución y destinación de recursos para el mejoramiento y construcción de espacio publico del Municipio.
3. Reubicación concertada con vendedores ambulantes y estacionarios.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Metas de productos:

1. Mejorar en un 80% la infraestructura física actual de la plaza de mercado y ponerla en funcionamiento durante el segundo año de gobierno.
2. Mejorar en un 100% la infraestructura física actual del palacio Municipal y ponerlo en funcionamiento durante el segundo año de gobierno.
3. Mejorar el entorno en un 90% del Cementerio Central durante el periodo de gobierno.
4. Elaboración del Plan de manejo de Transito y Transporte del Municipio, en el periodo de gobierno.

Indicadores de Producto:

1. % de la Infraestructura física del equipamiento urbano reconstruida y mejorada.
2. Plan de manejo de transito y transporte funcionando

4.1.3. EJE FISICO

4.1.3.1. SECTOR VIVIENDA

POLÍTICA DEL SECTOR VIVIENDA

Aceleraremos el proceso de relocalización de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo y atenderemos las demandas de vivienda de interés social en función de la capacidad fiscal del Municipio; conteniendo el déficit, aplicando los principios generales que orientan la consolidación del hábitat sostenible y en estricta sujeción a las normas vigentes del Plan de Ordenamiento Territorial.

Programas

1. Gestión del hábitat

Subprogramas:

1. Mejoramiento de vivienda Urbana y Rural.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2. Construcción de vivienda nueva.
3. Construcción de vivienda de interés social
4. Sensibilización comunitaria.
5. Estudios de relocalización de asentamientos.
6. Apoyo a la vivienda Nueva y Usada
7. Reubicación de vivienda población en alto riesgo.
8. Banco de Tierras,
9. Planes parciales.

Proyectos:

1. Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural
2. Construcción de Vivienda nueva
3. Construcción de Vivienda de interés social
4. Banco de Tierras
5. Planes Parciales

Objetivo Específico 01 - V:

1. Mejorar las necesidades básicas de vivienda de la población, contribuyendo a solucionar el déficit existente, tanto en términos de cantidad como de calidad de la vivienda en la Unión.

Metas de Resultado:

1. Disminuir en un 15%, el déficit existente de vivienda en el municipio.

Indicadores de Resultado:

1. Numero de personas beneficiadas con vivienda propia
2. Numero de personas beneficiadas con mejoramiento de vivienda
3. Numero de personas reubicadas.

Estrategias

1. Implementación de programas de vivienda de interés VIP y VIS.
2. Implementación de un programa de mejoramiento de vivienda rural y urbana.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

3. Consecución de nuevos recursos para la construcción de programas de vivienda.
4. Realización de programas de reubicación para vivienda de alto riesgo.
5. Gestión de proyectos de construcción de vivienda nueva en sitio propio.
6. Desarrollo de programas de vivienda, concertados con la Nación, las Cajas de Compensación (Familiar¹), FINDETER, y todos los actores públicos y privados, para desarrollar los planes de Vivienda de Interés Social (VIS) tanto urbana como rural.
7. Gestión institucional para acceder a los programas del Ministerio de Agricultura para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social rural en aplicación de la Ley 3 de 1991.

Metas de Productos:

1. Construcción de 250 nuevas Unidades de Viviendas de interés social y Vivienda nueva para los Unionenses, en el periodo de gobierno.
2. Mejoramiento de 600 Unidades de vivienda usada.
3. Reubicación de 50 Viviendas en alto riesgo.

Indicadores de Producto:

1. Numero de Viviendas construidas
2. Numero de Viviendas mejoradas
3. Numero de Viviendas Reubicadas

4.1.3.3. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

POLÍTICA DEL SECTOR

Es obligación del estado garantizar los servicios públicos. La administración municipal, consciente de su responsabilidad, atenderá con prontitud lo atinente a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Adelantará, una campaña masiva para que todos los usuarios hagan parte del nuevo sistema de alcantarillado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Asegurando los más altos niveles de cobertura y calidad de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento básico.

Programas

- A.** Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos del municipio
- B.** Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del gas domiciliario
- C.** Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de energía y telecomunicaciones

Subprogramas

1. Mantenimiento de sistemas de acueductos y potabilización de aguas en el área rural.
2. Construcción de sistemas de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas residuales rurales y urbanas.
3. Construcción de alcantarillados urbanos
4. Gestión integral de residuos sólidos.
5. Subsidios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para estratos 1 y 2.
6. Organización y administración de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.
7. Saneamiento básico para el campo
8. Agua para el campo.
9. Compra terreno y puesta en marcha de la nueva escombrera municipal
10. Adecuación y alistamiento de la infraestructura domiciliaria para el sistema de Gas.
11. Estudio y diseño de proyectos energéticos.
12. Adecuación, ampliación y mantenimiento del sistema energético
13. Implementación de sistema de ahorro en el consumo de energía, y agua.

Proyectos:

1. Mantenimiento de sistemas de acueductos y potabilización de aguas

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2. Construcción de sistemas de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas residuales rurales y urbanas
3. Saneamiento básico para el campo
4. Electrificación rural
5. Adecuación, ampliación y mantenimiento del sistema energético.
6. Construcción de alcantarillados urbanos
7. Gestión y cobertura de la infraestructura domiciliaria para el Sistema de Gas.
8. Mejoramiento de los servicios de aseo, acueducto, alcantarillado, y escombrera

Objetivo Específico 01 - SP:

1. Proveer, de manera eficiente y oportuna los servicios públicos, mediante una administración descentralizada con el concurso de la comunidad; haciendo además que el servicio de gas y telecomunicaciones llegue a los hogares del municipio.

Metas de Resultado:

1. Aumento del 20% de las redes de conducción y/o distribución de agua
2. Mantener en buen estado de funcionamiento el 100% de los acueductos rurales existentes.
3. Mantener en buen estado de funcionamiento el 100% de los alcantarillados rurales existentes
4. Mantener en buen estado de funcionamiento el 100% de los servicios públicos existentes en el municipio.
5. Realizar un convenio con la empresa que provee el gas en el municipio para mejorar su cobertura y servicios
6. Compra terreno y puesta en marcha de la nueva escombrera municipal
7. Realizar dos convenios: con la empresa que provee la energía y con la empresa que presta el servicio de telecomunicaciones para ampliar y mejorar estos servicios.

Indicadores de Resultado:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

1. Numero de personas beneficiadas con el mejoramiento y construcción de nuevas Redes de acueducto, alcantarillado y energía en la zona urbana y rural del Municipio.
2. Numero de personas beneficiadas con el mejoramiento y construcción de nuevas Redes de electrificación en la zona urbana y rural del Municipio.
3. Numero de convenios firmados con la empresa que provee el sistema de gas.
4. Numero de personas beneficiadas con el mejoramiento y ampliación del servicio de gas del Municipio.
5. Numero de convenios firmados con las empresas que proveen el sistema de energía y telecomunicaciones en el municipio.

Estrategias

1. Gestión de proyectos para la terminación del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural.
2. Desarrollar programas de sensibilización para la optimización del servicio de agua y su uso racional.
3. Realizar el estudio del ajuste de la estructura tarifaria, previa concertación con la comunidad.
4. Gestión de proyectos para el suministro de agua potable para los corregimientos deficientes de este servicio.
5. Implementación de proyectos socio-económicos para brindar subsidios a la población de los estratos 1, 2.
6. Gestión de recursos para la canalización de las quebradas que surten nuestro sistema de acueducto.
7. Realización de convenios con entidades públicas y privadas que garanticen una adecuada operación del alumbrado público en el municipio.
8. Gestionar recursos del orden departamental, nacional para la ejecución de proyectos relacionados con la electrificación rural.
9. Gestionar recursos del orden departamental, nacional para la ejecución de proyectos sobre la construcción de redes y una mayor cobertura del Gas Domiciliario en el Municipio.
10. Gestión con entidades prestadores de los servicio de telefonía, para facilitar el acceso de los ciudadanos de la zona rural.
11. Apoyo a medios masivos de comunicación del municipio
12. Creación y apoyo al comité de servicios públicos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Metas de producto:

1. Tres (3) Convenios interadministrativos firmados y/o con la Nación, la gobernación, la C.V.C Entidades Internacionales y Nacionales no gubernamentales para ampliar la cobertura de acueducto, alcantarillado y alumbrado publico en la zona urbana y rural, en el periodo de gobierno.
2. Construcción de dos (2) plantas de tratamiento de aguas residuales en el periodo de gobierno.
3. Construcción de 500 metros lineales de redes de alcantarillado en el periodo de gobierno.
4. Suministro e instalación de 20 sistemas sépticos individuales en el área rural, en el segundo año de gobierno.
5. Construcción de 15 alcantarillas de cajón por año.
6. Mejorar los tiempos y mecanismos de la operación de la escombrera en el periodo de gobierno.
7. Masificar en 20% el sistema de gas domiciliario en los dos (2) primeros años de gobierno.
8. Aumentar en un 20% la cobertura de los servicios de energía y telecomunicaciones en el periodo de gobierno.

Indicador de Productos:

1. Numero de alcantarillados puestos en servicio y funcionando.
2. Numero de acueductos y alcantarillados recuperados,
3. Numero de de nuevos usuarios del sistema de acueducto y alcantarillado en la zona rural.
4. Numero de metros lineales de redes de conducción construidos
5. % de acueductos de la zona rural en buen estado
6. Numero de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas
7. Numero de metros lineales de redes de alcantarillado construidos
8. Numero de metros lineales de redes de energía construidos
9. Numero de sistemas sépticos individuales construidos
10. Numero de metros lineales de alcantarillas de cajón construidas
11. Sistema de la Escombrera municipal funcionando efectivamente.
12. % de cobertura servicio de gas domiciliario.

4.1.3.3. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

POLÍTICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Los caminos son las vías del desarrollo, por lo anterior la administración municipal gestionará ante la gobernación para que la apertura y mantenimiento de vías sea un programa continuo; hará que el banco de maquinaria opere eficientemente en todas las vías del área urbana y rural y, conjuntamente con empresas del sector, establecerá una colaboración permanente para el cuidado y mantenimiento óptimo de la infraestructura vial con el propósito de mejorar la movilidad rural y urbana en el municipio.

Programas

- A.** Optimización infraestructura vial Urbana y Rural
- B.** Mejoramiento de la movilidad.

Subprogramas

1. Construcción de vías urbanas, paseos y senderos peatonales viales.
2. Mantenimiento de vías urbanas y rurales
3. Estudio y construcción de proyectos especiales.
4. Adquisición del Banco de maquinaria y equipo para el sector.
5. Cualificación de la infraestructura del transporte.
6. Modernización, cualificación y tecnificación de la gestión del tránsito.
7. Formación en cultura ciudadana desde la perspectiva del tránsito

Proyectos:

1. Construcción de vías urbanas, rurales, paseos y senderos peatonales viales.
2. Mantenimiento de vías Urbanas y Rurales
3. Banco de Maquinaria del Municipio.
4. Modernización, cualificación y tecnificación del Tránsito y Transporte en el Municipio.
5. Formación en cultura ciudadana desde la perspectiva del tránsito

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Objetivo específico 01 – IV:

1. Asegurar la movilidad de los ciudadanos en condiciones de calidad y seguridad, mejorando la interconexión vial urbana y rural y facilitando así los procesos de desarrollo social del municipio.

Metas de Resultados:

1. Incrementar en un 30% la señalización de vías del municipio.
2. Disminuir en un 20% la accidentalidad.
3. Construir el plan vial del municipio.
4. Entregar el Estudio final del Plan de Movilidad de La Unión
5. Mejorar en un 10% las condiciones del servicio de la Secretaría de Tránsito.
6. Disminuir en un 15% los comparendos de tránsito y transporte en el Municipio.
7. Incremento del 15% de construcción y mejoramiento de vías por autoconstrucción.

Indicadores de Resultados

1. % de recursos gestionados y aplicados.
2. Plan de Movilidad presentado y funcionando
3. Grado de satisfacción de los usuarios de la Secretaría de Tránsito
4. % de ciudadanos que manifiestan una cultura ciudadana en cuanto al comportamiento relacionado con el tránsito y el transporte

Estrategias

1. Presentación de proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias en la zona rural.
2. Gestión ante el gobierno Departamental y Nacional para la adquisición del Banco de Maquinaria para el municipio.
3. Implementación financiera y administrativa del proyecto para la rehabilitación de red vial urbana.
4. Desarrollo de jornadas de sensibilización a los conductores y asociaciones de transporte urbano e intermunicipal sobre la ocupación de la vía pública.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

5. Elaboración de un plan de señalización en el casco urbano a través de la oficina de tránsito del Municipio.
6. Concertación con la empresa privada para desarrollar un programa dirigido al desvío del tráfico pesado al interior de la malla vial del Municipio.
7. Desarrollo de un programa de autoconstrucción para la recuperación y mantenimiento de la malla vial del Municipio, concertado con la comunidad.
8. Registrar las vías terciarias ante el INVIAS.
9. Gestionar la apertura de la vía que comunicara al corregimiento de Despensa con Despensita.

Metas de Producto:

1. Mil (1. 000) metros lineales construidos de nuevas vías en la zona rural y urbana del municipio, en el periodo de gobierno.
2. Un (1) banco de maquinaria constituido en el periodo de gobierno
3. Mejoramiento del 50% de la infraestructura física y de señalización de Tránsito y Transporte en el Municipio en el periodo de gobierno.
4. Construcción de 500 M2 de andenes en área urbana del municipio en los primeros dos años de gobierno.
5. Reparación de 1.000 M2 de pavimento en el segundo año de gobierno.
6. Reparación de 100 M2 de andenes en la red vial del municipio, en el segundo año de gobierno.
7. Mantener en buen estado las vías rurales del municipio, en el periodo de gobierno.
8. Elaborar el plan vial del municipio en el primer año de gobierno.

Indicadores de Producto:

1. Numero de metros lineales de vías construidos.
2. Numero de metros lineales de vías reparadas.
3. Porcentaje de la Infraestructura física y de señalización mejorada de Tránsito y transporte del Municipio.
4. Banco de maquinaria Funcionando
5. Variación porcentual de la velocidad de movilización
6. Variación porcentual de la accidentalidad en el municipio

4.1.4. EJE ECONOMICO

4.1.4.1. SECTOR AGROPECUARIO

POLÍTICA DEL SECTOR AGROPECUARIO

Este es un sector productivo, es el eje central alrededor del cual gira el bienestar social. Por consiguiente, una de las mayores preocupaciones de la actual administración es la producción que se genera en el municipio. Por lo anterior, las ventajas comparativas y competitivas que tenemos en el municipio serán fortalecidas con la intervención de todos los Unionenses.

Programas

- A.** Promoción del sector agropecuario y ambiental en el municipio
- B.** Fortalecimiento del Sector Agroindustrial en el Municipio.

Subprogramas

1. Promoción del desarrollo socioeconómico de pequeños y medianos productores urbanos y rurales
2. Fortalecimiento de la Unidad de asistencia técnica agropecuaria - Umata.
3. Fortalecimiento de procesos productivos en el sector rural y urbano
4. Desarrollo agropecuario e industrial.
5. Compra y/o mejoramiento de equipos técnicos con destino al sector agropecuario y productivo.
6. Adquisición y compra de terreno para proyectos agropecuarios.
7. Fortalecimiento eslabones de la cadena agropecuaria.

Proyectos:

1. Fortalecimiento de procesos productivos en el sector rural y urbano
2. Compra y/o mejoramiento de equipos técnicos con destino al sector agropecuario y productivo
3. Promoción del desarrollo socioeconómico de pequeños y medianos productores urbanos y rurales

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4. Desarrollo agropecuario e industrial.
5. Adquisición y compra de terreno para proyectos agropecuarios

Objetivo Específico 01 - A:

1. Lograr una mayor rentabilidad y productividad al sector agropecuario e industrial mediante la aplicación de nuevas tecnologías, titulación y mecanización de tierras y diversificación de la producción. Propendiendo por el desarrollo socioeconómico sostenible del sector rural.

Metas de Resultado:

1. Aumento del 10% en la adjudicación de créditos blandos
2. Aumento del 25% de los proyectos que se desarrollan en las áreas productivas generando escenarios para la competitividad.
3. Incremento del 25% de programas de asistencia técnica agraria y agroindustrial.
4. Centro de Gestión agroempresarial funcionando
5. Aumento del 50% de los programas de capacitación al campesino.

Indicadores de Resultado:

1. Numero de usuarios atendidos en procesos de producción agropecuaria y agroindustrial.
2. % de créditos blandos adjudicados.
3. Numero de campesinos capacitados
4. Numero de beneficiarios por programas

Estrategias

1. Fortalecimiento de programas dirigidos a los pequeños y medianos productores campesinos.
2. Implementación del centro de Gestión agroempresarial, con cubrimiento de las zonas veredales del municipio.
3. Impulso a cadenas productivas agroindustriales.
4. Fortalecimiento a través de proyectos productivos a famiempresas y microempresas agropecuarias.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

5. Realización permanente de programas de asistencia técnica agraria.
6. Realización de un programa de estímulos de la actividad reforestadora.
7. Promoción y apoyo a las actividades agroindustriales y agropecuarias.
8. Fomento a la consecución de créditos blandos, ante las entidades financieras, por parte de los pequeños productores.
9. Elaboración por parte del grupo GAMA, de los planes ambiental y agropecuario.
10. Gestión para la consecución de ayudas económicas ante los organismos nacionales y departamentales, para los damnificados de fenómenos naturales.

Metas de producto:

1. Aumentar en un 20% la producción agropecuaria y agroindustrial en el periodo de gobierno.
2. Conformación de 3 nuevas cadenas socio-productivas en el periodo de gobierno.
3. Fortalecimiento del 100% de la unidad de asistencia técnica Umata en el periodo de gobierno.
4. Aumento del 50% de los programas de capacitación al campesino, en el periodo de gobierno.
5. Aumento del 25% de proyectos productivos dirigidos a famiempresas y microempresas agropecuarias en el periodo de gobierno.

Indicadores de Producto:

1. Numero de cadenas productivas conformadas.
2. % de producción agrícola y agroindustrial
3. Numero de programas ejecutados.
4. Numero de famiempresas y microempresas constituidas y funcionando.

4.1.4.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE

POLÍTICA DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

El gobierno municipal se propone convocar la voluntad de todos los sectores y organizaciones cívicas para que protejamos la biodiversidad y el medio ambiente. Por ello el compromiso de la Administración Pública es decisivo en la promoción e implementación de una política de cultura ambiental con la asesoría y apoyo de la CVC.

Programas

A. Administración y manejo del sistema municipal de áreas protegidas

Subprogramas

1. Protección de las Subcuencas hidrográficas del Municipio.
2. Educación ambiental
3. Formulación de planes de manejo ambiental
4. Reforestación de las laderas.
5. Promoción de la cultura ambiental

Proyectos:

1. Biodiversidad y Medio ambiente
2. Educación y cultura ambiental
3. Reforestación de las laderas.
4. Protección de Subcuencas hidrográficas

Objetivo Específico 01 - MA:

1. Asegurar las prácticas colectivas, individuales e institucionales hacia el mejoramiento, la preservación y el aprovechamiento sostenible del medio ambiente del municipio.

Metas de Resultado:

1. Implementar en el 40% de los establecimientos educativos del municipio, los proyectos ambientales escolares – Praes.
2. Implementar el 40% del plan de arborización urbana.
3. Ejecutar el 100% del plan ambiental municipal y desarrollar la normatividad basados en la ley 99.
4. Ejecutar el plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Indicadores de resultado:

1. Numero de establecimientos educativos beneficiados por proyectos Praes.
2. Numero de beneficiarios por programas ambientales.
3. % de mejoramiento socio-ambiental del Municipio.

Estrategias

1. Desarrollo de programas de educación ambiental a estudiantes y comunidades cercanas a las zonas de interés ambiental.
2. Desarrollo de programas a través de controles para el buen uso de los recursos no renovables.
3. Realización de programas de conservación de fuentes hídricas.
4. Realización de programas de reforestación.
5. Campañas de recuperación ambiental de los cerros tutelares.
6. Desarrollo del programa "la Unión reverdece" con la siembra de 10.000 árboles por año.
7. Generación de proyectos alternativos para el manejo de residuos sólidos.
8. Desarrollo del programa del plan mas limpio "PML" con CVC.

Metas de producto:

1. Cinco (5) programas anuales de educación y cultura ambiental.
2. Siembra de 10.000 nuevos árboles por año.
3. Un (1) programa por año para la protección de las Subcuencas hidrográficas del Municipio.
4. Realización de un proyecto anual para el manejo de residuos sólidos.

Indicadores de producto:

1. Numero de programas de cultura y educación ambiental ejecutados.
2. Numero de árboles sembrados
3. Numero de programas de protección de Subcuencas hidrográficas ejecutados.
4. Numero de proyectos para el buen manejo de residuos sólidos ejecutados.

4.1.4.2.1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

POLÍTICA DEL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Promover una mejor comprensión y un mayor conocimiento de los riesgos; continuar y fortalecer los procesos de planificación territorial e implementar medidas de mitigación para reducir las pérdidas económicas y sociales causadas por los desastres es la propuesta de este gobierno, potenciando el trabajo coordinado y las capacidades de las entidades públicas y privadas para una adecuada gestión del riesgo; consolidando una cultura y conciencia de lo ambiental y de la prevención y desastres.

Programas

- A.** Gestión del riesgo
- B.** Cultura y conciencia de lo ambiental y de la prevención y desastres

Subprogramas

1. Identificación y conocimiento del riesgo.
2. Reducción y mitigación del riesgo.
4. Manejo de desastres.
5. Transferencia del riesgo

Proyectos:

1. Manejo de desastres
2. Identificación, Reducción y mitigación del riesgo
3. Cultura Ambiental y de la Prevención de Desastres

Objetivo Específico 01 - PAD:

1. Promover una mejor comprensión y un mayor conocimiento de los riesgos; continuar y fortalecer los procesos de planificación territorial e implementar medidas de mitigación para reducir las pérdidas económicas y sociales causadas por los desastres.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Metas de Resultado:

1. Disminución del 30% de riesgos en la totalidad de los sectores bajo cualquier tipo de amenaza.
2. Incremento del 50% de las familias cubiertas en los programas de atención a la población afectada por desastres.

Indicadores de Resultado:

1. Numero de familias beneficiadas por los programas de atención a la población afectada por desastres.
2. % de riesgos por sectores

Estrategias:

1. Aseguramiento y Fortalecimiento socio – económico de los programas sostenibles para la prevención y atención de desastres en el municipio, con el apoyo de los organismos nacional y departamental.
2. Identificación y prevención permanente del riesgo, con un seguimiento y controles oportunos desde la gerencia de gobierno.
3. Fortalecimiento de una cultura para la prevención de desastres en el municipio, con el apoyo de la participación ciudadana.
4. Fortalecimiento a las entidades de socorro del municipio.

Metas de producto:

1. Construir el plan de atención y prevención de desastres para el municipio en el primer año de gobierno.
2. Construir una agenda de prevención y atención de desastres involucrando las entidades de socorro, las instituciones educativas y todas las fuerzas vivas del municipio en el primer año de gobierno.
3. Construcción de 100 m2 de obras de estabilidad en el segundo año de gobierno.
4. Atención temporal al 100% de las familias afectadas por desastres, en el periodo que ocurran dichos eventos.
5. Conformación de un comité barrial por cada barrio del municipio en el primer año de gobierno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Indicadores de producto:

1. Numero de tareas determinadas y ejecutadas en la agenda de Prevención de Desastres.
2. Numero de comités barriales funcionando
3. Numero de metros cuadrados de obras de estabilidad construidos
4. Numero de de sectores en los que se redujo el riesgo
5. Numero de familias beneficiadas por programas en la atención a desastres.
6. Plan de atención y prevención de desastres implementado y funcionando.

4.1.4.3. SECTOR EMPLEO URBANO Y RURAL

POLÍTICA DEL SECTOR EMPLEO

El comercio y la pequeña empresa organizados son generadores de riqueza. El gobierno municipal estará atento a prestar toda su colaboración para impulsar las ventas y prestación de servicios que se generan a nivel local.

La administración apoyará y fomentará la creación de empresas del sector solidario, asociando a campesinos propietarios y arrendatarios, a madres comunitarias y cabeza de familia y población vulnerable en cooperativas y empresas asociativas de trabajo.

Programas

- A.** Comerciantes, empresarios y microempresarios en acción
- B.** Reactivación de la economía

Subprogramas:

1. Fomento al desarrollo empresarial, comercial y de economía solidaria
2. Observatorio de empleo.
3. Promoción, capacitación, fortalecimiento y financiación a iniciativas microempresariales.
4. Integración comercial y empresarial.
5. Asociaciones productivas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

6. Orientación hacia nuevas formas de producción y consumo en la población.
7. Asistencia técnica a pequeños y medianos productores.
8. Regulación de la actividad del sector comercial informal para vincularlo a las redes propias del comercio formal.

Proyectos:

1. Fomento al desarrollo empresarial de Comerciantes, empresarios y microempresarios en acción
2. Observatorio de empleo
3. Promoción, capacitación, fortalecimiento y financiación a iniciativas microempresariales del sector formal e informal del municipio.
4. Asistencia técnica a pequeños y medianos productores.

Objetivo Específico 01 - EUR:

1. Propender por una mejor organización y desarrollo del comercio, la agroindustria y la pequeña empresa a partir de incentivos que coadyuven a dinamizar el sector, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los Unionenses.

Metas de Resultado:

1. Aumento del 25% de nueva empresas asociativas y microempresas en el municipio.
2. Conformación de una organización estudiantil que produzcan elementos, muebles y enseres para el autoabastecimiento de los establecimientos públicos.
3. Conformación de una empresa generadora de productos terminados.
4. Fortalecimiento del 100% del Centro agroindustrial del municipio.

Indicadores de Resultado:

1. Numero de asociaciones y microempresas funcionando.
2. Numero de familias beneficiadas por tener empleo y autoempleo.
3. Numero de beneficiarios por el Centro Agroindustrial.
4. Numero de elementos, muebles y enseres vendidos por la organización estudiantil.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Estrategias

1. Capacitación al sector productivo en la elaboración y presentación de proyectos productivos en convenio con entidades del orden nacional y dptal.
2. Fomento a la asociatividad, a las agremiaciones y al cooperativismo empresarial en el municipio.
3. Impulso a la creación de organizaciones estudiantiles que produzcan elementos, muebles y enseres para el autoabastecimiento de los establecimientos públicos.
4. Creación y/o mejoramiento de empresas generadoras de productos terminados.
5. Fortalecimiento del centro agroindustrial del municipio.

Metas de Producto:

1. Constitución del Observatorio del empleo en el periodo de gobierno.
2. Aumento del 25% de las Asociaciones productivas e iniciativas microempresariales del municipio, en el periodo de gobierno.
3. Incremento del 20% de los programas al fomento y desarrollo empresarial, comercial y de economía solidaria en el municipio, en el periodo de gobierno.
4. Ejecución de 2 talleres por año de capacitación para el trabajo.

Indicadores de Producto:

1. Funcionamiento del observatorio del empleo.
2. Numero de programas de capacitación para la conformación y el fortalecimiento de Asociaciones productivas e iniciativas microempresariales ejecutadas.
3. Numero de programas ejecutados en desarrollo empresarial, comercial y de economía solidaria.
4. Numero de nuevos empleos de economía formal e informal generados desde la administración municipal.
5. Numero de Asociaciones productivas conformadas.

4.1.4.4. SECTOR TURISMO

POLÍTICA DEL SECTOR TURISMO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Consolidación de La Unión como un polo de desarrollo alternativo para el Municipio región, en el escenario de un desarrollo turístico integral. Con organización y planificación podremos promover el turismo ecológico y el agroturismo que tienen grandes posibilidades de desarrollo. Para ello será necesario adecuar centros y lugares turísticos, preparar módulos y cartillas informativas de estos lugares; hacer un listado de las haciendas, hoteles, viñedos y los sitios de interés histórico para promocionarlos.

Programas

- A.** Promoción y fomento del turismo en la Unión
- B.** Cualificación de la infraestructura del sector

Subprogramas:

1. Diseño del producto turístico de la Unión.
2. Formulación e implementación del plan sectorial de turismo.
3. Planes estratégicos.
4. Fortalecimiento y apoyo al agro, ecoturismo
4. Mejoramiento de la oferta turística de la Unión.
5. Fortalecimiento del sistema turístico local.

Proyectos:

1. Formulación e implementación del plan sectorial de turismo
2. Diseño del producto turístico de la Unión
3. Promoción y fomento del turismo en la Unión
4. Fortalecimiento al ecoturismo
5. Amoblamiento urbano para la comodidad del turista

Objetivo Específico 01 - T:

1. Mejoramiento de la promoción y el desarrollo de una economía dinámica de turismo, teniendo en cuenta los fundamentos de la política turística nacional como son la especialización, la diferenciación, la diversificación y la corporación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Metas de Resultado:

1. Elaboración de un programa masivo de difusión, promoción y sensibilización sobre los productos turísticos con que cuenta el municipio, a nivel interno y externo.
2. Mantener en buen estado el 100% de los centros y atractivos turísticos del municipio.
3. Numero de turistas que llegan al municipio.
4. Numero de escenarios y centros turísticos en buen estado

Indicadores de Resultado:

1. Numero de programas implementados de promoción turística del Municipio.
2. Numero de turistas que llegan al municipio.
3. % de Centros turísticos en buen estado en el municipio.

Estrategias

1. Consecución de recursos económicos a nivel Departamental, nacional e internacional para mejorar la oferta del sector turístico en el municipio.
2. Desarrollo de proyectos socio-económicos que ofrezcan oportunidades de mejoramiento Turístico del municipio.
3. Fortalecimiento de los escenarios e infraestructura turística del Municipio.
4. Elaboración de los planes sectoriales de turismo y ecoturismo del Municipio.
5. Fortalecer los centros educativos convocación turística.
6. Creación de la oficina de turismo del municipio

Metas de producto:

1. Identificación del producto turístico de la Unión en el primer año de gobierno.
2. Mejoramiento del 50 % de la oferta turística del municipio, en el periodo de gobierno.
3. Entrega de recursos económicos para mejorar la oferta del sector turístico en el municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4. Construcción del Plan Sectorial de turismo del Municipio.
5. Construcción del Plan Sectorial de ecoturismo.
6. Aumentar en un 25% el número de turistas que arriban al municipio
7. 50 estudiantes de media y media vocacional como guías e instructores turísticos del municipio.

Indicadores de Producto:

1. Plan sectorial de turismo y ecoturismo construidos
2. % de la oferta turística del municipio.
3. Total de apoyos económicos entregados al sector turismo en el municipio.

4.1.4.5. SECTOR CULTURA

POLÍTICA DEL SECTOR CULTURA

La cultura y el turismo son sinónimo de oportunidades, productividad y empleo. Es determinante concientizarnos sobre su importancia. Aplicando medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y en general propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

Programas

A. Promoción y Fomento del arte y la cultura en la Unión

Subprogramas

1. Exportemos nuestra cultura.
2. Fomento y estímulos a la creación artística, a la investigación, difusión, formación y actividad cultural en la Unión.
3. Protección, conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural en la Unión.
4. Fortalecimiento del sistema local de cultura.
5. Adecuación y mantenimiento de la infraestructura en cultura.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Proyectos:

1. Fortalecimiento del sistema local de cultura.
2. Protección, conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio cultural en la Unión.
3. Fomento y estímulos a la creación artística, a la investigación, difusión, formación y actividad cultural en la Unión.
4. Adecuación y mantenimiento de la infraestructura en cultura.

Objetivo Específico 01 -C:

1. Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los Unionenses en igualdad de oportunidades, así como proteger el patrimonio cultural de la Unión.

Metas de Resultado:

1. Aumentar en un 50% el acceso a bienes y servicios culturales a la población unionense.
2. Incrementar en un 50% la participación de niños y jóvenes en actividades culturales.
3. Generar un (1) sistema local de cultura iniciativas culturales externas, instancias de participación, redes y empresas culturales.

Indicadores de Resultado:

1. Numero de libros del archivo histórico al servicio
2. Numero de niños y jóvenes que participan en las actividades culturales del municipio.
3. Numero de iniciativas culturales externas vinculadas al sistema local de cultura.
4. Grado de avance del plan de desarrollo Cultural

Estrategias

1. Implementación de programas de estímulos a las instituciones que promuevan nuestra identidad cultural y promocionen toda expresión artística.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2. Desarrollo de proyectos que ofrezcan oportunidades de mejoramiento socio – cultural al artista unionense.
3. Fortalecimiento de programas culturales dirigidos a la niñez y las juventudes que permitan crear sentido de pertenencia hacia el municipio.
4. Realización de programas para el fortalecimiento de las bandas y pequeñas orquestas del municipio.
5. Realización de un programa para rescatar el inventario del patrimonio cultural de la unión.
6. Organización y promoción de eventos culturales en el municipio.
7. Gestión de proyectos de formación artística para la vinculación de nuevos instructores y de espacios para los talleres dirigidos a la población.
8. Creación de la biblioteca municipal, gestión para que el municipio sea incluido en plan nacional de lecturas y bibliotecas.
9. Estudio y diseños para la construcción del centro cultural de la cabecera municipal y de quebrada grande.

Metas de Producto:

1. Organizar el archivo histórico en el periodo de gobierno.
2. Crear el plan de desarrollo cultural del municipio en el primer año de gobierno.
3. Mantener en buen estado el 100% la casa de la cultura e inmuebles de valor patrimonial, durante el periodo de gobierno.
4. 150 estudiantes de media y media vocacional como guías e instructores culturales del municipio, en el periodo de gobierno.
5. Creación de la biblioteca municipal en el periodo de gobierno.

Indicadores de Producto:

1. Archivo histórico organizado.
2. Plan de desarrollo cultural elaborado
3. Numero de estudiantes guías en cultura y turismo.
4. Biblioteca Municipal creada
5. % de centros culturales en buen estado

4.2. DESARROLLO FINANCIERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

POLÍTICA INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

El funcionario público es por excelencia un servidor de la comunidad; su quehacer diario debe estar dirigido al bienestar del ciudadano, su rectitud y eficiencia no deben ser objeto de discusión alguna, pero su grado de compromiso debe ser directamente proporcional al grado de responsabilidad de sus funciones.

Programas

A. Gestión Financiera y Administrativa Eficiente, Transparente y Rentable

Subprogramas:

1. Reorganización administrativa y financiera.
2. Saneamiento fiscal e indemnización.
3. Automatización de procesos.
4. Gestión financiera para el desarrollo.
5. Aplicación e implementación de programas de mejoramiento continuo.

Proyectos:

1. Reorganización administrativa y financiera
2. Saneamiento fiscal e indemnización
3. Automatización de procesos.
4. Programas de mejoramiento continuo.

Objetivo Específico 01 - DF:

1. Reorientar la gestión pública buscando convertirla en el mejor aliado del ciudadano para su bienestar.

Metas de Resultado:

1. Incrementar en un 15% los recursos para inversión social y de funcionamiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2. Aumentar en un 70% la gestión pública en beneficio de los Unionenses.

Indicadores de Resultado:

1. % de recursos de inversión social y de funcionamiento entregados.

Estrategias:

1. Aseguramiento de los recursos del Municipio, con equidad y transparencia, desarrollando programas de eficiencia y compromiso con el equipo de trabajo.
2. Consecución de recursos económicos a nivel Departamental, Nacional e Internacional para inversión social.
3. Implementación de modelos de gestión pública eficientes y efectivos.

Metas de Producto:

1. Saneamiento Fiscal exitoso en el periodo de gobierno
2. Un (1) programa de mejoramiento continuo implementado.
3. Incremento del 25% de la inversión social por año en el municipio.

Indicadores de producto:

1. Numero de programas de mejoramiento continuo
2. % de ingresos gestionados y recuperados
3. % de la inversión social realizada

4.2.1. PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación y gestión financiera a través del cual se determinan las metas de ingresos y gastos que hagan financieramente posible el Plan de Desarrollo.

Para lo anterior, se parte de un diagnóstico, se definen estrategias compatibles con las políticas fiscales que permitan el logro de los objetivos, enmarcados en la normatividad vigente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Es un elemento del Sistema Presupuestal, definido como el reconocimiento global de los posibles ingresos de la entidad territorial, se presenta para un periodo igual al del gobernante de turno y es la base sobre la cual se reconoce la aplicación de los recursos, con el fin de estructurar la distribución financiera por proyectos.

En su elaboración tienen gran importancia los elementos dinamizadores que el gobernante determine para cada una de las rentas, es decir las tareas que éste se imponga para mantener o mejorar el comportamiento del recaudo de las rentas y recursos de capital, al igual que sus posibilidades de financiamiento vía recursos del crédito.

La administración municipal de la Unión – Valle del Cauca, se ha planteado metas precisas en las rentas de mayor representación, ello con el fin de fortalecer su capacidad financiera y fiscal, en busca de la autosostenibilidad, el saneamiento fiscal, la eficiencia administrativa y la destinación mayoritaria de sus recursos a la inversión pública.

Para comprender los criterios que orientaran la gestión financiera del municipio en el periodo 2008-2011, es necesario estudiar la evolución y tareas de las rentas que comprenden el presupuesto municipal, algunas se dinamizan por acciones específicas, pero que otras simplemente obedecen a comportamientos externos.

DIAGNOSTICO

Administrativamente el Municipio, se encuentra clasificado en categoría sexta (6), de acuerdo a lo establecido en la ley 617 del 2000.

Financieramente el Municipio presenta una gran debilidad en el recaudo de sus recursos propios, dependiendo en un alto porcentaje de las transferencias del Sistema General de Participación; arriesgando el cumplimiento de las metas de ingresos, que a su vez repercute en el cumplimiento de la inversión social, y finalmente en el funcionamiento de la entidad.

El presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2007, fue aforado en \$7.918.447.801 inicialmente, el presupuesto definitivo ascendió a

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

\$9.446.519.570, el recaudo fue de **\$8.358.256.973**, que equivale al 88% de lo presupuestado definitivamente.

La variación del presupuesto definitivo, 2006-2007 fue del 1%, y la variación del recaudo del -3%, lo que indica una baja en los ingresos del municipio debido al poco recaudo en los rubros tan importantes como el predial unificado con un comportamiento del -15% en la vigencia actual y la anterior del -58%, industria y comercio vigencia actual del -3% y la anterior del -128%, Degüello de ganado menor -20%, otras tasas el -110%, multas de tránsito -14% y SGP libre destinación -2%.

Analizadas las cifras correspondientes a los años 2006-2007, se pudo observar que los Ingresos corrientes de libre destinación, tuvieron una participación sobre el total presupuestado en el año 2007 del 22%, y del 24% en el año 2006, lo cual indica una reducción de 2 puntos porcentuales entre 2006 y 2007.

Con respecto a lo efectivamente recaudado, en el año 2007 este rubro ascendió a \$2.004.794.830, que corresponden al 24% del total recaudado y en el 2006 a \$2.213.904.303, que equivalen al 26%, observándose el mismo comportamiento que en lo presupuestado definitivamente, dentro de los que se destacan el predial unificado con el 7%, industria y comercio con el 4% y las transferencias de La Nación, propósito general libre destinación con 7%, de participación en el total recaudado

Los gastos ascendieron en el año 2006 a \$8.124.117.554 que equivale al 86.7%, dentro de los cuales se destacan los gastos de funcionamiento los cuales ascendieron a \$2.033.055.422, que equivale al 25% de lo presupuestado, y los gastos de inversión \$5.519.713.834 que representan el 68% y el servicio de la deuda \$571.348.298 o sea el 7%.

En el año 2007, los gastos presentaron el siguiente comportamiento:
Los gastos totales \$8.328.532.069 que equivale al 89%, de lo presupuestado, dentro de los cuales se destacan:

1. Los gastos de funcionamiento los cuales ascendieron a \$2.007.559.771, que equivale al 24% de lo presupuestado, y

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

2. Los gastos de inversión \$5.848.857.551834 que representan el 70% y el servicio de la deuda \$571.348.298 ó sea el 6%.

De conformidad con lo establecido en la ley 617/2000, la relación de los gastos de Funcionamiento v/s ingresos corrientes de libre destinación es del 80%, para los municipios de 6 categoría, de acuerdo con los datos que se tienen el municipio de la Unión para el año 2006 se encontraba en un 56.7%, de relación y 56.8% para el 2007 que denota un comportamiento por debajo del límite autorizado.

4.2.2. POTENCIAL FINANCIERO

El Plan Financiero fue elaborado tomando como base la información de las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos, correspondientes al periodo 2004-2007. Así mismo se proyectaron los ingresos y gastos totales, teniendo en cuenta la situación económica del Municipio, el comportamiento histórico de las cifras y variables macroeconómicas, tales como la inflación esperada, que para el año 2007, se estimó en 5% y para el 2008 en 6%.

ESTRUCTURA DE INGRESOS Y SU COMPOSICIÓN

El análisis horizontal comparativo 2006 -2007 muestra que los ingresos tributarios mantuvieron una tendencia relativamente decreciente, en el recaudo del 11%. Dentro de este grupo de impuestos, se puede resaltar la disminución del predial unificado vigencia actual en un 15%, predial unificado vigencia anterior en un 58%, industria y comercio vigencia actual en un 3%, industria y comercio vigencia anterior en un 128%, la sobre tasa a la gasolina fue de los únicos rubros que presento un incremento del 9%.

La mayoría de los impuestos Tributarios directos e Indirectos, presentan durante el periodo analizado, comportamientos muy atípicos, es decir tienen una tendencia de decrecimiento homogénea, y presentan de un año a otro, variaciones muy desiguales.

El análisis vertical de ingresos muestra una tendencia variable de participación de los ingresos tributarios en el total de los ingresos, en el 2006 este rubro representó el 27% del total de los ingresos, mientras

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

que en el 2007, participó con el 26%. Dentro de este rubro podemos resaltar que el impuesto predial participa con el mayor porcentaje, seguido del impuesto de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina.

Los ingresos no tributarios propios, es decir sin incluir las transferencias, representaron en el 2006 el 10%, en el 2007 el 10%. Dentro de este rubro el servicio de tránsito y las multas de tránsito, representan el mayor porcentaje, seguido del ordenamiento urbanístico.

Las transferencias por Sistema General de Participación, muestran una clara tendencia decreciente durante el periodo analizado (2006-2007).

Proyección de los impuestos

El impuesto de industria y comercio, impuesto de avisos y tableros, presenta en promedio un decrecimiento. La proyección de los recursos de sobretasa a la gasolina, se proyectaron para el 2008 conservando la tendencia de recaudo del 9% y para el 2009 en adelante se aplicó el % de inflación esperada.

El rubro recuperación de cartera se proyectó teniendo en cuenta el monto de la cartera vencida, y el comportamiento de recuperación.

Los recursos de transferencias del Sistema General de Participación (SGP) para el año 2008, corresponden a las cifras de los documentos Conpes No. 108 y 112, para el año 2009 en adelante, se proyectaron estos valores sin ningún incremento. A los recursos de Etesa y Fosyga, no se les aplicó ningún porcentaje de incremento, se proyectó para todo el período el mismo valor recibido en el 2007.

Los demás impuestos fueron proyectados con el porcentaje de inflación y el porcentaje de variación promedio presentado por cada renta.

4.2.3. ESTRUCTURA DE GASTOS Y SU COMPOSICIÓN

Los gastos totales del Municipio están conformados, por los gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.

El análisis horizontal comparativo de los gastos, muestra que en el año 2007, los gastos de funcionamiento se redujeron en un 11% comparados con el 2006; presentando la mayor reducción en servicios personales indirectos con el 19%, y contribuciones inherentes a la

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

nómina 16%, seguido de los gastos generales 31%, mientras que los servicios personales asociados a la nómina se incrementaron en un 8%.

La inversión del año 2007, frente al 2006, presenta un incremento del 7%, el servicio de la deuda disminuyó en un 17%.

El análisis vertical muestra que durante el periodo (2006-2007), los gastos de funcionamiento participaron dentro del total de los gastos, con el 20% y 19% respectivamente, siendo los servicios personales asociados a la nómina los que tienen la mayor participación con el 10% en promedio, seguidos de los gastos generales con el 6% y 4% respectivamente y las transferencias corrientes con el 8% promedio.

Durante el mismo periodo, la inversión representó el 66% y 75%, respectivamente, mientras el servicio de la deuda, participa en el total de los gastos con el 7% y 6% respectivamente.

Proyección de los gastos

Los gastos de funcionamiento se proyectaron de la siguiente manera: Para el 2008, los servicios personales asociados a la nómina, se proyectaron teniendo en cuenta la planta de personal existente y las asignaciones salariales vigentes para cada cargo, las transferencias asociadas a la nómina, corresponden a los conceptos y porcentajes establecidos en la ley.

Los gastos generales se proyectaron partiendo del promedio aritmético obtenido para cada rubro durante el período analizado, incrementado en un porcentaje del 3%. Para el año 2009 se tomaron los gastos proyectados para el 2010, incrementados en el porcentaje de inflación esperada.

El cumplimiento de los parámetros establecidos en la ley 617/2000, se sustenta en el hecho de que los ingresos tienen un crecimiento por inflación más un porcentaje variable de acuerdo al comportamiento histórico de cada renta, mientras que los gastos solo se están incrementando en el porcentaje de inflación.

El servicio de la deuda, se proyectó teniendo en cuenta las condiciones establecidas en los contratos de crédito firmado entre el Municipio e

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Infivalle, que establece que anualmente se amortizará por concepto de servicio de deuda de los recursos de la sobretasa a la gasolina.

La ley 617/2000, establece que el déficit fiscal generado después del año 2007, debe ser atendido con Ingresos Corrientes de Libre Destinación, es decir debe formar parte de los gastos de funcionamiento. La cifra de amortización estimada para el periodo 2008, obedece al comportamiento histórico de este rubro y al porcentaje de recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación que puede reservar el municipio para pagar vigencias anteriores, sin desbordar el 80% del porcentaje máximo del indicador "Gastos de Funcionamiento/ICLD" definido por la ley 617/2000.

Así mismo el déficit fiscal se amortizara a través de un programa de saneamiento fiscal, para el cual se han reorientado los ingresos corrientes de libre destinacion.

4.2.4. DESTINACION DE LOS RECURSOS

Los ingresos proyectados en el Municipio para las vigencias fiscales 2008 - 2011, serán destinados para atender gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión conforme lo establecen las leyes 617/2000, 715/2001, 819/2003, así:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

EJECUCION INGRESOS 2006-2007

CONCEPTO	RECAUDO 2006	%	RECAUDO 2007	%	% VAR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.905.282.727	34%	2.603.990.109	31%	-10%
TOTAL INGRESOS DEL MUNICIPIO	8.647.095.290	100%	8.357.892.649	100%	-3%
INGRESOS CORRIENTES	3.294.413.345	38%	2.991.745.799	36%	-9%
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.392.466.650	28%	2.163.409.786	26%	-10%
DIRECTOS	1.201.340.802	14%	928.456.439	11%	-23%
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	692.308.404	8%	599.559.603	7%	-13%
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	479.878.574	6%	304.117.329	4%	-37%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONCEPTO	RECAUDO 2006	%	RECAUDO 2007	%	% VAR
CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULOS DE SERVICIO	29.153.824	0%	24.779.507	0%	-15%
INDIRECTOS	1.191.125.848	14%	1.234.953.347	15%	4%
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	357.709.269	4%	346.279.577	4%	-3%
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR	34.191.807	0%	15.014.781	0%	-56%
AVISOS Y TABLEROS	40.249.056	0%	43.555.692	1%	8%
DEGUELLO DE GANADO MENOR	15.204.200	0%	12.632.300	0%	-17%
ESPECTACULOS PUBLICOS	2.220.750	0%	1.452.600	0%	-35%
SOBRETASA A LA GASOLINA	741.550.766	9%	816.018.397	10%	10%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	901.946.695	10%	828.336.012	10%	-8%
TASAS	231.650.290	3%	171.941.250	2%	-26%
SERVICIO DE MATADERO	38.994.400	0%	37.817.500	0%	-3%
SERVICIO DE PLAZA DE MERCADO	22.725.957	0%	22.221.561	0%	-2%
SERVICIO PLAZA DE FERIAS	8.903.000	0%	9.379.300	0%	5%
SERVICIO DE TRANSITO	92.211.265	1%	57.891.479	1%	-37%
ORDENAMIENTO URBANISTICO	25.496.547	0%	23.986.691	0%	-6%
OTRAS TASAS	43.319.121	1%	20.644.719	0%	-52%
MULTAS Y SANCIONES	48.102.454	1%	48.059.529	1%	0%
DE GOBIERNO	707.200	0%	7.790.295	0%	1002%
DE PLANEACION	0	0%	0	0%	0%
DE RENTAS	1.499.286	0%	49.374	0%	-97%
DE TRANSITO	45.885.249	1%	40.219.860	0%	-12%
OTROS	10.719	0%	0	0%	-100%
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	575.312.675	7%	564.762.273	7%	-2%
		0%		0%	0%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	575.312.675	7%	564.762.273	7%	-2%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE DESTINACI	575.312.675	7%	564.762.273	7%	-2%
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	32.175.693	0%	28.867.377	0%	-10%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONCEPTO	RECAUDO 2006	%	RECAUDO 2007	%	% VAR
IMPUESTO VEHICULOS AUTOMOTORES 20%	32.175.693	0%	28.867.377	0%	-10%
		0%		0%	0%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.705.583	0%	14.705.583	0%	0%
ARRENDAMIENTOS	1.017.492	0%	339.600	0%	-67%
OTROS	13.688.091	0%	18.100	0%	-100%
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	351.965.265	4%	328.018.891	4%	-7%
SOBRETASA AMBIENTAL	214.856.629	2%	205.750.944	2%	-4%
SOBRETASA PREVENCIÓN DE INCENDIOS	137.108.636	2%	122.267.947	1%	-11%
FONDOS ESPECIALES	4.276.618.344	49%	4.211.144.319	50%	-2%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - INVERSIÓN	1.837.303.161	21%	1.830.835.071	22%	0%
SGP - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	442.915.252	5%	462.018.222	6%	4%
SGP - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	62.950.004	1%	61.795.591	1%	-2%
SGP - PROPOSITOS GENERALES	1.331.437.905	15%	1.307.021.258	16%	-2%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	606.543.932	7%	595.420.795	7%	-2%
DEPORTE Y RECREACIÓN	59.175.018	1%	58.089.834	1%	-2%
CULTURA	44.381.267	1%	43.567.375	1%	-2%
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	621.337.688	7%	609.943.254	7%	-2%
OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	170.560.046	2%	183.876.270	2%	8%
Otras Transferencias de la Nación		0%	183.876.270	2%	0%
OTROS APORTES ENTIDADES NACIONALES	170.560.046	2%		0%	-100%
FONDO LOCAL DE SALUD	1.877.948.980	22%	1.899.901.023	23%	1%
INGRESOS CORRIENTES	1.874.745.009	22%	1.899.901.023	23%	1%
TRIBUTARIOS	754.344	0%	1.739.147	0%	131%
IMPUESTO DE CASINO Y JUEGOS PERMITIDOS	44	0%	75.347	0%	171143%
IMPUESTO DE RIFAS	753.800	0%	1.663.800	0%	121%
IMPUESTO SOBRE APUESTAS MUTUAS	500	0%	0	0%	-100%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONCEPTO	RECAUDO 2006	%	RECAUDO 2007	%	% VAR
NO TRIBUTARIOS	1.873.990.665	22%	1.898.161.876	23%	1%
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	1.873.990.665	22%	1.898.161.876	23%	1%
DEMANDA REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUACION	1.124.288.790	13%	1.295.445.592	15%	15%
DEMANDA REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION	161.184.806	2%	13.761.675	0%	-91%
SGP - SALUD PUBLICA	127.126.082	1%	127.582.551	2%	0%
FOSYGA	328.226.672	4%	362.863.892	4%	11%
ETESA	41.676.186	0%	54.060.555	1%	30%
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	91.488.129	1%	44.447.610	1%	-51%
RECURSOS DE CAPITAL (FONDO LOCAL DE SALUD)	3.203.971	0%	0	0%	-100%
Rendimientos Financieros	3.203.971	0%	0	0%	-100%
RECURSOS DE CAPITAL FONDO LOCAL DE SALUD	3.203.971	0%	6.710.591	0%	109%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.203.971	0%	6.710.591	0%	109%
Excedentes de capital de salud	0	0%	0	0%	#iDIV/0!
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	385.645.657	4%	290.896.455	3%	-25%
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	216.699.550	3%	261.770.653	3%	21%
TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEPARTAMENTO	168.946.107	2%	29.125.802	0%	-83%
ESTAMPILLAS	5.160.500	0%	5.635.500	0%	9%
ESTAMPILLA PRO - ANCIANO	5.160.500	0%	5.635.500	0%	9%
INGRESOS DE CAPITAL	724.098.335	8%	826.983.640	10%	14%
RECURSOS DEL CREDITO	190.000.000	2%		0%	-100%
RECURSOS DE BALANCE	182.157.640	2%	219.438.909	3%	20%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	11.055.452	0%	9.955.655	0%	-10%
ADJUDICACIONES	600.000	0%	1.871.250	0%	212%
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0%	26.682.034	0%	100%
CANCELACION DE RESERVAS	340.285.243	4%	569.035.793	7%	67%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

PROYECCIONES DE INGRESOS

NIVEL	ARTICULO	CONCEPTO	RECAUDO 2008	RECAUDO 2009	RECAUDO 2010	RECAUDO 2011	TOTAL RECAUDO CUATRENIO
		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.779	2.918	3.064	3.217	11.979
1		TOTAL INGRESOS DEL MUNICIPIO	8.806	9.246	9.709	10.194	37.955
11		INGRESOS CORRIENTES	3.171	3.330	3.497	3.671	13.669
1101		INGRESOS TRIBUTARIOS	2.317	2.433	2.554	2.682	9.986
110101		DIRECTOS	1.020	1.071	1.125	1.181	4.397
110101	11	PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	660	692	727	763	2.843
110101	12	PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	335	351	369	387	1.442
110101	2	CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULOS DE SERVICIO	26	27	29	30	112
110102		INDIRECTOS	1.297	1.362	1.430	1.501	5.589
110102	11	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	364	382	401	421	1.567
110102	12	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR	16	17	17	18	68
110102	2	AVISOS Y TABLEROS	46	48	50	53	197
110102	4	DEGUELLO DE GANADO MENOR	13	14	15	15	57
110102	5	ESPECTACULOS PUBLICOS	2	2	2	2	7
110102	7	SOBRETASA A LA GASOLINA	857	900	945	992	3.693
1102		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	855	897	942	989	3.684

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

PROYECCIONES DE INGRESOS

NIVEL	ARTICULO	CONCEPTO	RECAUDO 2008	RECAUDO 2009	RECAUDO 2010	RECAUDO 2011	TOTAL RECAUDO CUATRENIO
110201		TASAS	181	190	199	209	778
110201	3	SERVICIO DE MATADERO	40	42	44	46	171
110201	4	SERVICIO DE PLAZA DE MERCADO	23	24	26	27	101
110201	5	SERVICIO PLAZA DE FERIAS	10	10	11	11	42
110201	6	SERVICIO DE TRANSITO	61	64	67	70	262
110201	7	ORDENAMIENTO URBANISTICO	25	26	28	29	109
110201	8	OTRAS TASAS	22	23	24	25	93
110202		MULTAS Y SANCIONES	50	53	56	58	217
110202	1	DE GOBIERNO	8	9	9	9	35
110202	2	DE PLANEACION	0	0	0	0	0
110202	3	DE RENTAS	0	0	0	0	0
110202	4	DE TRANSITO	42	44	47	49	182
110202	5	OTROS	0	0	0	0	0
110203		TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	593	623	654	686	2.556
11020301		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	593	623	654	686	2.556
11020301	1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE DESTINACI	593	623	654	686	2.556
110204		TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	30	32	33	35	131
110204	1	IMPUESTO VEHICULOS AUTOMOTORES 20%	30	32	33	35	131

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

PROYECCIONES DE INGRESOS

NIVEL	ARTICULO	CONCEPTO	RECAUDO 2008	RECAUDO 2009	RECAUDO 2010	RECAUDO 2011	TOTAL RECAUDO CUATRENIO
110205		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0	0	2
110205	1	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	2
110205	2	OTROS	0	0	0	0	0
12		CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	344	362	380	399	1.484
1201	1	SOBRETASA AMBIENTAL	216	227	238	250	931
1201	2	SOBRETASA PREVENCIÓN DE INCENDIOS	128	135	142	149	553
13		FONDOS ESPECIALES	4.422	4.643	4.875	5.119	19.058
1301		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - INVERSIÓN	1.922	2.018	2.119	2.225	8.286
1301	1	SGP - CALIDAD DE LA EDUCACION	485	509	535	562	2.091
1301	2	SGP - ALIMENTACION ESCOLAR	65	68	72	75	280
13013		SGP - PROPOSITOS GENERALES	1.372	1.441	1.513	1.589	5.915
13013	1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	625	656	689	724	2.695
13013	2	DEPORTE Y RECREACION	61	64	67	71	263
13013	3	CULTURA	46	48	50	53	197
13013	4	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	640	672	706	741	2.760
1302		OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACION	193	203	213	224	832
		Otras Transferencias de la Nación	193	203	213	224	832

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

PROYECCIONES DE INGRESOS

NIVEL	ARTICULO	CONCEPTO	RECAUDO 2008	RECAUDO 2009	RECAUDO 2010	RECAUDO 2011	TOTAL RECAUDO CUATRENIO
		OTROS APORTES ENTIDADES NACIONALES	0	0	0	0	0
1303		FONDO LOCAL DE SALUD	1.995	2.095	2.199	2.309	8.598
130301		INGRESOS CORRIENTES	1.995	2.095	2.199	2.309	8.598
1303011		TRIBUTARIOS	2	2	2	2	8
1303011	1	IMPUESTO DE CASINO Y JUEGOS PERMITIDOS	0	0	0	0	0
1303011	2	IMPUESTO DE RIFAS	2	2	2	2	8
1303011	3	IMPUESTO SOBRE APUESTAS MUTUAS	0	0	0	0	0
1303012		NO TRIBUTARIOS	1.993	2.093	2.197	2.307	8.590
13030121		TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	1.993	2.093	2.197	2.307	8.590
13030121	1	DEMANDA REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUACION	1.360	1.428	1.500	1.575	5.863
13030121	2	DEMANDA REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION	14	15	16	17	62
13030121	3	SGP - SALUD PUBLICA	134	141	148	155	577
13030121	4	FOSYGA	381	400	420	441	1.642
13030121	5	ETESA	57	60	63	66	245
13030121	6	COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	47	49	51	54	201

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

PROYECCIONES DE INGRESOS

NIVEL	ARTICULO	CONCEPTO	RECAUDO 2008	RECAUDO 2009	RECAUDO 2010	RECAUDO 2011	TOTAL RECAUDO CUATRENIO
		RECURSOS DE CAPITAL (FONDO LOCAL DE SALUD)	0	0	0	0	0
		Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0
130302		RECURSOS DE CAPITAL FONDO LOCAL DE SALUD	7	7	8	8	30
130302	1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7	7	8	8	30
130302	2	Excedentes de capital de salud	0	0	0	0	0
1304		TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	305	321	337	354	1.316
1304	1	TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	275	289	303	318	1.185
1304	2	TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEPARTAMENTO	31	32	34	35	132
1306		ESTAMPILLAS	6	6	7	7	26
1306	1	ESTAMPILLA PRO - ANCIANO	6	6	7	7	26
14		INGRESOS DE CAPITAL	868	912	957	1.005	3.743
1401	1	RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0
1401	2	RECURSOS DE BALANCE	230	242	254	267	993
1401	3	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	10	11	12	12	45
1401	6	ADJUDICACIONES	2	2	2	2	8
1401	7	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	28	29	31	32	121
1401	9	CANCELACION DE RESERVAS	597	627	659	692	2.575

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

GASTOS 2006 - 2007

CONCEPTO	PAGOS 2006	%	PAGOS 2007	% part.	% var.
TOTAL GASTOS	8.139.042.656	100%	8.234.149.709	100%	1%
	0		0		
ORGANISMOS DE CONTROL	185.236.758	2%	190.209.105	2%	3%
OTROS	346.854.032	4%	326.191.859	4%	-6%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.648.977.366	20%	1.481.224.047	18%	-10%
GASTOS DE PERSONAL	870.634.257	11%	869.004.063	11%	0%
GASTOS GENERALES	452.701.303	6%	311.134.030	4%	-31%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	325.641.806	4%	301.085.954	4%	-8%
GASTOS DE INVERSION	5.386.626.202	66%	5.764.409.951	70%	7%
EDUCACION	497.070.396	6%	632.367.173	8%	27%
SALUD	1.836.958.266	23%	2.315.357.116	28%	26%
PROMOCION DEL DESARROLLO	47.671.486	1%	11.070.000	0%	-77%
TRANSPORTE	630.588.282	8%	578.875.286	7%	-8%
AGROPECUARIO	79.253.084	1%	59.967.671	1%	-24%
TURISMO	0	0%	900.000	0%	0%
SERV. PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, A	54.999.998	1%	215.885.832	3%	293%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	697.966.091	9%	784.003.391	10%	12%
AMBIENTAL	4.000.000	0%	0	0%	-100%
DEPORTE Y RECREACION	273.847.774	3%	304.901.158	4%	11%
ALIMENTACION ESCOLAR	170.568.400	2%	61.795.591	1%	-64%
VIVIENDA	338.380.000	4%	229.980.770	3%	-32%
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	167.179.009	2%	159.253.533	2%	-5%
GRUPOS VULNERABLES	17.188.588	0%	84.684.500	1%	393%
EQUIPAMIENTO URBANO	190.949.246	2%	86.857.343	1%	-55%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	71.220.700	1%	51.351.153	1%	-28%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	77.600.000	1%	41.360.186	1%	-47%
FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	113.765.258	1%	45.948.988	1%	-60%
SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	1.278.621	0%	0	0%	-100%
DESARROLLO COMUNITARIO	12.000.000	0%	19.000.000	0%	58%
CULTURA	62.370.787	1%	43.559.375	1%	-30%
CENTROS DE RECLUSION	41.770.216	1%	37.290.885	0%	-11%
DEUDA PUBLICA	571.348.298	7%	472.114.747	6%	-17%
AMORTIZACIONES	388.190.795	5%	310.794.013	4%	-20%
INTERESES	183.157.503	2%	161.320.734	2%	-12%

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

PROYECCION GASTOS

CONCEPTO	PROYECCION			
	2008	2009	2010	2011
TOTAL GASTOS	8.645.857.194	9.078.150.054	9.532.057.556	10.008.660.434
ORGANISMOS DE CONTROL	199.719.560	209.705.538	220.190.815	231.200.356
OTROS	342.501.452	359.626.525	377.607.851	396.488.243
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.555.285.249	1.633.049.511	1.714.701.987	1.800.437.086
GASTOS DE PERSONAL	912.454.266	958.076.979	1.005.980.828	1.056.279.870
GASTOS GENERALES	326.690.731	343.025.268	360.176.531	378.185.358
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.140.252	331.947.264	348.544.627	365.971.859
GASTOS DE INVERSION	6.052.630.448	6.355.261.971	6.673.025.069	7.006.676.323
EDUCACION	663.985.532	697.184.809	732.044.049	768.646.252
SALUD	2.431.124.971	2.552.681.220	2.680.315.281	2.814.331.045
PROMOCION DEL DESARROLLO	11.623.500	12.204.675	12.814.909	13.455.654
TRANSPORTE	607.819.050	638.210.003	670.120.503	703.626.528
AGROPECUARIO	62.966.055	66.114.357	69.420.075	72.891.079
TURISMO	945.000	992.250	1.041.863	1.093.956
SERV. PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, A	226.680.124	238.014.130	249.914.836	262.410.578
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	823.203.561	864.363.739	907.581.926	952.961.022
AMBIENTAL	0	0	0	0
DEPORTE Y RECREACION	320.146.216	336.153.527	352.961.203	370.609.263
ALIMENTACION ESCOLAR	64.885.371	68.129.639	71.536.121	75.112.927
VIVIENDA	241.479.809	253.553.799	266.231.489	279.543.063
PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES	167.216.210	175.577.020	184.355.871	193.573.665
GRUPOS VULNERABLES	88.918.725	93.364.661	98.032.894	102.934.539
EQUIPAMIENTO URBANO	91.200.210	95.760.221	100.548.232	105.575.643
JUSTICIA Y SEGURIDAD	53.918.711	56.614.646	59.445.378	62.417.647
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	43.428.195	45.599.605	47.879.585	50.273.565
FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	48.246.437	50.658.759	53.191.697	55.851.282
SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	0	0	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO	19.950.000	20.947.500	21.994.875	23.094.619
CULTURA	45.737.344	48.024.211	50.425.421	52.946.693
CENTROS DE RECLUSION	39.155.429	41.113.201	43.168.861	45.327.304
DEUDA PUBLICA	495.720.484	520.506.509	546.531.834	573.858.426
AMORTIZACIONES	326.333.714	342.650.399	359.782.919	377.772.065
INTERESES	169.386.771	177.856.109	186.748.915	196.086.360

RELACIÓN DE CUADROS

**“COMPARATIVOS Y PROYECCIÓN DE GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO E INGRESOS CORRIENTES DE
LIBRE DESTINACIÓN”**

VIGENCIAS 2008 - 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

Indicador "gastos de funcionamiento/ingresos corrientes de libre destinación vigencias 2008-2011."

CONCEPTO	RECAUDO 2006	RECAUDO 2007	PROYECTADO 2008	PROYECTADO 2009	PROYECTADO 2010	PROYECTADO 2011	TOTAL PROYECTADO CUATRENIO
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.905.282.727	2.603.990.109	2.779.373.461	2.918.342.134	3.064.259.240	3.217.472.202	11.979.447.037
TOTAL INGRESOS DEL MUNICIPIO	8.647.095.290	8.357.892.649	8.805.905.851	9.246.201.143	9.708.511.200	10.193.936.760	37.954.554.954
INGRESOS CORRIENTES	3.294.413.345	2.991.745.799	3.171.451.658	3.330.024.241	3.496.525.453	3.671.351.726	13.669.353.077
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.392.466.650	2.163.409.786	2.316.764.122	2.432.602.328	2.554.232.445	2.681.944.067	9.985.542.962
DIRECTOS	1.201.340.802	928.456.439	1.020.063.108	1.071.066.263	1.124.619.577	1.180.850.555	4.396.599.504
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	692.308.404	599.559.603	659.515.563	692.491.341	727.115.909	763.471.704	2.842.594.517
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	479.878.574	304.117.329	334.529.062	351.255.516	368.818.291	387.259.206	1.441.862.075
CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULOS DE SERVICIO	29.153.824	24.779.507	26.018.482	27.319.406	28.685.377	30.119.646	112.142.911

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONCEPTO	RECAUDO 2006	RECAUDO 2007	PROYECTADO 2008	PROYECTADO 2009	PROYECTADO 2010	PROYECTADO 2011	TOTAL PROYECTADO CUATRENIIO
INDIRECTOS	1.191.125.848	1.234.953.347	1.296.701.014	1.361.536.065	1.429.612.868	1.501.093.512	5.588.943.459
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	357.709.269	346.279.577	363.593.556	381.773.234	400.861.895	420.904.990	1.567.133.675
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR	34.191.807	15.014.781	15.765.520	16.553.796	17.381.486	18.250.560	67.951.362
AVISOS Y TABLEROS	40.249.056	43.555.692	45.733.477	48.020.150	50.421.158	52.942.216	197.117.001
DEGUELLO DE GANADO MENOR	15.204.200	12.632.300	13.263.915	13.927.111	14.623.466	15.354.640	57.169.132
ESPECTACULOS PUBLICOS	2.220.750	1.452.600	1.525.230	1.601.492	1.681.566	1.765.644	6.573.932
SOBRETASA A LA GASOLINA	741.550.766	816.018.397	856.819.317	899.660.283	944.643.297	991.875.461	3.692.998.357
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	901.946.695	828.336.012	854.687.536	897.421.912	942.293.008	989.407.659	3.683.810.115
TASAS	231.650.290	171.941.250	180.538.313	189.565.228	199.043.490	208.995.664	778.142.694
SERVICIO DE MATADERO	38.994.400	37.817.500	39.708.375	41.693.794	43.778.483	45.967.408	171.148.060
SERVICIO DE PLAZA DE MERCADO	22.725.957	22.221.561	23.332.639	24.499.271	25.724.235	27.010.446	100.566.591
SERVICIO PLAZA DE FERIAS	8.903.000	9.379.300	9.848.265	10.340.678	10.857.712	11.400.598	42.447.253
SERVICIO DE TRANSITO	92.211.265	57.891.479	60.786.053	63.825.356	67.016.623	70.367.455	261.995.486
ORDENAMIENTO URBANISTICO	25.496.547	23.986.691	25.186.026	26.445.327	27.767.593	29.155.973	108.554.918
OTRAS TASAS	43.319.121	20.644.719	21.676.955	22.760.803	23.898.843	25.093.785	93.430.385

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONCEPTO	RECAUDO 2006	RECAUDO 2007	PROYECTADO 2008	PROYECTADO 2009	PROYECTADO 2010	PROYECTADO 2011	TOTAL PROYECTADO CUATRENIO
MULTAS Y SANCIONES	48.102.454	48.059.529	50.462.506	52.985.631	55.634.913	58.416.658	217.499.707
DE GOBIERNO	707.200	7.790.295	8.179.810	8.588.800	9.018.240	9.469.152	35.256.002
DE PLANEACION	0	0	0	0	0	0	0
DE RENTAS	1.499.286	49.374	51.843	54.435	57.157	60.014	223.449
DE TRANSITO	45.885.249	40.219.860	42.230.853	44.342.396	46.559.516	48.887.492	182.020.256
OTROS	10.719	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	575.312.675	564.762.273	593.000.387	622.650.406	653.782.926	686.472.073	2.555.905.792
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	575.312.675	564.762.273	593.000.387	622.650.406	653.782.926	686.472.073	2.555.905.792
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES LIBRE DESTINACION	575.312.675	564.762.273	593.000.387	622.650.406	653.782.926	686.472.073	2.555.905.792
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.705.583	14.705.583	375.585	394.364	414.082	434.787	1.618.818
ARRENDAMIENTOS	1.017.492	339.600	356.580	374.409	393.129	412.786	1.536.904
OTROS	13.688.091	18.100	19.005	19.955	20.953	22.001	81.914

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

CONCEPTO	PAGOS	PAGOS	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	TOTALPAGOS DEL CUATRENIO
	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	
TOTAL GASTOS	8.139.042.656	8.234.149.709	8.645.857.194	9.078.150.054	9.532.057.556	10.008.660.434	37.264.725.238
	0	0					
ORGANISMOS DE CONTROL	185.236.758	190.209.105	199.719.560	209.705.538	220.190.815	231.200.356	860.816.270
OTROS	346.854.032	326.191.859	342.501.452	359.626.525	377.607.851	396.488.243	1.476.224.071
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.648.977.366	1.481.224.047	1.555.285.249	1.633.049.511	1.714.701.987	1.800.437.086	6.703.473.834
GASTOS DE PERSONAL	870.634.257	869.004.063	912.454.266	958.076.979	1.005.980.828	1.056.279.870	3.932.791.943
GASTOS GENERALES	452.701.303	311.134.030	326.690.731	343.025.268	360.176.531	378.185.358	1.408.077.889
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	325.641.806	301.085.954	316.140.252	331.947.264	348.544.627	365.971.859	1.362.604.002
LEY 617 DE 2000							
RELACION INGRESOS CORRIENTES V/S GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	56,76%	56,88%	55,96%	55,96%	55,96%	55,96%	55,96%
TOPE MAXIMO 80%							

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

4.2.5. SOLUCIONES PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011

Ahora bien con base en las anteriores consideraciones **EL PLAN FINANCIERO 2008 – 2011** para el municipio de La Unión, asciende a la suma de \$11.979 millones, distribuidos así:

Ingresos Corrientes de Libre destinación (ICLD)	\$11.979
- Para Funcionamiento	\$6.703
- Forzosa Inversión (ICLD)	\$5.276

Los gastos de funcionamiento representan el 56% de los ingresos corrientes de libre destinación y el 18% de los ingresos totales del municipio.

En consecuencia se tendrá un Plan Plurianual de inversiones que representa el 69% de las rentas y recursos de capital, es decir la suma de \$26.088 millones; la inversión con recursos propios será de \$5.276, que representan el 20% de la misma.

4.3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan de inversiones es una herramienta de Planificación Financiera, que nos permite determinar los recursos con que cuenta el Municipio para financiar los diferentes Programas, Subprogramas, Proyectos y acciones concretas durante el periodo 2008-2011, y así alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

De igual manera se constituye como base fundamental del proceso de presupuesto.

Se construye a partir de la clasificación por fuentes y usos de los ingresos obtenidos en el Plan Financiero, su distribución por programas y subprogramas obedece a la estructura programática (capítulo 3) y a los porcentajes fijados por la normatividad vigente: ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 99 de 1993, ley 358 de 1997 y ley 819 de 2003.

4.3.1. SOLUCIONES PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011

Los ingresos del municipio, como es de conocimiento general, dependen de los no tributarios (regalías y sistema general de participación).

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT: 891-901-109-3

En el año 2006, estos ingresos, alcanzaron el 28% del total; en el 2007, fueron el 26%; para el cuatrienio del Plan de Desarrollo, "LA UNIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVA", el comportamiento esperado es del 26%.

Lo anterior significa que los ingresos tributarios del municipio son muy débiles, el comportamiento histórico de estos recursos ha sido:

- Año 2006, \$ 2.392
- Año 2007, \$ 2.163

Para los cuatro años que nos ocupa es:

- Año 2008, \$ 2.317
- Año 2009, \$ 2.433
- Año 2010, \$ 2.554
- Año 2011, \$ 2.682

Todo lo anterior indica que es necesario diseñar una estrategia que permita fortalecer los ingresos tributarios con el fin de lograr la autosostenibilidad del municipio en los términos de la Ley 617 de 2000, que establece que los entes territoriales, pueden de sus ingresos propios, destinar el 80% para funcionamiento y el 20% para inversión, y el municipio esta destinando aproximadamente mas del 40% asea el doble.

Esto demuestra, de manera contundente, la inaplazable necesidad de estructurar una economía propia de La Unión Valle, fortaleciendo el sector productivo en todas sus líneas, para convertirlo en municipio potencia en ***Agroindustria y Turismo***.

4.3.2. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Ver anexo